BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE ABRIL DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.636

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 25

2.2 Transferencias
Nuevas 12
Anteriores 32

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 13
Anteriores 32

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 15
Anteriores 33

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 16
Anteriores 33

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 17
Anteriores 37

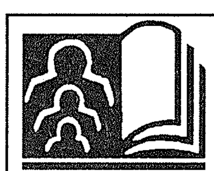
3.3 Sucesiones
Nuevas 19
Anteriores 42

3.4 Remates judiciales
Nuevos 20
Anteriores 44

4.PARTIDOS POLITICOS

Nuevos 23

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRIL ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 20/1/97, Nº 712,Lº 120, Tº A. Por Escritura Nº 9 del 13/1/1997, Fº 21, Reg. 316 de Capital Federal, los accionistas modifican la denominación de la sociedad que en adelante se denomina "BUENOS AIRES ENTRETENIMIENTOS S.A.", que será continuadora de los negocios sociales de "ABRIL ENTRETENIMIENTOS S.A.".

Escribano - Rodolfo G. Travers
Nº 110.547

ARMENONVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 50, Fº 218, el 14/4/97, Reg. 588, Esc. Luis I. Kleinman, Mario César Valledor Lastra, arg., solt., comerc. DNI 14.152.990, domic en República de la India 3067, 2º 3 y Mario Víctor Falak, arg., solt., empres., DNI 4.440.747, domic. en Av. Alvear 1891, 1º Cap. constituyeron una S A. Nombre: "ARMENONVILLE S. A.". Plazo 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada terceros las siguientes actividades: A) producción y organización de espectáculos teatrales, cinematográficos, humorísticos, musicales y afines. La representación de artistas en general. La explotación de lugares públicos y privados para todo tipo de espectáculos, ya sean de índole público o privado. B) Todo tipo de actividades del rubro gastronómico mediante la compra y venta de materias primas como productos elaborados, pizzerías, explotación de cafeterías, confiterías, restaurantes y despacho de bebidas en general. C) Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción: El capital se suscribe e integra así: Mario César Valledor Lastra: 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables y Mario Víctor Falak: 10.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Administración: El Directorio de 1 a 6 tit. por 1 ejerc. Representación: El Presidente y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de la Sindicatura. Ejerc. Soc.: Cierra el 31/12 de c/año. Desig. 1º Directorio Presid. Mario César Valledor Lastra y Dir. Supl. Mario Víctor Falak. Sede soc.: Av. Alvear 1879, Capital Federal.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 110.661

ATLANTIDA COCHRANE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. en IGJ: 1.550.568. Comunica que por Escritura Pública del 18-3-97 pasada al folio 1833 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841 se protocolizó: a) Asamblea Unánime de Accionistas del 29-11-96 que modificó el artículo 5º (capital social) salvando una omisión incurrida en la asamblea del 30-12-92; b) Asamblea Unánime de Accionistas del 29-11-96 que resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 1.000.000 a $ 15.000.000; 2) Modificar los artículos 5º (capital social) 7º (administración), 12º (deliberaciones) y 13º (procedimiento de transferencia de acciones) y 3) Reordenar el estatuto con las modificaciones antes mencionadas.

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 110.560

BELL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 1997 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 hasta alcanzar un capital de $ 420.000 mediante la capitalización de la suma de $ 408.000 provenientes de aportes de los socios a cuenta de futuras integraciones. Se respetó el derecho de preferencia y se modificó el art. 4: "El capital social es de $ 420.000 (Pesos cuatrocientos veinte mil) representados por 420.000 acciones ordinarias al portador de 41 (un peso) cada una de valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550, pudiéndose elevar a Escritura Pública dicha resolución".

Escribana - María José Vinagre
Nº 110.540

BFU DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio: BFU DE ARGENTINA S.A.: Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 2 del 3-2-97 se decidió el cambio de domicilio de la sociedad a Jurisdicción Nacional. Razón social: BFU DE ARGENTINA S.A. Calle 47 Nº 521 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta bajo el Nº 42.444 de Sociedades Comerciales, legajo Nº 1/78258. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por sí, o por terceros, o asociados a terceros, la compra, venta, alquiler, fabricación, importación, exportación, consignación, procesamiento, transformación y distribución de equipos, productos y servicios para: A) Asesoría ambiental para la elaboración de análisis de riesgo ambiental que representa una actividad o una instalación en funcionamiento o proyectada, a través de análisis de plantas u otras instalaciones industriales, impacto ambiental, test de tolerancia ambiental, según normas nacionales y/o internacionales vigentes; y elaboración de medidas preventivas y correctivas. B) Investigación y evaluación de áreas contaminadas, a través del análisis y estudio científico de los predios contaminados o supuestamente contaminados y/o instalaciones industriales portadores de agentes contaminantes, y lo que representan para la alteración y/o modificación del medio ambiente y el bienestar humano. C) Utilización de materias primas, equipos y/o mano de obra especializada para el diseño, dimensionamiento y ejecución de trabajos vinculados al saneamiento de medios contaminados (aire, suelo, aguas o gases en suelos), su remoción y/o tratamientos. D) Asesoría ambiental para el control en el transporte, reciclado, y/o reutilización y/o disposición final hidrocarburos, sus derivados, materiales y/o residuos y/o efluentes contaminados. E) Búsqueda y evaluación de áreas para la provisión de agua potable. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital social: $ 12.000 representado por 1.200 acciones de $ 10 cada una ordinarias, al portador. Administración: Directorio: Titulares: Máximo 5, mínimo 1, Suplentes: máximo 3, mínimo 1, duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Disolución: Directorio o liquidador designado por Asamblea. Cierre de ejercicio: 31-8. Directores: Presidente: Rolf Mannheim, Vicepresidente: Berthold Mannheim. Director: Walter Kury, Director Suplente: Aldo Rubén Benvenuto. Sede social: A. Roque Sáenz Peña 825, piso 9º, Capital Federal.

Apoderado - Pablo Correch
Nº 110.603

CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30-3-97 modificó: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral y consultoría: Asesoramiento integral, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, análisis de sistemas operativos y generales y técnicos y/o financieros; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones financieras, estudios de proyectos de inversión, importación y exportación; asesoramiento en seguros, reaseguros y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos industriales y todo tipo de bienes; integración de empresas y mercados de intercambio comercial; b) Representaciones, Mandatos y Servicios: Administración por cuenta de terceros de cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales y de negocios financieros en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, intermediaciones, co-

branzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, actuar como fiduciarios; actuar como Agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores, y el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., u otros mercados de la República; celebrar contratos a término, contratos de futuro y opciones sobre cualquier tipo de valor, título valor, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal; c) Estudio de Mercado: Estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía, tributos y finanzas entre otras; elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado, planes y programas y sistemas de desarrollo, organización, racionalización y financiación de personas jurídicas públicas o privadas; d) Importación, Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con este fin podrá celebrar contratos y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a exportación, o de bienes o servicios importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios de intercambio compensado de tecnología, productos bienes o servicios, propios o de terceros, en forma directa o por intermedio de la asociación comercial con otras Empresas, ya sean estas productoras, industriales, comercializadoras o de comercio exterior, pudiendo proporcionar la asistencia técnica, asesoramiento, coordinación o comercialización desde y hacia la República Argentina o desde y hacia terceros países entre sí; e) Financieras: Aportes o inversiones de capital a Empresas o Sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes; f) Comerciales: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. Los servicios enunciados serán prestados por profesionales con título habilitante si correspondiera. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 110.659

CEBOL-SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/96 se aumentó el capital social a $ 230.000 y se reformó el art. cuarto del Estatuto Social.

Autorizado - Guillermo Castro
Nº 110.537

CELULAR GIFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día que por Esc. Púb Nº 166 del 21/4/97 su constitución. Socios: Samuel Andrés Chaufan, arg., div., industrial, nac. 20/6/58, con CIPF 8.387.768, dom. Av. Libertador 1982, piso 10º A de esta Ciudad y Hugo Arnaldo Antonietti, arg., casado, empresario, DNI 10.762.595, nac. 1/12/53, dom. San José Número 83, de esta Ciudad. Duración: 5 años, contados desde la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: comercialización de bienes y servicios, para empresas y particulares, a través de la compra, venta, permuta, comisión, consignación, consultoría y financiación, distribución de todo tipo de bienes, propios o de terceros, su importación y exportación y prestación de servicios en general. Para la explotación comercial en comunicaciones, de sistemas de telefonía celular, la comercialización de las líneas telefónicas, los equipos de comunicación, con los accesorios correspondientes para su uso, las baterías, los implementos para las cargas, las recargas y de conexión para su utilización en los automotores, embarcaciones, incluyendo la importación de los mismos elementos. Capital social: $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros fijados por la Asamblea, con mandato por dos años. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Samuel Andrés Cahufan y Hugo Arnaldo Antonietti, 6.000 acc. c/u. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Samuel Andrés Cahufan; Director Suplente: Hugo Arnaldo Antonietti; Domicilio social: Calle San José número 83, Cap. Fed.

Escribana - Marina E. Spotorno
Nº 110.527

CLINICA ALCORTA DE HAEDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodrigo Javier Carballido, nac. 8-3-69, arg., solt., médico, DNI 20.696.091, Craig 806, 5º B, Cap. Fed.; Adrián Marco Baranchuk, nac. 20-2-67, arg., solt., médico, DNI 18.255.553, Bacacay 2186, 3º A, Cap. Fed. y Sergio Juan Baratta, nac. 15-1-68, arg., solt., médico, DNI 20.051.449, Quirno Acosta 1209, 1º B, Cap. Fed. 2) Escr. 87 del 18-4-1997, Fº 206, Reg. 670 de Bernardo Drucaroff. 3) San José de Calasanz 290, 2º A, Cap. Fed. 4) Prestación, asesoramiento y planificación integral de servicios médicos asistenciales por sistema médico propio, prepago, por contratos y/u otras modalidades operativas. Prestación de servicios e instalación de laboratorios de análisis y radiológicos, sanatorios y aquellos otros complementarios de las mencionadas prestaciones médico asistenciales y demás complementos de la práctica médica, cumpliendo en todos los casos con la legislación vigente para cada materia y mediante profesionales con título habilitante. Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo. Importación y exportación de materiales, instrumental y tecnología vinculados con los objetos sociales. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) $ 20.000 div. en 20.000 acciones nominat. no endosables, v/n. $ 1 cada una c/dcho. a 1 voto por acción. 7) Presidente: Rodrigo Javier Carballido.Suplente: Adrián Marco Baranchuk, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares. 9) 31 de enero de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 110.545

CLINICA DE MICROCIRUGIA DE ALTA COMPLEJIDAD PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 21-4-97, Escr. Leivar, Reg. 1713, Cap. Fed., Edgardo Darío Custo, DNI 10.965.437, argentino, nac. 16-8-1954 y María Teresa Greig Betancourt, DNI 10.929.589, argentina naturalizada, nac. 15-2-1953, ambos casados, médicos y domiciliados en Av. Coronel Díaz 2227, 22º "A", Cap. Fed. constituyeron CLINICA DE MICROCIRUGIA DE ALTA COMPLEJIDAD PARANA S.A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación de un centro médico de alta complejidad dedicado a prestar atención médica, inclusive oftalmológica, destinado a consultas, diagnósticos, tratamientos, intervención quirúrgica menor y mayor a particulares, por obras sociales o sistemas de medicina prepaga; b) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de los enfermos; c) Comercialización y suministro de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental quirúrgico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Pudiendo intervenir profesionales habilitados; d) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos en consultorios externos y/o internos; e) Organización de un sistema que garantice la asistencia médica integral en forma privada y/o semiprivada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 12.000. Dirección y Administración Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin síndicos Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Edgardo Darío Custo. Vicepresidente: María Teresa Greig Betancourt y Director Suplente: Elsa Sara Betancourt y Vargas, cubana, casada, DNI 93.622.446, CIPF 6.823.185, nac. 28/7/1929, comerciante, dom. Arcos 1668, 7º "B", Cap. Fed. Sede social: Paraná 976, Planta Baja, Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 56.659

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET)

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 18/10/87, Nº 8513, Lº 104, T. "A" de S. A. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 23 de diciembre de 1996 se aumentó el capital social de $ 4.000.616 a la suma de $ 73.573.212 mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 69.572.596 y emisión de 69.572.596 acciones de $ 1 de valor nominal cada una. En consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto como sigue: "Artículo 4: El capital social es de setenta y tres millones quinientos setenta y tres mil doscientos doce pesos ($ 73.573.212) representado por setenta y tres millones quinientas setenta y tres mil doscientas doce (73.573.212) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción." Asimismo se reformaron los siguientes artículos: Artículo 18: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por la Asamblea. Sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de por lo menos dos de los miembros presentes. De entre los titulares se elegirá al presidente. Los suplentes llenarán las vacantes en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asamblea. Artículo 17: (Administración) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares e igual o menor numero de suplentes. Los suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Artículo 20: Los Directores y Síndicos durarán en sus cargos un año. Artículo 21: Representación legal: Presidente, Vicepresidente o Director que en su caso determine el directorio por mayoría de votos. Se designó para integrar la Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Esteban Macek, Carlos H. Rivarola, Julio P. Naveyra; Miembros suplentes: Violeta Maresca, Gabriel Martini, Ignacio Javier Casas Rúa.

Abogado - Fernando D. Hernández
Nº 110.589

D. A. K. S. MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/4/97, Robert Michael James, canadiense, soltero, empresario, 54 años, Pasaporte PB-025826, Ayacucho 1426, 4º "B"; Esteban Ricardo Buratti, argentino, casado, abogado, 43 años, DNI. 10.956.302, Av. Rivadavia 5097, 6º "B"; constituyeron: D.A.K.S. MARKETING S. A., sede social Florida 1, 10º "37", Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: Administración de bienes propios o de terceros; Importación exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes, y el asesoramiento sobre estas operaciones; Forestación reforestación y organización de planes respectivos, para aplicarlos en tierra propia o de terceros, instalación de viveros forestales, efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes, industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación exportación de madera, asesoramiento a terceros sobre forestación, recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación; Realización de obras públicas y privadas, de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, emergencias, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros; realizar toda actividad conexa o vinculadas con las artes gráficas e imprenta, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas: películas y fotocromías, fotografías y diseños publicitarios; Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercializaciones de bienes y servicios, investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis, asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones, publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía publica comercio y por vía postal o televisivación, comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta, publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores, organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias y seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes a los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar todas clases de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial; Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, etcétera, mediante la adscripción prepaga a la sociedad, administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas, organizaciones que a tal fin sea necesario la totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. 4) $ 12.000; 5) 30 diciembre; 6) 1 a 5 directores, término 3 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Robert Michael James; Director Suplente: Esteban Ricardo Buratti; 9) El Presidente.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste
Nº 110.668

DAREL TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 15/4/97. Socios: Roberto Ezra Attie, arg., nac. el 28/6/40, comerciante, divorciado, L.E. 4.313.304, dom. Reconquista 1016, piso 10, Cap. Fed.; Martín Teófilo Attie, arg., nac. el 26/3/70, comerciante, casado, DNI. 21.477.963, dom. Tres de Febrero 1849, piso 5, dto. B, Cap. Fed.; y Pablo José Attie, arg., nac. el 18/4/74, comerciante, soltero, DNI. 23.888.010, dom. Tres de Febrero 1849, piso 5, dto. B, Cap. Fed. Denominación: "DAREL TEXTIL S. A.". Dom. Reconquista 1016, piso 10, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. b) Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de hilados y tejidos, y confección de los mismos. c) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo detallado en el ítem industrial. d) Importación y exportación: De materia prima, equipos, maquinarias y materiales, en relación al objeto social. e) Explotación de concesiones, patentes, marcas, privilegios, modelos, licencias industriales o no. f) Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, como así también a intervenir en licitaciones públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 12 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u. Directorio: Integrado por 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Martín Teófilo Attie; Vicepresidente: Pablo José Attie; Director Suplente: Roberto Ezra Attie. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550).

Escribano - Leopoldo H. Gershanik
Nº 110.647

DELAWARE INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 17 de febrero del corriente, resolvió la modificación del art. tercero del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de dulces, pulpas de frutas, mermeladas y otros productos alimenticios afines, por cuenta propia o de terceros, explotando marcas propias o ajenas mediante contrato de licencia. 2) Comercial: mediante la compraventa, comercialización y distribución de los productos fabricados o adquiridos a terceros, en el ramo de la alimentación, higiene y tocador, cosmética y limpieza como así también la prestación de

servicios de comercialización, gestión de ventas, promoción, análisis de mercado, marketing y otros que hagan a la acción de comercialización. 3) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanas y rurales, incluyendo fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas u otros destinos contemplados en leyes vigentes y realizar inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. 4) Estudios de mercado: mediante la realización de estudios, estimaciones y análisis de mercado a nivel nacional e internacional. 5) Exportación e importación.

Empleado - Carlos Daniel Costa
Nº 110.681

DELTOVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 13 del 2/4/97: Carlos Patricio David Magrane, arg., casado, 6/6/44, hacendado, LE. 4.442.344 y María Teresa Ruiz Palacios, arg., casada, 1/7/48, ama de casa, LC 5.928.120, domiciliados en Cavia 2947, y 1°, Cap. Fed.; constituyeron: "DELTOVIC S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Agropecuarias: mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de granjas, tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella; subdivisiones fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. III) Importación y exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandato y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. IV) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo uno; máximo cinco; duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o, en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: María Teresa Ruiz Palacios. Director Suplente: Carlos Patricio David Magrane. Sede Social: Cavia 2947, primer piso, Cap. Fed.

Escribano - Martín Donovan
Nº 110.657

DISTRIBUIDORA FONROUGE

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. 9032, Lº 110, Tº A de S.A.). Comunica que por Asamblea del 22/1/96 se modificó el estatuto del siguiente modo: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: Fabricación, producción, compra y venta, distribución, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos de origen animal; y de toda actividad relacionada con el mismo ramo. b) Servicios: Actuar como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, efectuar toda clase de tareas operaciones inherentes a exportaciones; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, asesoramiento con relación a las normas internacionales vigentes. c) Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso

público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia, inclusive para los actos indicados en el artículo 1881 del Código Civil. Artículo Cuarto: El Capital Social es de quince mil pesos, dividido en quince mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 peso cada una valor nominal de 5 votos cada una". Asimismo la sociedad estableció su sede social en San Martín 617, 5° B de Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 110.696

EDULECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 134 del 18/4/1997 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. Nº 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 577, 8° piso, Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: José María Suárez, arg, casado, nacido 15/9/1935, electrotécnico, con LE. Nº 6.117.676, domiciliado José Minoguye 2573, Avellaneda, pcia. Bs. As.; José Luis Iglesias, arg., casado, nacido 13/11/1957, Contador Público, con DNI. Nº 12.825.984, domiciliado en San Carlos 512, Temperley, pcia. Bs. As.;y Jorge José Benedetto, arg., casado en 2das. nupcias, nacido 11/8/1942, ingeniero, con LE. Nº 4.402.497, domiciliado en 25 de Mayo 171, 1° piso, "D", Avellaneda, pcia. Bs. As. Denominación: EDULECTRIC S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Mediante el estudio proyecto, ejecución, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general. El tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción y transporte de energía eléctrica, telefonía, transmisión de datos, televisión por cable, sean estas domiciliarias, urbanas, interurbanas o a larga distancia. La construcción de obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas. La ejecución de obras públicas o privadas de iluminación. La construcción de edificios, obras de desagüe, pavimentación, forestación, gasoductos, oleoductos, canales y diques. Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías. La ejecución de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, proviciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. La realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial e industrial. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: José Luis Iglesias, Vicepresidente: Jorge José Benedetto; Director Suplente: René Guillermo Labate Beccaglia.

Autorizada - Beatriz Susana Agión
Nº 110.670

EL CIPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. 1604548. Hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Número Uno del 28/1/97, protocolizada ante el esc. Alejandro A. Meyer, al folio 77 del Registro 1508 a su cargo, se resolvió ampliar el Artículo Tercero correspondiente al "Objeto Social" agregándole los incisos "K: Agencia de venta de pasajes para micros y ómnibus de media y larga distancia" y "L: Agencia de Turismo", y modificar el Artículo Noveno, ampliando el plazo de duración en el cargo de los miembros del Directorio a dos ejercicios.

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 56.677

EL TACAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 16/8/95 "EL TACAZO S. A." reformó Artículo Octavo - "Administración y representación" y Artículo Undécimo - "Fiscalización" (prescindiendo de la sindicatura), en la forma transcripta en Boletín Oficial Nº 28.626, 2ª Sección del 15/4/97, en el que por error se omitió consignar la Asamblea que resolvió esta reforma. Asimismo se aclara que las actas respectivas fueron protocolizadas por escritura Nº 167 y Nº 163 como erróneamente se consignó en dicha publicación.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 110.690

ERK TECNICA VIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14/4/97, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "ERK TECNICA VIAL ARGENTINA S. A.". Domicilio legal: Córdoba 657, P. 1°, Cap. Duración: 99 años. Socios: Eduardo Alejandro Reñe, arg. nac. 14/5/60, casado, arquitecto, DNI. 13.869.203, domic. Alem 1328, Bánfield, Prov. Bs. As.; Roberto María Escutary, arg. nac. 9/7/38, casado, comerciante, DNI. 4.875.141, domic. Sáenz 664, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Alejandro César Forcada, arg. nac. 19/6/47, comerciante, DNI. 7.785.601, domic. Rivera 841, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Objeto: Constructora. Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones, obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro de Regímenes de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Presid. o Vice. Cierre ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Eduardo Alejandro Reñe; Vicepresidente: Roberto María Escutary; Director Suplente: Alejandro César Forcada.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 110.627

FRIVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Teodoro Fuma, nacido 6/6/60, divorciado, argentino, comerciante, domicilio Porvenir 375, San Nicolás, Pcia. Bs. As., DNI 13.882.453; Luis Hugo Martínez, nacido 1/3/49, casado, argentino, comerciante, domicilio Guido Spano, Barrio Golf Club 363, San Nicolás, Pcia. Bs. As., DNI 6.078.549; Rubén Darío Triunfo Denis, nacido 23/5/50, soltero, uruguayo, comerciante, domicilio Independencia 2364, Cap. Fed. DNI 92.353.153; y Susana del Milagro Giletta, nacida 15/3/63, soltera, argentina, comerciante, domicilio Porvenir 98, Villa Carlos Paz, La Punilla, Córdoba, DNI 16.418.151. Duración: 20 años. Denominación: "FRIVAC S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Frigoríficas: en toda su extensión, matar, cortar, faenar, exportar, importar, industrializar, comercializar, fraccionar y distribuir todo tipo de carnes y sus derivados; b) Industrial: faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera; c) Financieras: Compra, venta y negociación

de acciones y títulos públicos y todo tipo de valores mobiliarios, aporte de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras; participación en otras sociedades. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 12.000, dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de Diez Pesos ($ 10.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Horacio Teodoro Fuma, 120 acciones, Luis Hugo Martínez, 120 acciones, Rubén Darío Triunfo Denis, 120 acciones y Susana del Milagro Giletta, 840 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Luis Hugo Martínez o Vicepresidente: Horacio Teodoro Fuma, Director Titular: Rubén Darío Triunfo Denis y Director Suplente: Susana del Milagro Giletta, duración 3 ejercicios. Domicilio: Luis Sáenz Peña 20 4° "L", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 91, Reg. 150, Cap. Fed. 22/4/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 110.501

FYCSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 63 del 15/4/97, Reg. 147 de Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/2/97 se resolvió el Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 150.000 por capitalización de los saldos que los accionistas poseen a su favor en la Sociedad y en proporción a sus tenencias accionarias actuales, la Emisión Total del Aumento y la Reforma del artículo 4°, del Estatuto Social que queda así: Artículo 4°: El Capital Social es de Pesos Ciento Cincuenta mil ($ 150.000), representado por mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550, en cuya oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y características de pago. Los aumentos de capital serán elevados a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal si correspondiere y se inscribirá en la Inspección General de Justicia.

Escribana - María G. Foussats de Feuillassier
Nº 56.665

GEMOS DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad se denomina GEMOS DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A., Socios 2: Omar Hugo Sánchez, argentino, divorciado, ingeniero civil, nacido el 27 de noviembre de 1930, DNI Nº 6.740.920, Domiciliado en Avenida Alem 463 Sur San Juan Provincia del mismo nombre y Manuel Omar Pontoriero Sánchez, argentino, casado, técnico constructor, nacido el 27 de noviembre de 1957, DNI Nº 13.487.356, domiciliado en Justo Blanco 965 Norte Barrio Stotac Rivadavia, provincia de San Juan. Constituido por escritura pública del 15/4/97, pasada al folio 114 Registro Notarial 1686 Cap. Fed., Domicilio Cap. Fed. Sede social en Florida 165 edificio Mitre piso 11 oficina 1102. Objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de ahorro y capitalización que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación por parte de la misma de las bases técnicas, modelos de contrato y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por

las leyes y por este estatuto. Plazo de duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de pesos Ciento Veinte mil (120.000). La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros titulares que determine la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 ejercicio, reelegibles. La representación legal estará a cargo del presidente del Directorio. La sociedad designa una comisión fiscalizadora compuesta por tres miembros que aceptan los cargos en la escritura por apoderado y la asamblea designará tres suplentes. El ejercicio comercial cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Omar Hugo Sánchez, Vicepresidente: Manuel Omar Pontoriero Sánchez, Director: Elisa Zulima Molinelli y María Inés Sánchez. Comisión Fiscalizadora: Carlos Rodolfo Besega, Angel Salvador María Martín, Guillermo Alejandro Correa Dávila.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 56.720

GEN-CELL DIAGNOSTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Oscar Gómez, argent., 1-11-49, DNI 8.037.664, casado, comerciante, Maipú 354, CF, Ricardo Daniel Migale, argent., 21-8-60, DNI 13.915.805, soltero, Pasco 889, P. 6º, CF, Alberto Jaime Marcipar, argent., 18-4-41, DNI 6.247.972, casado, profesor universitario, Chacabuco 892, Sta. Fe, Pcia. de Sta. Fe, Emilio Gabriel Marcipar, argent., 6-5-63, DNI 14.964.412, casado, empresario, San Martín 1760, San José del Rincón, Dto La Capital, Pcia. de Sta. Fe, Iván Sergio Marcipar, argent., 20-12-66, DNI 18.226.287, casado, bioquímico, Chacabuco 892, Sta. Fe, Pcia. de Sta. Fe, Enzo Atilio Bertone, argent., 14-10-53, DNI 10.677.380, casado, comerciante, Salta 2128, Santo Tomé, Sta. Fe, Pcia. de Sta. Fe, Juan Carlos Cappriz, argent., 5-8-48, LE 5.531.726, casado, comerciante, Amenábar 2851, Dto. 3, Sta. Fe, Pcia. de Sta. Fe. 2) Escritura 354, del 3-4-97. 3) "GEN-CELL DIAGNOSTICA S.A.". 4) Sede Social: Escalada 133, C.F. 5) Objeto: Desarrollar, producir, importar, comprar, vender, representar, dar representación y promocionar insumos y materias primas para la industria química, bioquímica, farmacéutica, veterinaria, cosmética, y elaboración de productos de síntesis. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 14.000, representado por 14.000 acciones nominativas no endosables de valor $ 1 c/una. 8) Suscripción: partes iguales entre los socios. 9) Cierre del ejercicio: 31-3. 10) Directorio: Presidente: Alfredo Oscar Gómez. Vice-Presidente: Emilio Gabriel Marcipar. Directores titulares: Enzo Atilio Bertone, Alberto Jaime Marcipar, Juan Carlos Cappriz, Iván Sergio Marcipar, Ricardo Daniel Migale. Directores Suplentes: Norberto José Ferrari, argent., 14-11-38, DNI 4.284.478, casado, empleado, Vidal 3380, CF, Néstor Agustín Bertone, argent. 2-2-49, LE 6.083.676, casado, comerciante, Avda. 7 de Marzo Nº 1651, Sto. Tomé, Sta. Fe, Pcia. de Sta. Fe. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 110.663

GONZALEZ QUESNEL HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

El 21-4-97 los socios: José Manuel González Quesnel, arg., 9-2-47, empresario, divorciado, LE 4.557.004, Av. Corrientes 531, Cap. y Alberto Ramón González Quesnel, arg., 12-11-55, empresario, casado, DNI 11.675.853. Las Heras 2975, Muñiz, San Miguel, constituyeron: 1) GONZALEZ QUESNEL HNOS. S.A. dom. Bs. As., y sede: Sánchez de Bustamante 2156. 3º "E". 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de bienes inmuebles, incluyendo los comprendidos en la 13.512. Mandataria: ejecución de mandatos, representación, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Agrícola ganadera: explotación de ganadería y agricultura en campos propios, ajenos o en participación. Explotación de establecimientos agropecuarios, y/o su administración, depósito, elaboración, comercialización, consignación, importación y/o exportación de cereales, semovientes, granos, lanas, maderas y forestación y reforestación, explotación y mejoramiento de tierras áridas y semiáridas. Financiera: aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantías, compraventa de acciones, títulos públicos y/o privados y bonos nacionales y/o extranjeros, papeles de comercio, créditos y valores mobiliarios. Excluidas la comprendidas en la ley de entidades financieras. 4) Adm. y Repr.: 1 a 3 directores por 3 ej. Firma social: Presidente y Vice indistintamente. Presidente: Alberto Ramón González Quesnel y Suplente: José Manuel González Quesnel. 5) $ 12.000. 6) Ej. 31/12 c/año.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 110.680

HALO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

21-12-94 Nº 13.365 Lº 116 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 48 del 15-4-97; Actas de Asamblea General Extraordinaria del 8-3-96 y del 6-3-97; los accionistas de "HALO EXPRESS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 20.000.- a $100.000.- y de $100.000.- a $500.000.- y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 500.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 110.516

HALOGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 19 del 17 de abril de 1997, cumplimentó lo resuelto en la A.G.E. Unánime del 6-3-97, por la que se dispuso: 1) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 16.000 a la suma de $ 500.000; representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 2) Suprimir la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550/72. Por tal motivo se dispuso la modificación de los artículos 4º; 5º y 9º de los Estatutos Sociales. Además se ratificó la sede social en la calle Viamonte 1666 de Capital Federal y la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gil Salomón Burak; Vicepresidente: Beatriz R. Goldenberg de Burak; Director Suplente: Ariel Goldenberg. Por último se dispuso el reordenamiento total de los Estatutos Sociales, adecuándolos a la Ley 19.550/72.

Autorizada - Sara Patop
Nº 110.507

HUTTER PAEZ & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Fernando Hutter, arg., 46, LE 8.189.445, arquitecto, casado. Esther Beatriz Páez, arg., 35, DNI 14.638.567, arquitecta, casada, ambos domiciliados San Lorenzo 1499 5º V. López, P. Bs. As., 15-11-97. Sede: Viamonte 1453 10º 69 Cap. Estudiar, diseñar, proyectar y dirigir todo tipo de edificaciones, obras de urbanización, de riego, trazado de caminos, redes de conducción de combustibles, obras portuarias, aeropuertos, instalaciones de fuerza motriz, usinas, instalaciones de energía y de telecomunicaciones. Ejecutar mensuras, peritajes, obras civiles de todo tipo, demoliciones. Presentación en licitaciones públicas o privadas. $ 12.000. 99 años. Pte. Hutter. Vice: Páez. Dir. Suplente: Próspero Guillermo Páez. Prescinde sindicatura. Duran 2 ejercicios. 31/12, cierre ejercicio.

El Autorizado
Nº 56.645

INTERCAMB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 473. Fº 1153. Reg. 228, Cap. Fed. Fecha: 20-12-96. Socios: José Juan Carlos Rossi, argentino, casado, nacido el 25-5-44, L.E. Nº 4.432.738, abogado, domiciliado en Puán 395, Capital; Juan Horacio Martínez, argentino, soltero, nacido 3-8-56, D.N.I. Nº 12.143.166, comerciante, domiciliado en Larrea 725, Capital; Héctor Oscar García, argentino, casado, nacido el 6-12-51, D.N.I. Nº 10.131.631, contador público, domiciliado en Jaramillo 1170, Capital. Denominación: INTERCAMB S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedad horizontal pudiendo estar en condominio y bajo la forma de tiempo compartido, así como también la administración de la cadena de intercambios de dicha propiedad. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Podrá nombrar igual o menor número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Cristina Beatriz Córdoba, argentina, casada, nacida el 21-12-67, D.N.I. Nº 18.119.709, comerciante, domiciliada en Doblas 1929, Capital; Director Suplente: Juan Horacio Martínez. Sede Social: Profesor Emilio Ravignani 2273, Capital. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 110.644

I.Q.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 1-4-97 se instrumentó la constitución de "I.Q.C. SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Alfredo Marcial Montes Niño, argentino, 27-11-50, casado, médico veterinario, LE 8.476.568, domiciliado Cerviño 5909, Sourdeaux, Provincia de Buenos Aires; Carlos Manuel González Nogueira, argentino, 10-11-41, casado, químico, CIPF 4.779.967, domiciliado en Martín J. Haedo 1435, piso 5º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alberto José Jorge Longhi, argentino, 19-3-54, casado, químico, DNI 11.221.229, domiciliado en Avenida Rivadavia 8507, piso 7º "B", Capital Federal; y Alejandro María Davison, argentino, 6-12-56, casado, comerciante, con DNI 12.046.469, domiciliado en San Martín 1192, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Certificación de la calidad de productos, procesos, servicios y/o sistemas de gestión de calidad ISO 9000, QS9000, gestión ambiental ISO 14000 y en general cualquier otro Procedimiento mediante el cual una tercera parte da fe por escrito de que un producto, proceso o servicio se conforma a determinados requisitos técnicos determinados y/o reglamentos técnicos específicos; certificación de condiciones tecnológicas, sanitarias y de origen de productos agropecuarios y conexos, sus procesos de producción, industrialización, comercialización y transporte, como así también la certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos. B) Realizar actividades de evaluación de la conformidad, mediante las cuales se evalúan si un producto, proceso o servicio cumple con determinados requisitos, incluyéndose cualquiera a todos los siguientes procesos: inspección, ensayos, certificación, mediación y la aplicación de los sistemas de gestión de la calidad dentro de la organización que fabrica el producto, lleva a cabo proceso o provee el servicio. C) Desarrollar y concretar un programa de trabajo teniendo como objetivo principal el reconocimiento mutuo de sus programas/sistemas de certificación y de laboratorios de ensayo y calibración, para llevar a cabo y generar confianza en la equivalencia de los programas/sistemas de certificación y de los análisis emitidos por los laboratorios de ensayo y calibración. D) Intercambiar con entidades similares nacionales o extranjeras informaciones relevantes, incluido el intercambio de documentos, informes técnicos, publicaciones, procedimientos y criterios, aranceles como así también otras informaciones que sean consideradas de utilidad. E) Entrenar evaluadores u otros técnicos en el área de certificación y laboratorios de ensayos, así como también de responsables de la gestión de las respectivas instituciones. Organizar seminarios y simposios en asuntos relacionados con sus objetivos sociales. G) Proponer al reconocimiento de la equivalencia de los procedimientos, criterios y metodología utilizados para la evaluación de conformidad. H) Confirmar, en su caso, la equivalencia de los sistemas de certificación a través de la realización de evaluaciones conjuntas, incluyendo la elaboración de informes de evaluación. I) Efectuar publicaciones conjuntas de listado de entidades acreditadas. J) Realizar acuerdos de reconocimientos mutuos para viabilizar la superación de las barreras técnicas de comercio internacional dispuestas por el G.A.T.T. K) Otorgamiento del Sello I.Q.C. de Conformidad con Normas Técnicas, bajo licencia especial, otorgándolo a quienes fabrican productos o brindan servicios que cumplan con lo prescripto en las respectivas normas específicas. L) Realización de servicios de certificación de lotes, productos o producciones e inspecciones y peritajes relacionados con el cumplimiento de las normas o especificaciones técnicas que le correspondan. LL) Firma de acuerdos de reconocimiento mutuo con organismos extranjeros de certificación para facilitar el intercambio e información de bienes y servicios. M) Asesorar a los poderes públicos y entidades particulares, así como solicitar su colaboración en todo aquello que esté relacionado con los propósitos de la institución. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 100.000.- suscripto el 100 %, integración del 25 % en dinero efectivo. Sede Social: Avenida Rivadavia 8507, piso 7º "B", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Administración y representación legal: Directorio uno a diez miembros. El Presidente. Presidente: Alfredo Marcial Montes Niño; Directores Titulares: Carlos Manuel González Nogueira y Alberto José Jorge Longhi; Director Suplente: Alejandro María Davison. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 110.633

IPA CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 6-10-95 Nº 9370, L. 117, T. "A" de S.A. Por resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 10 de febrero de 1997 se reformaron los arts. 1, 4, 8 y 11 del estatuto social. Artículo 1: La sociedad se denomina U.S. FILTER SERVICIOS S.A. y es continuadora de la sociedad constituida bajo la denominación de IPA CONTINENTAL S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladar la sede y establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República o en el extranjero. Artículo 4: El capital social es de pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso v/n c/u, que otorgan derecho a un voto por acción. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La asamblea podrá autorizar la emisión de acciones preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme las condiciones de la emisión dispuesta por la Asamblea. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. Artículo 8: Administración: Directorio integrado por uno a seis miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: Un ejercicio. Quórum: mayoría simple. Mayorías: mayoría simple de presentes, en caso de empate el Presidente votará nuevamente. Representación legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. Artículo 11: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Elección de autoridades: Presidente: Juan Javier Negri; Vicepresidente: William James Sanz; Director suplente: Carlos María Fariña.

Abogado - Fernando Daniel Hernández
Nº 110.585

IPSA NIELSEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

A.C. NIELSEN ARGENTINA S.A.

Por Escritura 146 del 10-4-97. Esc. Armando S. Paganelli modific." el Art. 1º del Estatuto Social por cambio de denominación de "IPSA NIELSEN ARGENTINA S.A." por "A.C. NIELSEN ARGENTINA S.A."

Autorizada - Eleonora Cimino
Nº 110.532

ISEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 21-4-97, Reg. 926, Cap. Sede: Lavalle 1537, piso 4º, departamento "G y H", Segundo Cuerpo, Capital Federal. Socios: Salvador Catania, arg. nat., 29/9/39, casado, DNI 13.093.021, ingeniero, domic. Psje. Robertson 3381, Rosario, Pcia. Santa Fe; Orlando Ricardo Giménez, arg., 23/4/44, casado, DNI 4.636.661, Lic. en Producción, domic. Berutres 365, Cap. Fed.; Aimar Dimo, arg., 13/12/64, casado, DNI 16.879.598, ingeniero, domic. Hipólito Irigoyen 258, Rufino, Pcia. Santa Fe; Pablo Edgardo Martín Ianni, arg., nac. 18/7/69, soltero, DNI 20.923.552, Asesor de Empresas, domic. Moreno 1941, depto. "D", Rosario, Pcia. Santa Fe. Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: El estudio, proyecto, fabricación, transformación, y suministro de materiales, instalación de montaje, a) de centrales y líneas eléctricas de transportes y distribución de muy alta, alta, media y baja tensión, tanto aéreas como subterráneas, subestaciones, centro de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidores, electrificación de ferrocarriles, líneas telefónica, telegráficas, de comunicación y señalización, b) de instalaciones eléctricas para industrias y edificios en sus distintos aspectos de acometidas en alta tensión, centros de transformación, redes industriales de distribución en alta y baja tensión, electrificación rural, mandos de control; medida, telemando, protección y

maniobra. Electrificación de zonas industriales y urbanizaciones, iluminaciones y alumbrados públicos, c) en general, de todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte y distribución de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas, d) de obras hidráulicas para almacenar, elevar, impulsar y distribuir agua, así como montaje de motores bombas y equipos de todas clases para la realización de estas obras, e) de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios y el diseño y construcción de torres y apoyos metálico de todas clases y de hormigón armado, f) de antenas, repetidores, radioenlaces, para Radiodifusión y Televisión, g) de teleféricos, telecabinas, aerosillas y telesquíes, h) de todo tipo de aparamento electrónico para muy alta, alta, media y baja tensión para la producción, el transporte, transformación y distribución de energía eléctrica y electrónica, i) de conductores desnudos y aislados, aisladoras, herrajes y equipo auxiliar para centrales y estaciones transformadoras, líneas y redes de transportes y distribución de energía eléctrica en muy alta, alta, media y baja tensión y comunicaciones telefónica y telegráficas, j) de toda clase de productos y elementos propios o derivados de hormigón, singulares o ensamblados, prefabricados terminados o susceptible de ulterior transformación, acabado o incorporación, k) de todo tipo de utillaje, herramientas, maquinarias y elementos para instalaciones industriales o extractivas, de producción, transporte, transformación y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materiales o productos energéticos. Tiene además por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, instalación, construcción e implementación de proyectos de ingeniería electromecánica y civil, industrialización completa de artículos de hormigón armado, metales, tubos y todo otro material utilizable en el área de ingeniería. Fabricación, preparación, tratamiento de impregnación y ventas de postes de madera, impregnación y ventas de postes de maderas, impregnación y reimpregnación de postes de madera en servicios. Realización en todos sus aspectos de trabajos de mantenimiento en y sin tensión eléctrica sin necesidad de cortar el suministro de energía eléctrica, b) Constructoras: Construcción de obras civiles, viales, hidráulicas de saneamiento, puentes de arquitectura o ingeniería, edificios ya sea públicos o privados; ejecución de redes de gas y administración de consorcios, c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la ley de propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles, d) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la Ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o de cualquier otro tipo relacionada con el objeto societario quedando excluida las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Dirección y administración: 1 a5 titulares, por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Salvador Catania, Vicepresidente: Orlando Ricardo Giménez, Director suplente: Pablo Edgardo Martin Ianni.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 56.730

ITSA

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J.: Nº R 61.788 y Nº C 213.370. Escritura pública Nº 80 del 3-4-97, protocolizó Asamblea Extraordinaria del 28-2-97 que cambió fecha cierre ejercicio y modificó estatuto: Artículo decimoquinto: Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogada - Lidia García Torralba
Nº 110.520

I. V. A.

S. A. C. I. F. I.

Inscripta el 1/4/75 bajo el nº 348 Fº 434 Lº 80 Tomo A de Estatutos de S. A. N. Comunica que por asamblea gral. ord. y extraord. del 20/12/96 la sociedad resolvió cambiar la denominación social por la de ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S. A., reformándose el art. 1º del estatuto social. Asimismo cambió su objeto social, quedando el art. 2º redactado así: "Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto realizar, tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no esté prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se reeligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: José Carlos Sabarino, Vicepresidente: Darío Bottos, Directores Titulares: Gonzalo Diego Izurieta, José Luis Gaja y Fioravanti Lanzillotti.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 56.688

KB SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 16/3/1994 Nº 2285 Libro 114 Tº "A" de S. A. Por esc. 59 del 16/4/1997 al fº 246 del Reg. 1201, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/96 de "KB SERVICIOS S. A." por la cual se reformaron los artículos noveno y duodécimo del Estatuto Social, el que en el futuro será del siguiente tenor: "Administración y Representación. Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de pluralidad, los directores, en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, en caso de pluraridad, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de prescindencia de Sindicatura, la Asamblea deberá elegir uno o más directores suplentes. La Asamblea fija la remuneración de los directores". "Fiscalización. Artículo Duodécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente".

Escribana - Irma Piano de Alonso
Nº 110.510

LIBRERIA EASO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 66, del 16/4/97, fº 273, Registro 126 de Cap. Aumento de Capital y Reforma Art. Cuarto: Se aumentó el capital social de $ 0,80 a $ 800.000.-, mediante capitalización del saldo de la cuenta. Ajuste de Capital por $ 271.177,25.-, y del saldo de resultados no asignados por $ 528.821,95.-, quedando representado por ochocientas (800) acciones de pesos un mil de valor nominal cada ordinarias no endosables, con derecho a cinco votos por acción.

Escribano - Alberto A. C. Conforti
Nº 56.713

MANUFACTURAS INTERAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de ley, que por instrumento de fecha 8 de abril de 1997, MANUFACTURAS INTERAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Santiago de Chile resolvió constituir una sucursal en la República Argentina, cuya denominación es MANUFACTURAS INTERAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Pasco Nº 816 de la ciudad de Buenos Aires, cuya actividad será fabricación, producción, importación, exportación y representación de artículos de punto, lana, algodón, seda, nylon, dacrom, perlon y todo otro producto que tengan como base hilados de la enumeración anterior, siendo apoderados "A" Ricardo Abumohor Salman, Roberto Abumohor Salman; "B" Rodrigo Franzani Pica, Roberto Silvio Lescovich y José Alejandro Sifri Gouhaneh quienes actuarán: "A" en forma indistinta y "B" en forma conjunta de dos cualquiera de ellos.

Autorizado - José Francisco Stasi
Nº 110.687

MARCOS HOMOLICSAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/96 se aumentó el capital social a $ 250.500, y se reformó el art. cuarto del Estatuto Social.

Autorizado - Guillermo Castro
Nº 110.538

MEGAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

"MEGALFLEX S. A." Monroe 4012 2º D, Capital Federal, Asamblea Unánime Aumentó Capital en $ 48.000, de $ 12.000 a $ 60.000; en 60.000 acciones nominativas no endosables $ 1 cada una y un voto por acción, suscripto por los accionistas en proporción a sus tenencias. Se modificó artículo 4º Estatuto adecuando capital.

Notario - Carlos José Fernández
Nº 110.621

METALES DEL TALAR

SOCIEDAD ANONIMA

METALES DEL TALAR S. A.: Escritura Nº 218 Folio 543 de fecha 24/4/97 Reg. 760. Juan Manuel Abril, DNI Nº 20.569.351, argentino, nacido el 27/12/68, empresario, casado, domiciliado en Pueyrredón 860, Piso 5, Capital Federal y Gustavo Eduardo María Casares, DNI Nº 14.455.945, argentino, casado, empresario, nacido el 6/4/61, domiciliado en San Nicolás 4804, Capital Federal. Cierre ejercicio 30 de septiembre de cada año. Duración 99 años. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Objeto: a) Comerciales: La compraventa, permuta, cesión, consignación, acopio, importación, exportación, representación, distribución, fraccionamiento, envase, depósito, almacenamiento de toda clase de productos minerales y de metales en general y particularmente metales no ferrosos, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos y mercaderías de origen y/o producción nacional y/o extranjeros, su transporte nacional o internacional por vía terrestre, fluvial o marítima, mediante la realización de fletes, acarreos encomiendas, equipajes y contenedores incluyendo estiba y desestiba de buques y carga y descarga en plazoleta fiscales y depósitos de todo tipo. b) Industriales: Fabricación o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, maquinarias, herramientas y repuestos para la industria de los minerales y metales no ferrosos; c) Financieras: Aporte o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento y la obtención de préstamos a intereses o financiaciones en general, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, garantía de prendas y cualquier otro autorizado por la Ley. La sociedad podrá recibir o prestar dinero y/o valores de todo tipo con las personas físicas o jurídicas que contraten con ella, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financiera y otras actividades por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, locación, concesión, explotación, administración y construcción de toda clase de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal en todas sus formas, sean urbanos o rurales, ubicados en el país o en el extranjero, públicos o privados, propio o de terceros, como así también su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad. Directorio: mínimo de 1 máximo de 7, con mandato por 1 ejercicio. Repres. Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, Se prescinde de Sindicatura. Presidente Sr. Gustavo Eduardo María Casares, Director Suplente Juan Manuel Abril.

Abogada - Alejandra Scaffino
Nº 110.519

METALURGICA IDUMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luisa Carmen Skrameda, nacida 5/2/61, 14.114.116 y Carlos Luis Laukalluk, nacido 1/9/58, con DNI 12.341.090, ambos argentinos, solteros, comerciante, de Sargento Silva 1825, Pablo Podestá, Prov. de Bs. Aires. 2) 16/4/97. 3) METALURGICA IDUMET S.A. 4) Páez 2353, Cap. Federal. 5) Fabricación de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Importación y exportación de bienes materias primas y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Luisa Carmen Skrameda. Director Suplente: Carlos Luis Laukalluk. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 110.625

MIGUEL OROQUIETA E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/3/97 elevada Escrit. 52, del 24/3/97, Fº 143 Reg. 1053 reformó estatutos: Denominación: La sociedad se denomina "MIGUEL OROQUIETA E HIJO S.A." y es continuadora de MIGUEL OROQUIETA E HIJO SOCIEDAD. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia o de terceros: Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o de terceros dedicados a todo tipo de actividades agrícola - ganaderas en particular y la producción, comercialización y distribución de semillas forrajeras, oleaginosas y cereales en general, a la cría y engorde de la hacienda vacuna, porcina, lanar o caballar, a la producción tambera, frutihortícola, forestal, avícola y en general a cualquier tipo de establecimiento agropecuario; Comercial: compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país o del extranjero y maquinaria agrícola nueva o usada; Industrial: industrialización y elaboración de productos y subproductos derivados de la agricultura y ganadería; Financieras: operaciones financieras mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza que sean, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, otorgar créditos con o sin garantías, aceptar y dar todo género de garantías reales o personales y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público o privado, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, conforme lo autoriza la ley Nº 19.550. Capital: $ 23.000. Domicilio: en Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros designados por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio. Sede Social: Reconquista 1034, 8º P. Cap. Fed. Buenos Aires, 24 de abril de 1997.

Luisa Elena Baumer
Nº 110.676

MRAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas generales extraordinarias Nº 7 del 2-1-94 y Nº 10 del 14-10-96 protocolizado mediante la escritura Nº 46 del 30 de enero de 1997, Reg. 429, Capital: Se reformaron los siguientes artículos: Artículos Primero: Fijar el domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Noveno: Prescindir de sindicatura. El autorizado.

Abogado - Gustavo A. Pisauri
Nº 110.646

NEPHROLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 39, Fº 142, del 21-4-1997. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "NEPHROLOGY S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar todas las actividades médicas concernientes al diagnóstico y tratamiento en el sentido más amplio de las enfermedades nefrológicas y sus complicaciones como así también transplantes de órganos, cirugía, diálisis y otras especialidades afines y/o accesorios de los tratamientos renales pudiendo ampliar a otras especialidades médicas las prestaciones que efectúen. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo 5 por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Datos de los integrantes: Juan Carlos Boyadjian, arg., nac. 30/10/51, casado, empresario, LE 8.629.721, domic. Avda. Pte. Quintana 430, P 6º, Depto. 12, de esta Ciudad; Domingo Humberto Casadei, arg., nac. 2/11/45, casado, médico, LE 4.530.306, domic. Godoy Cruz 3046, Torre 2, P 18, Depto C, de esta Ciudad; y Mariano Casadei, arg., nac. 30/9/72, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 22.991.066, domic. en Hipólito Yrigoyen 2351, Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. Buenos Aires. Presidente: Domingo Humberto Casadei. Director Titular: Juan Carlos Boyadjian. Director Suplente: Mariano Casadei. Sede Social: Cabello 3889, Cap. Fed.

Presidente - Domingo Humberto Casadei
Nº 110.651

ORGANON ARGENTINA

S.A.Q.I. y F.

Por escritura del 23-4-97, Reg. 926, Cap. se modifica el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Título II Capital Social y Acciones: Artículo 3º: El capital social de la sociedad es de pesos treinta y nueve con noventa, representado por 232 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A, de pesos diez centavos cada una y de cinco votos por acción y 167 acciones preferidas nominativas, no endosables, de pesos diez centavos cada una y sin derecho a voto con un interés anual de 5 % no acumulativo. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá elevar el capital social hasta el quíntuplo fijando las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio, la época de la emisión y la forma y las condiciones de pago.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 56.728

OROQUIETA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escisión de Miguel Oroquieta e Hijo Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria", según resolución Asamblea General Extraordinaria del 12/3/97, elevada Escrit. 52, del 24/3/97, Fº 143 Reg. 1053 Cap. Fed. Socios: Indalecio María Oroquieta, arg., cas., ingeniero, 53 años, L.E. 5.381.957 y Nélida Hilda López de Oroquieta, arg., cas., empresaria, 51 años, D.N.I. 4.928.555, ambos dom. C. Gardel 1123, Tandil, Prov. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia o de terceros: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles de todo tipo y especie; rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones; Constructora: mediante realización de todo tipo de construcciones industriales, de carácter público o privado; Comercial: mediante la explotación primaria de la ganadería y agricultura en campos propios o ajenos, la comercialización, acopio y elaboración y asimismo la consignación, importación y exportación de semovientes, cereales y granos, frutos del país y productos de granja realizando todas las operaciones complementarias de estos fines. La explotación, desarrollo y procedimientos de preparación de todo tipo de suelos para la forestación o reforestación; Financieras: operaciones financieras mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza que sean, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, otorgar créditos con o sin garantías, aceptar y dar todo género de garantías reales o personales y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público o privado, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, conforme lo autoriza la ley Nº 19.550. Capital: $ 27.000. Domicilio: en Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros designados por tres años. Integrantes: Presidente: Indalecio María Oroquieta. Director Suplente: Nélida Hilda López de Oroquieta. Director Suplente: Nélida Hilda López de Oroquieta. Representación: Presidente o Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio. Sede Social: Reconquista 1034, 8º P. Cap. Fed. Buenos Aires, 24 de abril de 1997.

Luisa Elena Baumer
Nº 110.678

PEDEMONTE INMOB.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Eº 66, Fº 159, 15.4.1997, Reg. 1527, Cap. Socios: Gastón Federico Marcelo Augusto Checheli, arg., cas., com. 5.6.1964, DNI 16.631.940, dom. Montevideo 666, 6to. Cap.; Ikelar S.A., dom. en Montevideo 666, 6to., Cap. Eº de constitución del 10.5.1985, en Montevideo, ROU, ins. 3.4.1986, bajo el Nº 93, Fº 5465, Libro 1, Registro Público y Gral. de Comercio de Montevideo, ROU, 2) Acta de apertura de sucursal en RA, 16.11.1987, insc. IGJ el 26.4.1990, Nº 103, Libro 52, Tomo B. Denominación: PEDEMONTE INMOB. S.A. Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, urbanización, subdivisión, construcción, administración, arrendamiento, explotación en general de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal, compra y/o venta, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Administración de Inmuebles: Administración de inmuebles particulares y de sociedades, ya sean civiles o comerciales; pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el art. 31 de la ley 19.550. Formalizar operaciones financieras con la expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores, seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios, actuar como agente financiero así como también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Servicios: Prestación o intercambio de servicios de asesoramiento. En los casos que así lo dispongan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el asesoramiento deberá ser efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente o Vice, en su caso. Integrantes: 1 a 5. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: art. 284, Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de c/año. Cláusula Especial: Directorio: Presidente: Gastón Federico Marcelo Augusto Checheli. Director Suplente: Maximiliano Ricardo Schellhas, arg., cas., contador, 22.9.1969, DNI 20.923.391, dom. en Zapata 512, 5º C, de Cap. Fed. Sede Social: Montevideo 666, Piso 6, Cap. Fed.

Escribana - Marcela Racana
Nº 56.703

PIERO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 38 del 3/4/97, protocolizada el 4/4/97, Fº 414, del Reg. Not. 2704, los socios decidieron ampliar su objeto social quedando redactado así: "Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de sillas, sillones, muebles, camas, colchones y almohadas, así como de sus materiales y componentes, en especial: maderas, telas, estructuras y caños metálicos, espuma de poliuretano, guatas de fibra poliéster y demás insumos similares; la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, la elaboración de palanquillas, tochos, lingotes y rieles de acero; la laminación en frío y caliente de los productos siderúrgicos elaborados y su transformación en hierros, alambrones, redondos, cuadrados, hexagonales, planchuelas, ángulos y otros derivados. También tiene por objeto la realización de todo proceso relativo a la industria mecánica metalúrgica, sea torsión, torneado, extrusión o fusión de los productos elaborados y otras piezas metalmecánicas. La sociedad tiene capacidad para extender los procesos siderúrgicos o metalúrgicos enunciados a otros no prohibidos por las leyes o este estatuto; b) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, licitación, explotación de licencias, marcas y patentes, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de los productos, materias primas, materiales, semielaborados, maquinarias y demás bienes de uso, obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos, así como la adquisición de todas las materias primas, chatarras ferrosas y no ferrosas para la fundición de palanquillas, tochos, lingotes y rieles de acero; c) Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, explotación, alquiler, loteo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; d) Financieras y de inversión: mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda especie de títulos, valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior: participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas las que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean, prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 110.641

PROFESSIONAL SERVICE PROVIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 77. Fº 229. 23-4-97, Reg. 1025. Cap. Fed., se modifica art. 4 contrato constitutivo así: "Artículo Cuarto: El capital social es veintidós mil pesos ($ 22.000), representado por veintidós mil acciones ordinarias, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una, serán escriturales y no serán representadas en títulos, debiendo inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares por la sociedad en el Registro de Acciones Escriturales".

Apoderado - Fernando Bond
Nº 110.539

PROFIRENZE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que esta sociedad, constituida según las leyes de Uruguay, ha solicitado su inscripción en la Inspección General de Justicia en los términos prescriptos por el art. 118 y disposiciones concordantes de la Ley Nº 19.550, fijando su domicilio en Ramón Freire Nº 1330, de la Cap. Fed., no asignando capital, fijando cierre de ejercicio el 28 de febrero de cada año, determinando que no realizará actividades de seguro ni aquellas comprendidas en las leyes de entidades financieras y designando representante de la misma en la República Argentina a: Armando Miguel Di Guglielmo, C.I. Pol. Fed. 2.087.346, argentino, divorciado, nac. 7/3/23, comerciante y con dom. especial en Ramón Freire 1330, Cap. Fed.

Escribano - Alejandro García Romero
Nº 56.692

PROSADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte.: 1.534.600. Hace saber que por A.G.O./E. del 20/5/96 modificó su Estatuto Social: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria, en áreas tales como: informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, jurídica, asesoramiento científico, industrial, legal y comercial; en el orden nacional e internacional, recurriendo a los profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. b) Servicios y mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento, emitidos por particulares, o el estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuenta directa y/o en participación. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. e) Inversora: Préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, contratando y/o subcontratando todo el personal profesional, técnico, administrativo, o especializado que sea necesario para cumplir con la prestación a realizar. Buenos Aires, 24 de abril de 1997.

Presidente - Enrique Oliva
Nº 110.649

PROSEED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 8 13/3/1997, Fº 29, Reg. 612, Cap. Federal. Esc. Aristóbulo Goñi Durañona. Socios Yoshinori Hirose, japonés, casado, nac. 3/7/934, comerciante, CI. 5.896.098, dom. Beruti 3340, 7º E, y Toshihiko Sato, casado, japonés, nac. 17/2/1958, DNI. 92.496.798, comerciante dom. Rep. de la India 3055, Piso 4º a, ambos vecinos, Capital Federal. Objeto: Horticultura y agricultura. Producción de semillas, plantines y frutos y demás actividades afines. Comerciales: compraventa, importación, exportación y distribución de productos agrícolas, hortícolas y afines. Prestación de servicios de maquinarias agrícolas, industriales y otros afines a las actividades mencionadas. Financieras: Mandatos y representaciones; Capital: $ 12.000. Domicilio Tucumán 540, Piso 5º "A". Duración: 99 años. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Presidente Yoshinori Hirose; Vicepresidente Toshihiko Sato; Director Suplente: Viviana Hirose de Sato. Prescinde sindicatura. Administración: Directorio de 2 a 6 titulares, duración 2 ejercicios.

Escribano - Aristóbulo E. Goñi Durañona
Nº 110.677

RIGALT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 1994, se ha resuelto ampliar el objeto social incorporando en el Artículo Tercero de los Estatutos, lo siguiente: "Además la sociedad

tendrá por objeto la fabricación, producción, comercialización, fraccionamiento, distribución, elaboración, importación y exportación de productos de cosmética, perfumería, higiene, tocador y anexos; de productos de limpieza; y productos alimenticios en general, frescos o envasados." Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Graciela Jacqueline Queirolo Martínez
Nº 110.664

SANFU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Publica Nº 51 de fecha 16/4/97 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/2/97, dispúsose el aumento de capital social a $ 334.000. Emisión de $ 242.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Reforma arts. 4 y 5 del Estatuto. Elección del Directorio quedando constituido así: Presidente: Tien Chen Tan, DNI. 92.862.992; Vicepresidente: Tsun Chun Yeh de Tan, DNI. 92.873.174; Director Suplente: Yu Kuei Tsai, DNI. 93.572.324. I.G.J. 1.549.973.

Contadora - Susana Barrosa
Nº 34.852

SILECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 385 del 17/4/97. Socios: Daniel Enrique Kosterlitz, nac. el 20/1/50, DNI. 8.236.739, domic. en Moreno 1565, Coronel Suárez, Pcia. Bs. As. y Ricardo Alberto Kosterlitz, nac. el 9/10/51, DNI. 10.112.149, domic. en León XIII Nº 1042, Coronel Suárez, pcia. Bs. As., ambos arg., casados e ingenieros agrónomos. 1) SILECIA S. A.; 2) Av. José María Moreno 1630, 6º "A", Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; b) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, inclusive las contempladas en la ley de securitización, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; c) Importadora y exportadora: importación y exportación de materias primas manufacturadas; d) Agropecuarias: mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Comercialización de cereales, producción de semillas de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, fertilizantes, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Mediante la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras; f) mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumple estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000 dividido en acciones nominativas no endosables, de un voto c/u, y de v/n. $ 1 c/ acción; 6) Administración: el directorio: 2 a 7 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. legal: el presidente o vicepresidente en forma indistinta; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Daniel Enrique Kosterlitz; Vicepresidente: Ricardo Alberto Kosterlitz y Director Suplente: Carlos Cannes.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 110.543

SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12/2/96 se aumentó capital social a $ 150.000 reformándose artículo cuarto.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 110.660

SUCESORES DE HERNAN ENRIQUE REYNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 138 del 21 de abril de 1997, pasado ante Esc. Blousson, tit. Reg. 271, Cap., se aumentó el capital social a la suma de $ 1.380.000, representado por 138.000 acc. ord. nom. no end. de $ 10, valor nominal c/u., con dcho. a 1 voto. Se modificaron los arts. 4, 5 y 15 del Estatuto Social y se cambió la sede social, siendo la nueva sede en Jerónimo Salguero 3084, 8º C, Cap. Fed.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 110.692

VENUSTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Héctor Mezzorana, 34 años, DNI. 16.111.506; Dante de Marco, 36 años, DNI. 14.233.133, ambos arquitectos y domiciliados en Firpo 171, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Hernández, 44 años, DNI. 10.269.572, domicilio Doblas 241, 9º "D"; Carlos Oscar Sammarra, 38 años, DNI. 11.994.600, domicilio Alberti 2108, 8º "C"; ambos de Capital Federal; Carlos Héctor López, 64 años, L.E. 4.820.317, domicilio Medrano 17, Oficina 1, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires: todos casados; y Marcelo Daniel Ercolano, 38 años, divorciado, DNI. 12.789.683, domicilio Pasteur 2960, Castelar, Provincia de Buenos Aires; los cuatro últimos empresarios y todos argentinos. 2) Constitución: Escritura 646, Fº 1562, del 20/12/96, Registro 43 de Morón, Provincia de Buenos Aires. 3) Domicilio: Humberto Primo 2950, 12º "T", de Capital Federal. 4) Objeto: La realización de las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de arquitectura e ingeniería civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y pavimentos; construcción, refacción o demolición de viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; ejecución de obras viales, puentes, gasoductos, oleoductos, conductos cloacales, alcantarillados, zanjeos, dragados, movimientos de suelo, tendido de redes eléctricas y telefónicas, y en general, la realización de proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean por contratos directos, licitaciones públicas o concesiones, nacionales o internacionales, en todo el territorio del país o en el extranjero. II) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra-venta de terrenos o fracciones y su sub-división, fraccionamientos de tierra con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. III) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social, compraventa de acciones, valores y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades vigentes o a crearse. Quedando exceptuadas de ejecución, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. 5) Duración: 50 años. 6) Capital: Pesos doce mil. 7) Administración: A cargo de un directorio de 2 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, debiendo la asamblea designar suplentes por igual o menor número. Se prescinde de la sindicatura. Se designan Presidente: Jorge Héctor Mezzorana. Vicepresidente: Dante de Marzo. Director Titular: Marcelo Daniel Ercolano. Director Suplente: Juan Carlos Hernández. 8) Representación legal: Al Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

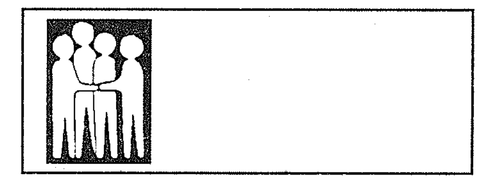
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 56.724

VITCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 41, del 17/3/97, Fº 172, Registro 126 de Cap. Reforma de estatuto: Aumento de Capital: Se aumentó el capital social a la suma de $ 300.000 mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por $ 299.965. Las acciones emitidas fueron ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y derecho a un voto por acción. Luego del aumento el capital quedó conformado por 210.000 acciones Clase "A" y 90.000 acciones Clase "B". Cambio de denominación: Antes NAVIPAR S.A.C.I.M. y T., hoy "VITCO S. A.". Cambio de Sede: nueva sede Av. Alicia Moreau de Justo Nº 846, 2º piso, Cap. Fed.

Escribano - Alberto A. C. Conforti
Nº 56.714



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIM. ARG.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/4/1997. 2) Jorge Enrique Araldi, argentino, nacido el 1/6/1956, D. N. I. 12.240.828, comerciante, casado, y Ana Severa Salez, argentina, nacida el 5/11/1923, casada, comerciante, L. C. 2.656.606, ambos domiciliados en Av. Gaspar Campos 5921, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. 3) "ALIM. ARG. S. R. L.". 4) Virrey Ceballos 327, piso 5º, dep. F, Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, transformación de todo tipo de productos alimenticios. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, almacenaje de alimentos perecederos o no, envasados o no, importación, exportación, de todo tipo de materias primas productos o subproductos elaborados o no, relacionados directa o indirectamente con la industria alimenticia, productos fríos, congelados, su distribución en cualquier punto del país o del extranjero como así también el transporte de sustancias alimenticias, animales vivos o no, semillas, la comercialización por medio de representaciones de empresas nacionales o extranjeras, que estén permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Financieras: Mediante todo tipo de préstamos y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente, con o sin garantías reales, personales y/o prendarias; incluyendo la contratación de seguros de todo tipo. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, contratos de representación y consignación con todo tipo de empresas nacionales o extranjeras, contratos de trabajo, contratación de servicios, relacionados con lo precedentemente expuesto. 7) Cinco mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 10 años. Se designa Gerente a Sra. Ana Severa Salez. 9) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 110.636

AMERICAN TAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(8-6-94 Nº 4497). Por instrumento del 4-3-97 modificó los arts. 4º y 8º. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 56.654

AVENSERMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/4/97. Socios: Daniel Emilio Fresedo, 44 años, argentino, divorciado, técnico químico, D. N. I. 10.479.641, Pedro Lozano 4149, 2º "14", Capital; Ana Karina Andrade Arten, 28 años, brasileña, soltera, estudiante, D. N. I. 92.990.190, Pedro Lozano 4149, 2º "14", Capital. Denominación: "AVENSERMED S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Promoción y/o venta de sistemas de cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes y/o médica y social, individual o colectiva, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere; y de toda clase de planes de medicina prepaga. Capital: $ 2.000. Administración: Daniel Emilio Fresedo. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Pedro Lozano 4149, 2º "14", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 110.515

BARRO FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 67, fº 257, 10-4-1997 y Esc. 70 fº 264, 22/4/1997, Reg. Not. 982, Sara I. Rudoy de Imar. 1) Claudio Javier Frydman, arg., casado, 35 años, empresario, D. N. I. 14.466.679, dom. Av. Lincoln 4676, C. F., cede, vende y transfiere a Alberto Mandel, arg., 57 años, casado, L. E. 4.308.306, comerciante, dom.: Quirno 118, P. B. C, C. F., 200 cuotas de $ 1, v/n c/u. Monto $ 2.000. 2) Alberto Mandel, vende, cede y transfiere a Silvia Inés Giwant, arg., 35 años, casada, D. N. I. 14.614.818, ama de casa, dom.: Av. Lincoln 4676, C. F., la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad. Monto $ 3.000. Reforma: Artículo Primero: La sociedad girará en plaza con el nombre BARRO FLET S. R. L. Tendrá su domicilio legal y administrativo en la Avenida Lincoln 4676, Capital Federal, pudiendo el gerente trasladarlo dentro de la misma jurisdicción, si así conviniera al mejor desarrollo de la actividad comercial. La sociedad puede establecer sucursales y/o agencias, depósitos y locales de venta en cualquier lugar del territorio nacional o extranjero". "Artículo Cuarto: El capital social, se fija en la suma de cuatro mil pesos, dividido en 400 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: El señor Claudio Javier Frydman, 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, y la señora Silvia Inés Giwant 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. El capital podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias por el voto favorable de más de la mitad del capital, expresado en asamblea de socios, la que determinará las condiciones de monto y plazo guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Artículo Décimo: Ningún empleado de la empresa, ni sus familiares consanguíneos o colaterales en cualquier línea que sea participará del paquete accionario, ni contará con un porcentual sobre las ganancias mensuales, anuales o eventuales.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 110.675

CARMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lugar y fecha de Constitución: Buenos Aires, 16-4-97. Socios: Carlos Manuel Estrada, argentino, nacido el 11-3-47, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 4.558.352, domicilio Av. Callao 1575, piso 5º "A", Capital Federal; y Susana Sackman Sala, argentina, nacida el 12-10-50, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad Nº 6.356.533, domicilio Av. Callao 1575, piso 5º "A", Capital Federal. Denominación: CARMES S. R. L. Domicilio: Santa Fe 1201, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: (i) Comerciales: Mediante la compraventa por mayor y menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos: accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, prendas de vestir y de la indumentaria y todos sus accesorios, y toda otra actividad que integre la explotación del negocio bazar. (ii) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación a que se refiere el artículo anterior. (iii) Financiera: La realización de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; avales, fianzas y otras garantías; préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 3.000 (Pesos

tres mil), dividido en cuotas de $ 50 (pesos cincuenta) cada una. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los socios, quien revestirá el carácter de socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Remy
Nº 110.529

CEINCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEINCAP S. R. L. inscripta el 24-7-96 Nº 6080 Lº 105 de S. R. L. Complementaria del aviso publicado el 11-2-97, por instrumento privado del 23-4-97 se fija domicilio legal en Paraná 426, 5º piso "I" de Cap. Fed., y sede comercial en San Martín 60 de Morón, Pcia. de Bs. As. Modifica Art. 1º. Primero: La sociedad se denomina CEINCAP S. R. L. y tiene su domicilio legal en la calle Paraná 426, piso 5º, depto. "I" de Capital Federal.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 56.655

CHANEL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 17 de abril de 1997. Socios: Oscar A. Tetamanzi, argentino, soltero, D. N. I. 10.411.173, domiciliado en J. D. Perón 1757, P. 7, Of. 32, Cap. Fed., empresario, y Claudia L. Pereyra, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Ventura Alegre 503, Ituzaingó. Denominación: CHANEL SERVICES S. R. L. Domicilio legal: J. D. Perón 1757, P. 7, Of. 32, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la inscripción en I. G. J. Objeto: Realización por cuenta propia a través de terceros de las siguientes actividades: Correo y Mensajería: distribución a corta, media, larga distancia de piezas postales, paquetes y encomiendas. Trámites bancarios, comerciales, personales, etc. Publicidad: Elaboración de campañas publicitarias, utilizando los distintos medios gráficos, radiales y televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad, directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Diseño, organización y asesoramiento. Estudio de mercado: mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promociones, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización y análisis de sistemas publicitarios. Servicios y Mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones. Todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Computación: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos. Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, su distribución, compra y venta. Compra, venta, locación, consignación y distribución de equipos y accesorios. El análisis de sistemas, la programación de las computadoras, y la implementación de las bases de datos. Asesoramiento por sí o por terceros de los servicios mencionados. Constructora. Inmobiliaria. Importación y Exportación. Capital Social: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de un valor nominal de $ 1 cada uno. Suscriptas e integradas: Oscar A. Tetamanzi: 2.000 cuotas, Claudia L. Pereyra: 2.000 cuotas. Administración: uno o más gerentes, socios o no por tres años. Resoluciones sociales: Art. 159 primera parte de Ley 19.550. Rige lo previsto en el art. 160 de L. 19.550. Cada cuota es igual a un voto. Fiscalización: a cargo de socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Cesión de cuotas: rige derecho de preferencia art. 152 y 153 de L. 19.550. En caso de fallecimiento de socio, los herederos podrán continuar por medio de representante legal o retirarse percibiendo las cuotas del socio fallecido. Liquidación: Gerentes en ejercicio o elegido por mayoría en asamblea. Art. 101 a 112 de L. 19.550. Distribución de utilidades: 5 % reserva legal. Reserva facultativa, y el resto de utilidades de acuerdo a cuotas sociales. Se designa a Oscar A. Tetamanzi como Socio Gerente.

Autorizada - Claudia Pereyra
Nº 110.541

CHEONAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 25-10-95 Nº 8138 Lº 103 de S. R. L. Por Esc. Nº 134 Fº 362 del 18/4/97 Reg. 1260 se reformó Art. 3º quedando redactado así: Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de mercaderías, artículos y materias primas elaboradas o a elaborar en el ramo textil. Artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, su importación y exportación. Industrial: Fabricación de insumos, equipos, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Productos Alimenticios: Fabricación, compra y venta al por mayor y menor, representación, distribución, fraccionamiento y comercialización, importación y exportación de mercaderías y productos alimenticios. Mandataria y de Servicios: Mandatos y Servicios de administración de bienes, organización, industrial comercial y técnico-financiera.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 110.517

CIAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 7-4-97. 1) María del Carmen Carames, argentina, soltera, abogada, 42 años, D. N. I. 11.632.636, O'Higgins Nº 2135, P. 7º "106", Cap. Fed., y Paula Valeria Carames, argentina, soltera, comerciante, 23 años, D. N. I. 23.472.805, José Cubas Nº 4127, Capital Federal. Denominación: CIAPA S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a todas las actividades relacionadas con la atención y prestación médico psiquiátrica y psicológica, sus servicios clínicos y especialidades afines existentes o que existieren en el futuro en los respectivos programas, aprobados o no. La sociedad podrá prestar y/o contratar asistencia individual, colectiva, en grupos y/o privada por cualquier sistema relacionado con la asistencia médica actual o que surgiera en el futuro. Podrá contratar servicios médicos con sanatorios, consultorios médicos privados, externos y/o propios, hacer tratamientos ambulatorios o no con sus profesionales, con asociados, contratados o con cualquier otra forma de relación; proporcionar internaciones en establecimientos de la Sociedad y/o de terceros con reservas de ubicación, lugar y fechas. Adquirir ya sea por compra, donación, permuta o cualquier otro medio lícito toda clase de publicaciones y literatura relacionadas con el objeto social, sea en el país o en el extranjero, así como instrumental, equipamiento y elementos necesarios para las actividades indicadas. Podrá la sociedad intervenir en los casos que se le requieran como consultora, asesoramiento y auditoría médica, realizando consultas, estudios, informes y dictámenes que sean procedentes pudiendo además desarrollar su actividad en la investigación, docencia, formación y capacitación profesional técnico científica en el área de la salud. Para el cumplimiento del objeto social de la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Se designa Gerente a María del Carmen Carames y a Paula Valeria Carames. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: San Martín Nº 945, Piso 9º, Of. 66, Capital Federal.

Abogada - María del Carmen Carames
Nº 56.709

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 23/4/97. 2) Ruiz Pablo Fernando, D. N. I. 17.634.407, nac. el 15/12/65; Ruiz, Darío Rubén, D. N. I. 18.118.678, nac. el 19/2/67, ambos argen., solt., comer., domic. en San Lorenzo 3230, Pcia. de Bs. As.; 3) COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SERVICIOS S. R. L. 4) Av. Francisco Beiró 2733. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas, sean estas nacionales, provinciales y municipales o privadas a las siguientes actividades: Construcción: Mediante la construcción, edificación, dirección, planeamiento, reparaciones, arenados, lavados, pinturas, mantenimiento, y todo tipo de servicios relacionados con la construcción de todo tipo edificios y de obras públicas o privadas, la compra venta, y alquileres de herramientas y maquinarias para la construcción y vialidad. Así como todo tipo de transportes y depósitos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, alquiler, explotación, y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. 6) 99 años; 7) ($ 2.000). 8) Uno o más gerentes indistintos. Gerente: Ruiz, Pablo Fernando. 9) Cierre: 31/3.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 56.712

EMPRENDIMIENTOS NINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 22/4/97 se constituyó una Soc. Resp. Lim. en jurisdic. de la Cdad. de Bs. As. con domicilio en Tucumán 331, 2º D, con sujeción a lo sig.: Socios: José Luis Nine, empresario, nacido el 23/2/17, L. E. 863.086; Teresa Cabañas de Nine, empresaria, nacida el 4/11/14, C. I. 9.429.469; Mariano Jorge Nine, empresario, nacido el 27/11/69, D. N. I. 20.187.571, y Alejandra Mabel Zampolini, ama de casa, nacida el 22/12/71, D. N. I. 22.624.755. Todos argentinos, casados y domiciliados en Bmé. Mitre 1080, Paso del Rey, Prov. Bs. Aires. Denominación: EMPRENDIMIENTOS NINE S. R. L. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: 1) Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, importación y exportación de productos, maquinarias, repuestos y accesorios destinados al hogar y la construcción, puertas, ventanas, marcos, divisores de ambientes y todo tipo de aberturas y revestimientos; sillas, mesas y mobiliarios en general. 2) Equipos de video, radiotelefonía, televisión y todo tipo de electrodomésticos. 3) Prestación de servicios de estacionamiento y afines; comercialización de productos relacionados con el ramo automotriz. 4) Explotación y desarrollo del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, despacho de bebidas, servicios de cafetería y toda clase de productos alimenticios y servicios de lunch, en salones propios o contratados. 5) La explotación del negocio de salones de esparcimiento y/o de baile y/o de diversión con difusión de todo tipo de música. La prestación de servicios de montaje y producción de espectáculos y actos de cualquier naturaleza, eventos, convenciones o reuniones culturales o sociales. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Financieras: Podrá realizarse aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administrac., Representac. Legal y Uso de Firma Social: A cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término del contrato social. Cierre ejerc.: 31/3 de c/año. Gerentes: José Luis Nine, Teresa Cabañas de Nine, Mariano Jorge Nine y Alejandra Mabel Zampolini.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
Nº 110.686

ENTERPRISE'S EMPRESAS PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29-9-87 Nº 6095 Lº 88 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 16-2-99 entre Héctor Alfredo Funes y Nélida Iris Villarruel, únicos socios de "ENTERPRISE'S EMPRESAS PARA EMPRESAS S.R.L." resuelven: Héctor Alfredo Funes y Nélida Iris Villarruel, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 0,015 a Pedro Juan Bogado, 52 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 8.541.853, Vera 553 4º "18" Capital y Juan Bautista de la Fuente, 66 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.510.110, Vera 553 4º "18" Capital: renunciando ambos y el Sr. Carlos Marcial Poggiolini a su calidad de gerentes. Los actuales socios resuelven modificar los artículos cuarto y quinto así: 4º) Capital: $ 0,015. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Pedro Juan Bogado y Juan Bautista de la Fuente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 110.514

ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 23-12-94 Laura M. Altuna de Cappucci, por sí y en nombre y representación de su hijo menor Leandro Raúl Cappucci autorizada judicialmente, cedió 5100 cuot. que le correspondían a su cónyuge fallecido Raúl A. Cappucci, las que son adquiridas de la siguiente manera Jorge G. Karacsonyi 1260 cuotas, Juan C. Fassi 2040 y Raúl M. Pedroni 1800 cuotas.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 110.652

ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 27-8-96 Jorge G. Karacsonyi cedió a Raúl M. Pedroni 360 cuot. quedando el capital de la sig. manera Jorge. G. Karacsonyi 6000 cuot., Juan C. Fassi 3840 cuot. y Raúl M. Pedroni 2160 cuot.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 110.653

ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 4-4-97, Raúl Mario Pedroni cede a Mario Roberto Lasanta 2160 cuotas, renunciando al cargo de gerente.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 110.655

EZI YAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2-11-94 Nº 9370 Lº 101 de S.R.L. Se comunica que por contrato privado del 4-4-97, Néstor José Suárez Freiria, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, 100 cuotas, por la suma de $ 1.000 a favor de Haydeé Susana Rodríguez, arg., viuda, 49 años, ama de casa, LC 5.695.292, Iriarte 1717 Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 56.647

— ACLARACION—

FUMIGACIONES DIRECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 22 de abril de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En el título,

DONDE DICE: FUMIGACIONES DIRECTAS S.R.L.

DEBE DECIR: FUMIGACIONES DIRECTA S.R.L.

Nº 56.049

INDUSTRIAL DAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad por Instrumento Privado de fecha 18-4-97. Socios: Oscar Daniel Martes, argentino, casado, comerciante, nacido el 1-10-1955, con DNI Nº 11.808.401, domiciliado en Chacabuco 526 - Capital Federal; Roberto Joaquín Martes, argentino, casado, comerciante, nacido el 4-4-1949, con LE Nº 7.682.091, domiciliado en 14 de Julio 3326, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, y Juan Carlos Giarrusso, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-3-1947, con DNI Nº 4.508.547, domiciliado en Chacabuco 526 - Capital Federal. Denominación:

"INDUSTRIAL DAX S.R.L.". Duración: 30 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, y procesamiento de todo tipo de caños, válvulas, bridas, sanitarias, correas, herramientas, accesorios y demás implementos para el mantenimiento de industrias. b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. c) Importación y exportación: de bienes relacionados con la fabricación o comercialización de los materiales de los incisos precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- V/N c/u totalmente suscripto de las siguiente manera: a) Oscar Daniel Martes 7.000 cuotas de $ 1.- V/N c/u: $ 7.000.- b) Roberto Joaquín Martes 7.000 cuotas de $ 1.- V/N c/u: $ 7.000.- c) Juan Carlos Giarrusso 6.000 cuotas de $ 1.- V/N c/u: $ 6.000.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Domicilio Social: Chacabuco 526, Capital Federal. Socio Gerente: Oscar Daniel Martes.

Socio-Gerente - Oscar Daniel Martes
Nº 110.682

INTERACTIVA DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 6-12-1996, José Antonio Romero, se desvinculó totalmente de la sociedad cediendo la totalidad de las 2500 cuotas de capital de $ 1, c/u, a favor del nuevo socio: Sebastián Catalano, arg., soltero; nac. 20/1/1975, DNI 23.758.786, comerciante, domic. en calle 9 de Julio Nº 26 de Rivera, Prov. Bs. As.; por la suma total de $ 1.500.- La cesión se efectuó con la conformidad de los restantes socios César Mario Mosca y Alfredo Mariano Olivera.

Autorizado - Sebastián Catalano
Nº 110.551

INTERSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 23-4-97, Escritura Nº 145, Folio 960, Registro 934 Capital. 2) Víctor Oscar Furman, argentino, nacido el 23/7/55, casado, comerciante, D.N.I.: 11.528.764, domiciliado en Luján 5791, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y Jorge Fernando Scosceria, argentino, nacido el 19-1-65, casado, comerciante, D.N.I.: 17.279.006, domiciliado en Camacuá 2051, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 3) INTERSEG S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 976, 3º "J", Cap. Fed. 5) Noventa años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Ejercicio de la actividad de productor y asesor de seguros, de acuerdo a Ley 22.400. 7) Pesos cuatro mil (4.000). 8) A cargo de los 2 socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerente, por el término de duración de la sociedad y 9) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Domingo Pablo Barbe
Nº 56.673

ISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 2-6-92 Nº 4787 Lº 96 de SRL. Por esc. 26-12-96 Fº 747 Reg. 620 Cap. Naum Vezub urug. nac. 11-11-41. CIPF 4.725.271, casado, comerc. dom. Planes 1169 Cap. Cede 5.000 cuotas a Héctor Ricardo Torre nac. 4/3/63 DNI 16.668.693 dom. Av. Perón 3693 José C. Paz Pcia. Bs. As. y Julio Esteban Vezub nac. 4-9-64 DNI 17.330.497 dom. Ramón L. Falcón 3121 PB "A" Cap. ambos args. comerc. casados se adjudican por partes iguales. Gregorio Orman nac. 27-11-30 LE 4.066.462 dom. Gurruchaga 2120 7º Cap. Cede 5000 cuotas a Alicia Orman nac. 7-12-56 DNI 12.902.364 médica dom. Lugones 4557 Cap. y a Víctor Alberto Orman nac. 10-4-55 DNI 11.385.594 comerc. dom. Gurruchaga 2120 7º Cap. ambos args. casados se adjudican por partes iguales modifican: Cláusula "Cuarta: Capital Social $ 250.000 en 250.000 cuotas de $ 1 c/u. total suscriptas por c/u de los socios Gregorio Orman; Naum Vezub 120.000 cuotas equiv. $ 120.000 c/u; Julio Esteban Vezub; Héctor Ricardo Torre; Alicia Orman; Víctor Alberto Orman 2.500 cuotas equiv. $ 2.500 c/u. Designan Gerentes: tiempo indeterminado Naum Vezub, Gregorio Orman, Julio Esteban Vezub, Héctor Ricardo Torre, Alicia Orman y Víctor Alberto Orman, aceptan cargos.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 56.698

J.A. ROSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 950 Fº 76 Lº 65 de S.R.L. 5-6-74. Por esc. 88 al folio 243 del Reg. 734 del 17-4-97: Marcelo Fernando Rossi, arg., mayor de edad, cas., comerc. DNI 18.114.067, Tucumán 893, 4to. J. Cap. Fed. cede y transfiere 250 cuotas sociales a Ana Cristina Miño, arg., comerc., cas., mayor de edad, DNI 5.544.777, Tucumán 893, 4to. J. Cap. Fed.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 110.634

MARCA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 18-4-97, Esc. 52, Reg. 1577, Cap. Fed. 2) Jorge Oscar Muñoz 15-4-52, abogado, DNI 10.265.876, Talcahuano 78 1º B, y Marcelo Claudio León, 20-8-59, comerciante, DNI 12.791.430, Avda. Santa Fe 3365, ambos de Cap. Fed., argentinos, casados. 3) "MARCA PUBLICIDAD S.R.L.". 4) Viamonte 881, C.F. 5) 50 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, la compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de librería, ediciones gráficas, banderines, libros y artículos de escritorio con o sin publicidad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Diez mil pesos: Marcelo Claudio León: 90 cuotas y Jorge Oscar Muñoz: 10 cuotas. 8) Gerente: Marcelo Claudio León. 9) Fiscalización: Prescinde sindicatura. 10) Cierre: 30 de junio.

Escribana - Marta B. Mourguiart
Nº 56.722

MEDICATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 98.240/40.145. Se hace saber que por Escritura 28, Fº 85, del 21-4-97, del Registro 1375, de Capital Federal, se resolvió: a) Reformar la cláusula 5ª del contrato, estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos; y b) Designar Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Marcelo Eduardo Zegen y Cecilia Emilia Carmona.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 56.723

OFFICEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrés Alvela, arg., casado, 2/4/54, D.N.I. 10.956.066, Hipólito Yrigoyen 3754, Capital, comerciante, y Guillermo Alvela, arg., casado, 6/6/55, D.N.I. 11.802.375. Sarmiento 1462, 7º "B", Capital, contador. Denominación: OFFICEMAX S.R.L. Constitución: 2/4/97. Duración: 99 años. Objeto: Distribución y comercialización de artículos de librería y afines. Capital: $ 4.000. Administración: Socios Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/3. Domicilio social: Sarmiento 1462, 7º "B". Gerente: Andrés Alvela.

Nº 56.649

PELLEGRINI PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 84, del 23/4/97, pasada al Folio 415, del Reg. 999 Capital. Socios: Roberto Chab, arg., cas., nac. 21/10/41, arquitecto, D.N.I. 4.375.654, dom. Avda. Santa Fe 5099, 10º D, Capital; y Patricia Clara Batalión, arg., cas., nac. 24/10/56, psicóloga, D.N.I. 12.600.471, dom. Avda. Santa Fe 5099, 10º D. Denominación: "PELLEGRINI PLAZA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. La realización de toda obra civil e industrial ya sea de orden público o privado, tanto pesadas, húmedas, secas o semisecas, premoldeadas y prearmadas, la construcción, instalación, reparación, reforma y reestructuración de toda obra de carácter público, obras viales como puentes, carreteras, calles, viaductos, puertos, aeropuertos, centrales hidro y termoeléctricas, óleo y gasoductos y todos los servicios conexos de albañilería, hormigonados, pintura, yesería, excavaciones y demoliciones. Afectar las construcciones civiles a las leyes de pre-horizontabilidad y a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y contratar de igual forma con instituciones públicas o privadas del país o extranjeras, radicadas y/o a radicarse en el país, presentándose a licitaciones, concursos, propuestas, comisiones y mandatos; construir viviendas individuales. Construcción y explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, intercambios, locaciones parciales, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Ejercicios de representaciones, mandatos, y administración de bienes y capitales. Compra, venta, permuta y alquiler total y/o parcial de inmuebles. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de 1 peso c/u. Administración y representación y el uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, por todo el término de la sociedad. Gerentes: Roberto Chab y Patricia Clara Batalión. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Carlos Pellegrini 989, Capital.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 110.605

PRO FITNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Esc. 74 de fecha 10-4-97 pasada al Folio 235 del Registro 840 de Cap. Fed. se formalizó la cesión del 1 % del capital social, otorgada por Adrián Enrique Casano a favor de Herta Seifert de Chediek. La composición actual del capital es: Silvia María Chediek 99 % (99 cuotas de $ 50 c/u), Herta Seifert de Chediek 1 % (1 cuota de $ 50 valor nominal). Precio de la cesión: $ 50. Número de inscripción 2366, Libro 98 de S.R.L. del 14-4-93.

Escribano - Enrique Oscar Soler
Nº 110.495

ROSO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 2/4/97 los socios Néstor Oscar Rodofile, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 7.601.992, domicilio Guaminí 1449, Capital Federal; Honorato Barrios Soliz, boliviano, casado, comerciante, DNI 92.927.803, domicilio Gral. Pintos 130/34 de Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; Antúnez, Rubén Francisco, argentino, casado, comerciante, domicilio Gral. Pinto 134 de Villa Madero, Pcia. Bs. As., todos mayores de edad, constituyeron: 1) ROSO CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: Guaminí 1449, Capital Federal. 2) Objeto: Construcciones viales, civiles, electromecánicas y toda actividad afín. 3) Duración: 20 años desde inscripción I.J.G. 4) Capital: $ 6.000. 5) Administración y representación todos los socios como gerentes. 6) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Vicente Caroli
Nº 56.648

SU PELLIKANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica rectificativa de la publicación del 16/4/97. Recibo Nº 0043-00109058 del 11/4/97. **DONDE DECIA:** "3) Denominación: SU PELLICANO S.R.L.", **DEBERA DECIR:** "3) Denominación: SU PELLIKANO S.R.L.".

Apoderado - José Francisco Cosentino
Nº 110.699

TALLERES DE RECTIFICACION Y AJUSTE TRYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/5/1979, Nº 1237, Lº 75 de S.R.L. Comunica que por instrumento privado del 9/4/1997 se dispuso la reconducción (art. 94 ley 19.550) y reforma de los arts. 3º, 4º y 5º. Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el RPC. Cuarto: El capital social es de $ 0,03 representado por 300 cuotas de $ 0,0001. Quinto: La dirección y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a: Leonel Bernardo Polter, Julio César Polter y Stella Maris Polter, con el uso de la firma social en forma individual e indistinta, salvo para actos bancarios que deberán firmar dos socios gerentes en forma conjunta, indistintamente para obligar a la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 110.637

TELEVISORA ROQUE PEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma contrato social - Jurisdicción. Se comunica que la reunión de socios celebrada el 4 de enero de 1997 reformó el artículo primero del contrato social, estableciendo su domicilio en jurisdicción de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Expte. I.G.J. Nº 1.633.068. Buenos Aires, 23 de abril de 1997. Los socios.

Contador público - Jorge Alfredo Diez
Nº 110.534

TUTHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas. Por Inst. Privado del 26-3-97 Horacio Renato Gilly y Liliana Margarita Gilly en adelante los vendedores, y Adriana Graciela Mecca, argentina, casada, psicopedagoga, D.N.I.: 16.763.294, 24/3/1963, Libertador 3341, 6ª La Lucila, Pcia. de Bs. As., en adelante la compradora, y los vendedores ceden y transfieren a Adriana Graciela Mecca 2800 y 200 cuotas respectivamente de $ 0,0000001 cada una, total $ 0,0030 de TUTHOR S.R.L. Precio $ 5.000. Asentimiento art. 1277 C.C.: Balbina Menéndez Martínez. Modificación del artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de pesos 0,010 dividido en 10.000 cuotas de $ 0,0000001 cada una, en la siguiente proporción: Horacio Renato Gilly 40.000 cuotas de $ 0,0000001 cada una, lo que hace un total de 0,004; Liliana Margarita Gilly y Adriana Graciela Mecca, cada una 30.000 cuotas de $ 0,0000001 lo que hace un total de $ 0,003 cada una. Designan gerentes a: Adriana Graciela Mecca y/o Liliana Margarita Gilly y/o Horacio Renato Gilly, podrán actuar en forma indistinta. El resto de las cláusulas continúan vigentes.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 110.544

VA.NA.GON.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12-10-96 Carlos Alfredo Barberio cedió las 100 cuotas que tenía a Jorge Alberto Salomo, 39 años, comte., DNI 13.565.610, Caracas 2429, Cap., argentino, casado, por un precio de $ 1.000. El capital de $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u quedó suscripto de este modo: Graciela Mabel Salomo 900 cuotas y Jorge Alberto Salomo 100 cuotas. Asimismo, los socios deciden modificar la cláusula 3ra. del objeto que quedará así: dedicarse directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros a: Construcciones, demoliciones, excavaciones, y movimientos de suelo en general. Compra y venta de materiales nuevos y usados para la industria de la construcción y afines. A tales fines

la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones, y para realizar los actos referidos a su objeto, no prohibidos por las leyes o por este contrato; así como podrá comprar, vender, transferir y explotar muebles e inmuebles, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos y modelos industriales y cualquier otra clase de útiles y valores, cotizables o no; celebrar todo tipo de contratos con personas físicas y jurídicas; crear o participar en toda clase de sociedades; intervenir en licitaciones de entes estatales o privados, nacionales o extranjeros, para celebrar contratos de provisión y suministro de los bienes que la sociedad comercializa; gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacional, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad; y en general, realizar todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Autorizado - Néstor Ricardo Rapa
Nº 110.613

VEZUB CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 3/6/93 Nº 4011, Lº 98 de SRL. Por Esc. 27/12/96, Fº 750, Reg. 620 Cap. se aumenta capital social a la suma de $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 c/u. modificando cláusula cuarta quedando suscriptas así: Julio Esteban Vezub 2000 cuotas y María Teresa Boschin 4000 cuotas.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 56.696

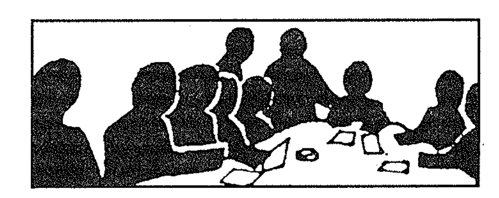
VEZUB CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 3/6/93, Nº 4011, Lº 98 de SRL. Por Esc. 27/12/96, Fº 752, Reg. 620 Cap. María Teresa Boschin, arg., nac. 5/5/44, DNI 5.006.683, comerc., casada, dom. Ramón L. Falcón 3121, PB, "A", Cap. Cede 100 cuotas a Héctor Ricardo Torre, arg., nac. 4/3/63, DNI 16.668.693, comerc., casado, dom. Av. Perón 3693, José C. Paz, Pcia. Bs. As. Julio Esteban Vezub, arg., nac. 4/9/64, DNI 17.330.497, comerc., casado, dom. Páez 2318, Cap. Cede 1000 cuotas a Naum Vezub, urug., nac. 11/11/41, comerc., CIPF 4.725.271, casado, dom. Ramón L. Falcón 3121, PB "A", Cap., modifican cláusula cuarta. Designan Gerentes: Tiempo indeterminado a Julio Esteban Vezub, María Teresa Boschi, Naum Vezub y Héctor Ricardo Torre, aceptan los cargos.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 56.697

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERO CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitarlo a participar en la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con el artículo 72 del Estatuto Social y a lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del 26 de marzo de 1997 ha convocado en primera y segunda convocatoria para el próximo día miércoles 30 de abril de 1997 a las 18,30 horas y 19,30 horas respectivamente en el salón de la Asociación Argentina de Aeronavegantes ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1904 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y Memoria del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1996.
2°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva que corresponde designar, por finalización de mandato, según el siguiente detalle: Vocal de Instrucción y Entrenamiento; Vocal de Trabajo Aéreo a Campaña; Vocal de Material Aeronáutico y Taller; Vocal de Relaciones Aeronáuticas; Vocal de Fiestas y Deportes y Vocal de Intendencia y Aeródromo; Dos Vocales Suplentes y dos Miembros para la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea con facultades de aprobarla.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Juan S. Cabrera Trigo
Secretario General - Néstor Osvaldo Bacher

NOTA: Se recuerda a los socios la vigencia de los artículos 76; 77 y 78 del Estatuto Social.
e. 29/4 N° 110.421 v. 29/4/97

ALGAS PATAGONICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en su sede social, Sánchez de Bustamante N° 68 5° Piso - Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Consideración de la renuncia de los directores. Determinación del número de directores y designación de los mismos.
4°) Consideración de la renuncia de los síndicos. Determinación del número de síndicos y designación de los mismos. El Directorio
Vicepresidente - Jorge Rodolfo González

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley N° 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hásta el 14 de mayo de 1997, a las 18 horas.
e. 29/4 N° 34.796 v. 6/5/97

ALGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social, Sánchez de Bustamante N° 68 5° Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Provisorio de Transferencia.
3°) Consideración de la gestión de los directores.
4°) Consideración de la renuncia de los directores. Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5°) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. El Directorio
Director Titular - Jorge R. González
Director Titular - Alberto Brunet

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley N° 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, a las 18 horas.
e. 29/4 N° 34.799 v. 6/5/97

"C"

CABAÑA HOTEL S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Destino del Resultado del Periodo.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Consejo de Vigilancia Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Martín Bienvenido
e. 29/4 N° 56.421 v. 6/5/97

CADEHSUR S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de mayo de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 625 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos (2) ejercicios.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la inversión en acciones de compañías vinculadas.
Presidente - Sergio A. Villagarcía
e. 29/4 N° 110.370 v. 6/5/97

CARBOSOL S. A. Registro N° 4966.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 1997, a las 15 horas en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la actuación de los señores Directores por el ejercicio referido.
4°) Remuneración del Directorio (Art. 261 ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 1996.
5°) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1996 y su destino.
6°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1997, con retroactividad al 1° de enero de 1997 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
8°) Capitalización parcial del "Ajuste del Capital", aumento del capital social y emisión de acciones por capitalización del "Ajuste del Capital".
9°) Reducción voluntaria y efectiva del capital social con efectos al 31 de diciembre de 1996, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550.
10°) Designación de las personas que habrán de ocuparse de las diligencias, firma de escrituras y tramitaciones como consecuencia de la modificación nominal del Estatuto, conforme lo resuelto en los puntos 8° y 9° precedentes. El Directorio.
Director Ejecutivo - Héctor Francavilla
e. 29/4 N° 110.300 v. 6/5/97

CLINICA LAS HERAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Piso 1° - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Causas del incumplimiento para su convocatoria s-art. 234 ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración documentación art. 234 inciso 1 ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
5°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Presidente - Nora Arean
e. 29/4 N° 34.818 v. 6/5/97

COLEGIO SANTA INES S. A. Educacional

CONVOCATORIA

Registro N° 20.649. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 21 de mayo de 1997, a las 11 horas en Paraguay 1132 - 5° piso - Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en Paraguay 1132 - 5° piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. 21 de abril de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Cazenave
e. 29/4 N° 110.395 v. 6/5/97

"D"

DI PAOLO HNOS. S. A. Registro N° 8.171.

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 16 de mayo de 1997, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8° of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Presidente - Camilo Rafael De Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8° of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 12 de mayo de 1997 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 29/4 N° 110.336 v. 2/5/97

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1997, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. El Directorio.
Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 29/4 N° 110.382 v. 6/5/97

EXCELLENS S. A. I.G.J. N° 115.900.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de EXCELLENS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, Capital Federal el día 19 de mayo de 1997 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Héctor H. Martínez Sosa

ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc., y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Asimismo informamos que la documentación aludida en el punto 3) estará disponible en la Sede Social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18, a partir del 2 de mayo de 1997. El Directorio.
e. 29/4 N° 110.396 v. 6/5/97

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.
I.G.J. 20.362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., para el día 29 de mayo de 1997 a las 15 hs. en la calle Mariano Acha 3743 —Capital Federal—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Gestión de los Srs. Directores y del Organo de Fiscalización hasta la fecha.
3º) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Inventario y demás documentación contable de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de Utilidades y Honorarios de Directores y del Consejo de Vigilancia, en exceso a las pautas legales.
5º) Designación de Directores Titulares; Suplentes y del Consejo de Vigilancia.
6º) Adquisición de Acciones propias art. 220 ley 19.550.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 29/4 Nº 110.425 v. 6 /5/97

"F"

FEDERACION DE ENTIDADES ARGENTINO ARABES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SU CONURBANO (FEARAB BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Comité Ejecutivo de la FEDERACION DE ENTIDADES ARGENTINO ARABES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SU CONURBANO (FEARAB BUENOS AIRES) en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que la rigen convoca a las entidades afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 28 de mayo de 1997 a las 20,30 horas, en su sede social de la calle Ayacucho 1496, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Poderes de los delegados de las instituciones concurrentes a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
3º) Integración del Comité Ejecutivo por un nuevo período de dos años, con los dos delegados titulares por cada entidad activa concurrente.
4º) Elección de tres miembros para el Organo de Fiscalización.
5º) Designación de dos delegados para firmar el Acta.

Presidente - José Alí Jalil
Secretario general - Brahim Hesain
e. 29/4 Nº 56.423 v. 6/5/97

FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, convoca al XVII Congreso Nacional Ordinario y XIV Congreso Nacional Extraordinario, los mismos se realizarán en el Hotel Mónaco, Av. San Martín y Suviria de la Ciudad de Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, los días 25, 26 y 27 de junio de 1997, fijándose las 10,00 hs. su iniciación, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Nominación de la Comisión de Poderes.
b) Elección de dos Secretarías del Congreso.
c) Elección de dos Congresales para firmar el acta del Congreso.
d) Lectura y consideración Acta del Congreso anterior.
e) Lectura y Consideración Memoria y Balance período 1-1-96 al 31-12-96, informe Comisión Revisora de Cuentas.
f) Informe Complementario Consejo Directivo.
g) Ciere del Congreso. Congreso Extraordinario. Idem puntos a, b, c y d. del anterior.
i) Constitución y despacho de Comisiones de: 1) Situación Salarial, Relación Laboral del Sector No-Docente (Paritarias), 2) Ley de Educación Superior (Co-Gobierno).
g) Informe General Obra Social.
h) Ponencia de las Asociaciones.
i) Elección Junta Electoral, fiscalizadora del Acto Eleccionario de Renovación de Autoridades de FATUN, período 1997-2001 (Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina y Consejo Directivo).
j) Informe Tribunal de Disciplina.
k) Proclamación de Autoridades.
l) Documento Final.
m) Cierre del Congreso.

Carlos Francisco Bogado - Secretario Gremial e Interior - F.A.T.U.N.
Nelso O. Farina - Secretario General - F.A.T.U.N.
e. 29/4 Nº 110.886 v. 29/4/97

"H"

HOLDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 29/4 Nº 56.420 v. 6/5/97

HOTELERA AMERICANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.12.96.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 29/4 Nº 110.397 v. 6/5/97

"M"

MAGMA - AN S.A.
Inscrip. 1716 del libro 97 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de mayo de 1997 a las 10 horas, en Uruguay 651 Piso 13 A. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección miembros del directorio y sindicatura.

Presidente - Francisco Di Cianca
e. 29/4 Nº 110.373 v. 6/5/97

"N"

NORTE BAR
Inscrip. 4441 Fº 391 Nº 72 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 1997 a las 12 horas en Uruguay 651 Piso 13 A Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección miembros del directorio y sindicatura.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 29/4 Nº 110.372 v. 6/5/97

"P"

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en su sede social, Avenida Belgrano 1680, Pta. Baja Depto. "B" - Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Provisorio de Transferencia.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Consideración de la renuncia de los directores. Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Consideración de la renuncia de los síndicos. Determinación del número de síndicos y designación de los mismos. El Directorio.

Presidente - Jorge R. González

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, a las 18 horas.

e. 29/4 Nº 34.797 v. 6/5/97

"R"

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martín
e. 29/4 Nº 56.422 v. 6/5/97

RESTAURANT ARTURITO S.A.
Registro Nº 1620197

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RESTAURANT ARTURITO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 10:00 horas en Reconquista 101, 5º, oficina, 1, 2, 3, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del aumento del capital social.
3º) Tratamiento de la modificación del Estatuto Social.
4º) Designación por la Asamblea de autorizado para que gestione lo atinente a la modificación del estatuto y cumplimiento de los trámites necesarios para la inscripción en la I.G.J.

Presidente - Angel Santangelo
e. 29/4 Nº 110.348 v. 6/5/97

"S"

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS DEUTSCHER KRANKENVEREIN
INAM Matrícula Nro. 152 C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1997 a las 18:30 hs. en la Sala de Reuniones del Hospital Alemán Avda. Pueyrredón 1640 Capital, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que en representación de todos los presentes en la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas (Art. 37 de los estatutos) e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Aprobación de la recomposición de los Fondos Sociales y destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno.
5º) Elección de autoridades sociales, Comisión Directiva y Organo de Fiscalización de acuerdo al Art. 29 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Secretario - Jorge Kurz

NOTA: Entrada solamente contra presentación del carnet de socio y recibo de cuotas que no deben tener mayor antigüedad de marzo de 1997. En el lugar de la Asamblea no se aceptarán pagos de cuotas sociales. El registro de socios con derecho a voto estará a disposición de los socios en la administración, de lunes a viernes de 8 a 16 hs.

e. 29/4 Nº 110.359 v. 30/4/97

SUPER PIZZERIA CALLAO S.A.
Inscrip. 11834 del libro 101 TA de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de mayo de 1997, a las 10 horas en Uruguay 651 Piso 13 A Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección miembros del directorio.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 29/4 Nº 110.374 v. 6/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo Esteban Pérez y Jorge Miguel Pereyra, dom. Junín 176, venden a Omar Alfredo Piedrahita Báez, dom. Manzanares 1831 P. 13 "E", Comercio Minorista: Despacho de pan, masas, bomboneria, galletitas, elaboración y venta de emparedados (202006-007-004-108003) Sup. Total 68,97, denominado "Del Pueblo", sito en JUNIN 176 P. B. y Sótano, Cap. Fed. Reclamos Ley, n/ Oficinas.

e. 29/4 Nº 110.288 v. 6/5/97

"M"

Horacio Teitelbaum, Escribano, con domicilio en Montevideo 471 - 3º A Capital Federal, avisa que Diego Abel Feldberg domiciliado Maipú 621 2º A transfiere fondo de comercio a FGB S. R. L. con domicilio en Maipú 359 piso 11 oficina 132 de la Empresa de viajes y turismo sita en MAIPU 359 piso 11 oficina 132, todos de Capital Federal. Reclamos de ley en Montevideo 471 3º A.

e. 29/4 Nº 110.321 v. 6/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BERKMA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 11/12/96 se aceptó la renuncia presentada por el Director Suplente Gustavo Adrián Berman y se designó en ese cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/3/98 a la Srta. Sandra Elisabet Arias.
Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 29/4 Nº 110.366 v. 29/4/97

BIOMAS
S. A.

Sociedad inscripta el 22/3/96 bajo el Nº 2467 Lº 118 Tº "A" de S. A., hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria del 27/9/96 fueron designados: Director Unico: Paul Elie Bendahan. Director Suplente: Robert Clifford.
Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 29/4 Nº 110.330 v. 29/4/97

BRAINSTORMING
S. R. L.

Nº: 5372. Lº: 105, Tomo de S. R. L. del 03/07/96. Con fecha: 17/1/97. Renuncia Gerente Tit.: Marcelo Gabriel Fernández, y por instrumento privado de fecha 28/2/97: Se fija Nº de Gerentes: 1, Se designa: Tit.: Fabiana Gabriela Díaz y Sup.: Guillermo Daniel Riera, y se modifica art. 7º: Uso de Firma Social: Individual e indistinta.
Autorizada - Nora Lambruschini
e. 29/4 Nº 110.365 v. 29/4/97

BROTHER INTERNATIONAL DE CHILE LIMITADA, SUCURSAL ARGENTINA

Edicto rectificatorio del publicado con fecha 21/04/97 bajo Nº 00109360. Donde dice Brother Internacional de Chile Sucursal Argentina, debe decir BROTHER INTERNATIONAL DE CHILE LIMITADA SUCURSAL ARGENTINA.
Autorizada - María Laura Mancuso
e. 29/4 Nº 110.435 v. 29/4/97

"C"

CANTERA TANDILEOFU
S. A.

Comunica que por esc. 378 del 22/4/97 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 908 del Reg. 322 Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10/5/96, de CANTERA TANDILEOFU S. A., insc. Juz. Nac. 1º Inst. de Reg. bajo Nº 978, Lº 95, Tº A de S. A. el 8/4/80, que resolvió el nombramiento del nuevo directorio de la sociedad, y la distribución de cargos como se indica: Presidente: Gómez, Oscar Alejandro, Vice Presidente Gerbi, Patricio, Director Titular: García, Rubén E. Síndico Titular: Mizutani, Toru, Síndico Suplente: Iacono, Jorge, habiendo todos aceptado los cargos. El Directorio.
Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 29/4 Nº 110.429 v. 29/4/97

CARJUL
S. A.

Expediente I. G. J. 1.567.466. Se hace saber que el 1/2/1997, en la Asamblea General Extraordinaria de CARJUL S. A. inscripta IGJ Nº 12.798 Libro 112. T. A. S. A. con domicilio legal en Cabildo 1950 Capital Federal aprobó: a) El Balance Especial de Escisión al 31/1/97 del que resulta: Activo $ 3.838.472, 86 Pasivo: $ 2.503.854,85, Patrimonio Neto $ 1.329.630. b) Escisión del Activo con alta: 31/1/97, especificado en el Anexo "C" del Balance Especial por $ 1.250.000. c) Creación con el Activo escindido de "Cabildo Suites S. A." con domicilio legal en Cabildo 1954 piso 1ro. Capital Federal y un capital de $ 1.250.000. Derecho de oposición: en domicilio sociedad escindente de 10 a 16 hs. dentro de 15 días de la última publicación de este edicto. El Directorio.
Presidente - María del Carmen Cucarese
e. 29/4 Nº 110.316 v. 2/5/97

CONINAR EMPRESA CONSTRUCTORA
S. R.L.

29/9/95 Nº: 7367 L: 103 SRL. Instrumento privado 31/3/1997 Roberto Daniel Stravijosky renunció a la Gerencia.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 29/4 Nº 110.390 v. 29/4/97

CONSULTAX
S. R. L.

Escritura 29-01/04/97. Se resolvió la disolución de la sociedad nombrando liquidador a Julio María Gómez Carrillo.
Autorizado - José Mangone
e. 29/4 Nº 110.333 v. 29/4/97

CORDEX PETROLEUMS ARGENTINA LTD.
Sucursal Argentina
Expte. IGJ Nº 1.528.557

Se comunica que mediante acta de Directorio de fecha 3/1/97, el Sr. Casey Parker ha sido designado como nuevo representante legal de Cordex Petroleums Argentina Ltd. (Sucursal Argentina), revocándose el Poder que fuera otorgado al Sr. Charles Lee Cavness (h.) como Representante Legal de la mencionada sucursal.
Profesional Dictaminante - Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 29/4 Nº 110.341 v. 29/4/97

COULTER ELECTRONICA
S. A.

La Asamblea General Ordinaria del 4/3/97, removió al Sr. Joseph R. Coulter, Jr. de su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad y designó en su lugar al Sr. Joseph R. Coulter III, quien asumió el cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad.
Abogada - Ana María Auriero
e. 29/4 Nº 110.433 v. 29/4/97

CUMACU
S. A.

Con domicilio legal en Andalgalá 1928 - P. B. A Capital Federal, comunica la petición de Inscripción en el Registro de Matriculados como Exportador, ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.
Presidente - Germán Alfredo Otero
Vicepresidente - Ana María Sivina
e. 29/4 Nº 110.380 v. 29/4/97

"F"

FEIBA
S. A.

Hace saber que por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria de Accionistas del 21/11/96, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio del 25 del mismo mes y año, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Luis Arturo de Montalembert; Vicepresidente: Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña; Directores Titulares: Carlos José Miguens, Iñigo Herrera Martinez Campos, Silvio Bernardo Raggio, Jorge Roberto Welch; Suplentes: Héctor A. Alves de Oliveira y Luis Eugenio Bauret; Síndico Titular: Susana Nélida Peña de Alfano; Síndico Suplente: Ricardo Urbano Siri, todos por un ejercicio.
Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 29/4 Nº 110.368 v. 29/4/97

FRIGORIFICO VILA Y CIA
S. A. C. I.

Con domicilio legal en Yatay 54 5º P "B", Capital Federal, comunica la petición de Inscripción en Registro de Matriculados como Matarife Abastecedor y Exportador, ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.
Presidente - José Alberto Padovese
Vicepresidente - Leonardo Carlos Pedro
e. 29/4 Nº 110.379 v. 29/4/97

"G"

GESEIS
Sociedad Anónima

Expte. 24702/173976. Por A. G. E. del 14/10/96 se resolvió disolver la sociedad, designándose liquidadores a los Sres. Juan Carlos Atrio y Jorge Omar Moreno. Por A. G. O. del 11/11/96 se aprobó balance de liquidación, designándose depositarios de los documentos societarios a los Sres. Atrio y Moreno.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 29/4 Nº 110.328 v. 29/4/97

"G"

GUARDIA VIEJA 4289
S.R.L.
(2-12-94 Nº 10.284)

Por instrumento del 21-4-97 produjo su disolución designando liquidadores a César Abel Robles y Jorge Arnaldo Goler.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 29/4 Nº 56.474 v. 29/4/97

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 1996, se abonará a partir del 10 de mayo de 1997 el dividendo aprobado por dicha Asamblea.
El mismo consiste en el 10 % en efectivo según tenencias y se abonará contra presentación del cupón Nº 51.
La recepción de los cupones y el pago se efectuarán en Av. H. Yrigoyen 16.299, Burzaco, Prov. de Bs. As., de 13 a 16 horas. El Directorio.
Directora - J. Guidi de Castro
e. 29/4 Nº 110.402 v. 2/5/97

INFISA
S.A.

KRIFIN ARGENTINA
S.A.

E.L.G.
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley Nº 19.550, se hace saber que INFISA S.A.; KRIFIN ARGENTINA S.A. y ELG S.A., han resuelto fusionarse, disponiendo KRIFIN ARGENTINA S.A. y ELG S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a INFISA S.A. 1. — Datos de las Sociedades: 1.1. Sociedad incorporante: INFISA S.A. con sede social en Corrientes 880, 2do. piso, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de marzo de 1989, bajo el número 611, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas. 1.1.1. Sociedades incorporadas: KRIFIN ARGENTINA S.A., con sede social en Corrientes 880, 2º piso, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de junio de 1991, bajo el número 3482, Lº 109, Tº A de Sociedades Anónimas y ELG S.A. con sede social en Corrientes 880, 2º piso, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de noviembre de 1990, bajo el número 8441, Lº 108, Tº A de Sociedades Anónimas. 1.2. Capital Social: INFISA S.A. aumentó su capital de $ 1,00 a $ 15.501,00. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1996: 3.1.1. INFISA S.A.: Activo: $ 1.052.993,67. Pasivo: $ 11.878,59. Patrimonio Neto: $ 1.041.115,08. 3.1.2. KRIFIN ARGENTINA S.A.: Activo $ 252.833,42. Pasivo: $ 961,29. Patrimonio Neto: $ 251.872,13. 3.1.3. ELG S.A.: Activo: $ 409.283,14. Pasivo: $ 195,09. Patrimonio Neto: $ 409.088,05. 3.1.4. Balance Consolidado: Activo: $ 1.715.110,23. Pasivo: $ 13.034,97. Patrimonio Neto: $ 1.702.075,26. 4. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 31 de marzo de 1997. Resoluciones aprobatorias: 5.1. INFISA S.A.: reunión de Directorio del 26 de marzo de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de abril de 1997. 5.2. KRIFIN ARGENTINA S.A.: reunión de Directorio del 26 de marzo de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de abril de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de abril de 1997. 5.3. ELG S.A.: reunión de Directorio del 26 de marzo de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de abril de 1997. 6. Oposiciones: Podrán formularse en Paraná 851, 4º piso "19", Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas. Los Directorios.
Presidente INFISA S.A. - Edgardo L. Gómez
Presidente KRIFIN ARGENTINA S.A. - Juan Pedro Edward
Vicepresidente ELG S.A. - Guillermo R. Edward
e. 29/4 Nº 110.322 v. 2/5/97

"J"

J. C. EL MUNDO DEL DEPORTE
S.A.

ALL SPORT
S.A.

Exp. 1.000.416. (J. C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A.). Exp. 1.627.580. (ALL SPORT S.A.). En Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/12/1996, "J.C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A.", inscripta IGJ Nº 2262, Libro 105, Tomo A, de S.A. domicilio legal 11 de Septiembre 1918, P. 11 Cap. Fed. decidió: 1º) Aprobar el Balance Esp. de Escisión al 17/12/1996 del que resulta: Capital: $ 100.000 - Activo: $ 2.758.173. Pasivo: $ 1.774.598, Patrim. Neto: $ 983.575. 2º) Escindir de su Activo, resultados acumulados: $ 1.165.402, y de su Pasivo: $ 157.636. 3º) Aprobar el compromiso previo de fusión con "ALL SPORT S.A." como incorporante, inscripta Nº 11.403, Libro 120, Tomo A de S.A., domicilio legal Bruselas 566, Capital Federal. "ALL SPORT S.A." en Asamblea Gral. Extraord. del 17/12/1996, decidió: 1º) Hacerse cargo del Activo y Pasivo de la incorporada desde el 18/12/96. 2º) Aumentar su capital de $ 12.000 a $ 442.573. 3º) Emitir 430.573 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y derecho a un voto cada una. 4º) Modificar el art. 4 de su Estatuto así: "El capital social es de $ 442.573, representado por 442.573 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. La Asamblea Ordinaria podrá aumentarlo hasta su quíntuplo". Derecho de oposición: En Bruselas 566 Cap. Fed. dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto. Horario: de 10 a 16 hs. El Directorio.
Presidente - Eduardo Campaño
e. 29/4 Nº 110.315 v. 2/5/97

J. C. EL MUNDO DEL DEPORTE
S.A.

GUERCAMP
S.A.

Exp. 1.000.416. "J. C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A.". Exp. 1.527.957 "GUERCAMP S.A.". En Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/12/1996, "J.C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A.", inscripta IGJ Nº 2262, Libro 105, Tomo A, de S.A. domicilio legal 11 de Septiembre 1918, P. 11 Cap. Fed. decidió: 1º) Aprobar el Balance Esp. de Escisión al 17/12/1996 del que resulta: Capital: $ 100.000 - Activo: $ 3.394.307. Pasivo: $ 1.904.614, Patrim. Neto: $ 1.489.693. 2º) Escindir de su Activo, resultados acumulados: $ 1.217.213, y de su Pasivo: $ 130.016. 3º) Aprobar el compromiso previo de fusión con "GUERCAMP S.A." como incorporante, inscripta IGJ Nº 7009, Libro 108, Tomo A de S.A., domicilio legal Juan B. Ambrosetti 216, piso 1º dep. B, Capital Federal. "GUERCAMP S.A." en Asamblea Gral. Extraord. del 18/12/19, resolvió aprobar: "1º) El Balance Esp. de Fusión al 17/12/96 del que resulta: Activo: $ 137.892. Pasivo: $ 48.891, Patrimonio Neto: $ 89.001. 2º) El compromiso previo de fusión con "J.C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A." como incorporada. 3º) Hacerse cargo del Activo y Pasivo de la incorporada desde el 18/12/96. 4º) Aumentar su capital de $ 250 a $ 506.368. 5º) Emitir 506.118 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y derecho a un voto cada una. Derecho de oposición: Juan B. Ambrosetti 216, piso 1º B. Cap. Fed. dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto. Horario: de 10 a 18 hs. El Directorio.
Presidente - Eduardo Campaño
e. 29/4 Nº 110.314 v. 2/5/97

JINDO AMERICA, INC. (Extranjera)

Por instrumentos privados se instrumentó su constitución y se estableció sucursal en la República Argentina; casa matriz: 140 Sylvan Avenue 07632 Engleg Wood Cliff, New Jersey 07660, Estados Unidos de Norte América; sucursal: Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 2º, Contrafrente Izquierdo, Capital Federal; no se asignó capital; Representante Legal: Kyong Chun (Marcello) Ahn, coreano, Pasaporte de Corea nº AR00117807, Nº de residente extranjero 92551176, con domicilio especial en el de la sucursal; objeto: Cumplir con sus actividades de comunicación con la casa matriz en EE.UU. de Norte América; cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.
Autorizado - Ignacio Alonso
e. 29/4 Nº 110.327 v. 29/4/97

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO S.A.

En cumplimiento de la Resolución Nº 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Art. 8, punto 5, se hace saber que LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO S.A. ha solicitado la matrícula de Exportador e Importador ante el registro de matriculados de la O.N.C.C.A. Sede de sus negocios: Bragado 6156/58 y Murguiondo 1735, Buenos Aires. Su presidente: Jorge Alberto Millán, Directora Suplente: Graciela A. M. Rocchia.

Presidente - Jorge Alberto Millán
e. 29/4 Nº 110.308 v. 29/4/97

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: que por esc. del 21-4-97, Fº 489, Rº 869, la sociedad aumentó capital. Capital actual: $ 1.500.000, compuesto por 750.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 5 votos y 500.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto.

Escribano - Ricardo O. Levin Rabey
e. 29/4 Nº 110.332 v. 29/4/97

"M"

MATERIALES CHICLANA S.A.

Por escritura del 10-4-97, Fº 234 del Reg. 549 Cap. Fed. fijó nuevo domicilio en Riestra 1936 Capital Federal. Buenos Aires, 17-4-1997.

Escribana - María Luz Aliaga
e. 29/4 Nº 110.378 v. 29/4/97

MAXIMUS, INC.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Virginia, E.E.U.U. resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital. Representantes legales: Carlos Dormal Bosch, nacido el 3/10/55, DNI 11.478.683, Alberto Andrés Di Ció, nacido el 25/5/49, LE 7.691.151, y Roberto Gache Pirán, nacido el 4/9/42, DNI 4.394.332, todos argentinos, casados, abogados y domiciliados en Av. Corrientes 454, piso 7º. Capital; No asigna capital.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 29/4 Nº 110.353 v. 29/4/97

MONTE VISION S.R.L.

Por Acta nro. 29 de fecha 15/11/96 se resolvió Cambio de Jurisdicción; Anterior: Belgrano 883, San Miguel del Monte, Pcia. de Bs. As. Actual: Uruguay 654, Piso 7, "7" Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 29/4 Nº 110.377 v. 29/4/97

MULTICANAL S.A.

AVISO DE EMISION

MULTICANAL S.A. (la "Compañía"), constituida el 15 de julio de 1991 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 26 de julio del 2090, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1991 bajo el número 5225, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal ha resuelto la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa hasta U$S 350.000.000 (trescientos cincuenta mil millones de Dólares Estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas (el "Programa") mediante resoluciones del Directorio de fecha 18 de marzo de 1997 y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de abril de 1997 y su Directorio de fecha 16 de abril de 1997 por expresa delegación de la referida Asamblea. Los Títulos a ser emitidos bajo el Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, cotizables o no, a emitirse y/o reemitirse en una o más series y/o clases en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de la aprobación del Programa por la Comisión Nacional de Valores, con plazos de amortización de cada serie y/o clase no inferiores a treinta días y con el plazo máximo de amortización de veinte años. Los Títulos podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago al vencimiento. Los Títulos podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija, o flotante, o con relación a determinado índice (de acuerdo con la legislación que sea de aplicación), o emitirse sobre la base de descuento y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el suplemento de prospecto relevante. Los Títulos se emitirán con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía. El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es: a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofónica de frecuencia modulada. b) Transmisión, recepción y explotación de todo servicio audiovisual y de entretenimiento a ser distribuido a través de sistemas de CATV actuales o futuros. c) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: Radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros móviles impresos, películas cinematográficas o de video, y cualquier otro medio de publicidad, producir, promover, organizar, dirigir y/o asesor programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elenco para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin y d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Según el estatuto social, este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión y en especial las que determine la Ley 22.285, su decreto reglamentario y sus posteriores modificaciones; y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social. A esos efectos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los Estatutos Sociales. A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 249.333.333 (Pesos doscientos cuarenta y nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres) y está compuesto por 249.333.333 acciones ordinarias nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 31.12.96 es de $ 353.977.096 fecha de su último balance anual auditado por Price Waterhouse & Co., contadores públicos independientes.

Apoderada - María Lucila Romero
e. 29/4 Nº 110.375 v. 29/4/97

"M"

MUTERAN S. R. L.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/10/95 se designó como gerente de la sociedad al Sr. Daniel Schwartzburg, L. E. 4.361.312, argentino, divorciado, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 757, Capital Federal, con el mandato indicado en el Estatuto y por tiempo indeterminado. El Autorizado.

Abogado - Darío G. Lamanna
e. 29/4 Nº 110.400 v. 29/4/97

"N"

NOBLEZA-PICCARDO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.

Inscripción IGJ: 23/11/78, Nº 4463, Lº 88, Tº A S. A. Se hace saber que por esc. 82 del 17/4/97, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea General Ordinaria del 26/3/97, el Acta de Directorio Nº 578 de la misma fecha y el Registro de Asistencia a la mencionada Asamblea, quedando conformado el Directorio de la empresa de la siguiente forma: Presidente y Gerente General: Jorge Flemming Michael Morgan; Vicepresidente: Fernando Angel Buschittari; Directores: Jorge Raúl Basso Dastugue, Pablo Eduardo Grandjean, Daniel Marius Delen, Jorge Ernesto Pascutto, Patricio Carlos Perkins y Luis Enrique Garat; Síndicos Titulares: Fredich José Galli, Jorge Alberto San Martín y Marcelo Daniel Pfaff; Síndicos Suplentes: Carlos David Zima, Alberto Pablo Cárdenas, Juan Pedro Jackson.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 29/4 Nº 56.499 v. 29/4/97

"P"

PRIMEX INTERNACIONAL S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 22/04/97 y reunión de directorio de igual fecha se procedió a la elección del directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Vernon R. Dougall, Vicepresidente: Alejandro P. Guardone.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 29/4 Nº 110.398 v. 29/4/97

PUNTA TOLEDO S. A.

Directorio Electo por A. G. O. 24/11/95 hasta la finalización de los mandatos (31/8/97): Presidente: Valenzisi, Juan DU 10.865.899, Arg. com. 18/07/53, cas., Juan M. Rosas 2053 - Rosario; Directorio Suplente: Potenza Carlos Alberto, DU 17.021.292, 23/7/64, solt., arg., emp., Pje. Spezia 4739 - Rosario.

Autorizada - Nilda Pizarro
e. 29/4 Nº 110.306 v. 29/4/97

"Q"

QUIMICA DEL NORTE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Comunica: Por Asamblea unánime del 3/4/97 y esc. púb. del 16/4/97 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aceptar la renuncia de María Cristina Filiberti como Presidente y designar nuevo directorio: Presidente Mauricio Daniel Filiberti. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 29/4 Nº 56.381 v. 29/4/97

"R"

ROBERTS MEYNELL S. A. de Inversiones

AUMENTO DE CAPITAL

8/9/1955 - Bajo el Nº 298 - Fº 39 - Lº 50 - Tº A de S. A. Se hace saber a los Señores accionistas que por disposición de la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 1997 la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social, a la suma de $ 3.420.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 500.000 y emitir 3.420.000 Acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 (uno) cada una, de un (1) voto por acción, con derecho a dividendos y toda otra distribución que pudiera corresponderles a partir del 1/10/96, retirándose de circulación las actualmente emitidas.

Autorizada - María Cristina López Seoane
e. 29/4 Nº 110.290 v. 29/4/97

"S"

SASSOON Y CIA. Sociedad Anónima Industrial Comercial

Comunicamos que según Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de junio de 1995 y Reunión de Directorio del 5 del mismo mes y año, la composición del Directorio por el término de tres ejercicios es: Alberto Edmundo Sassoon - Presidente. Ana Nelly Salmun de Sassoon - Vicepresidente. Mónica Viviana Sassoon - Directora.

Vice-Presidente - Ana S. de Sassoon
e. 29/4 Nº 110.394 v. 29/4/97

SOUTH LINMER S. A.

Constituida en Montevideo R. O. U. Por Acta de fecha 11/4/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Eduardo A. Testa. Sede: Humberto Primo 744 5º "B" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 29/4 Nº 56.385 v. 29/4/97

SURMAR S. A.

Con domicilio legal en Timoteo Gordillo 2421 al 2431 Capital Federal; comunica la petición de inscripción en el Registro de Matriculados como Matarife Abastecedor, Exportador, Despostadero y Cámaras Frigoríficas, ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.

Presidente - Carlos V. L. Caraccia
Vicepresidente - Roberto A. Otero
e. 29/4 Nº 110.381 v. 29/4/97

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A.

NOTIFICACION DE RESCATE ANTICIPADO

Obligaciones Negociables por valor de U$S 200.000.000 al 9,00 % con vencimiento en 1997

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A. (la "Sociedad") por la presente notifica a los tenedores de las Obligaciones Negociables al 9,00 % de la Sociedad con Vencimiento en 1997 (las "Obligaciones Negociables") emitidas de conformidad con un contrato de fideicomiso de fecha 4 de agosto de 1992 entre la Sociedad y First Trust of New York, National Association, en carácter de Fiduciario sucesor de Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario bajo los términos del mismo (el "Contrato de Fideicomiso"), de su decisión de rescatar las Obligaciones Negociables el 22 de mayo de 1997 (la "Fecha de Rescate") de conformidad con el párrafo 3 (c) de las Condiciones de las Obligaciones Negociables. En las circunstancias indicadas en el presente, un tenedor de Obligaciones Negociables podrá optar por no presentar las Obligaciones Negociables para su rescate. Las Obligaciones Negociables se compensan a través de Euroclear y CEDEL bajo el Código Común Nº 3894665 (para Obligaciones Negociables al Portador) y 3894690 (para Obligaciones Negociables Nominativas) y a través de DTC (CUSIP Nº 879273A8). Los números ISIN son XSO038946652 (para Obligaciones Negociables al Portador) y US879273AA88 (para Obligaciones Negociables Nominativas). Cualquier término en mayúscula que se utilice pero no se defina en la presente notificación tendrá el significado asignado al mismo en el Contrato de Fideicomiso.

La decisión de la Sociedad de rescatar las Obligaciones Negociables ha sido tomada después de la promulgación en Argentina de la Ley Nacional 24.587 el 21 de noviembre de 1995 (publicada en el Boletín Oficial el 22 de noviembre de 1995) tal como fuera implementada por Decreto 259/96 emitido el 18 de marzo de 1996 (la "Ley"). La Ley dispone, entre otras cosas, que los títulos al portador no amortizados emitidos por sociedades argentinas deberán convertirse en títulos nominativos, y que la omisión de efectuar tal conversión antes del 22 de mayo de 1996 tendrá como consecuencia la imposición de impuestos adicionales sobre los pagos de intereses y otras sumas pagaderas con respecto a las Obligaciones Negociables, y la suspensión de la exención de retenciones impositivas existente con respecto a los intereses abonados sobre Obligaciones Negociables al Portador. Según el Decreto 547/96, la fecha de entrada en vigencia de la Ley con respecto a las Obligaciones Negociables se ha postergado hasta el 23 de mayo de 1997. La Sociedad ha entregado al Fiduciario un certificado de la Sociedad y un dictamen de un auditor de la Sociedad certificando que la Sociedad estaría obligada a abonar Montos Adicionales debido a un cambio en la legislación impositiva argentina, el texto de cuyo certificado y dictamen se presentan más adelante. En consecuencia, se han producido las condiciones necesarias para un rescate de las Obligaciones Negociables. Los tenedores de Obligaciones Negociables puede optar por no presentar las Obligaciones Negociables para su rescate a condición de que: (a) la República Argentina (o cualquier subdivisión política de la misma con facultades para establecer impuestos o exenciones impositivas) haya tomado una medida definitiva que deje sin efecto la Ley con respecto a las Obligaciones Negociables (ya sea mediante su derogación, prórroga u otro medio), medida que será notificada a los tenedores del modo consignado en el Contrato de Fideicomiso y (b) el tenedor de la Obligación Negociable suministrara, antes de las 17.00 horas (hora oficial del Este de los Estados Unidos de América) del 20 de mayo de 1997, a la Sociedad y a First Trust of New York, National Association, Fiduciario según el Contrato de Fideicomiso, una notificación escrita en la forma requerida por la Sociedad, la cual será entregada al Fiduciario por la Sociedad a fin de que esté disponible a pedido de los tenedores haciendo saber su decisión de renunciar a su derecho al rescate de las Obligaciones Negociables y de optar por que se las mantenga en circulación hasta su vencimiento (la "Decisión de Mantenerlas en Circulación").

En la Fecha de Rescate, las Obligaciones Negociables se abonarán según se especifica en el presente.

De conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, el precio de rescate será del 100 % por cada uno U$S 1.000 en valor nominal de Obligaciones Negociables, que representa el monto correspondiente a capital de las Obligaciones Negociables, con más los intereses devengados hasta la Fecha de Rescate por valor de U$S 27 por cada U$S 1.000 en valor nominal de Obligaciones Negociables. En la Fecha de Rescate y con posterioridad a la misma dejarán de devengarse intereses sobre las Obligaciones Negociables, excepto en el caso de aquellas Obligaciones Negociables por las que el tenedor hubiera ejercido la "Decisión de Mantenerlas en Circulación" las cuales continuarán devengando intereses hasta su vencimiento.

El pago de las Obligaciones Negociables Nominativas se efectuará en las oficinas de First Trust of New York National Association, 100 Wall Street, Nueva York Nueva York 10005, en carácter de Fiduciario sucesor, y en el caso de Obligaciones Negociables al Portador, en las oficinas de Morgan Guaranty Trust Company of New York, Avenue des Art 35, B-1040 Bruselas, Morgan Guaranty Trust Company of New York, P. O. Box 161, 60 Victoria Embankment, Londres EC4Y OJP, Banque Paribas Luxembourg, 10A Boulevard Royal, L-2093 Luxemburgo, Swiss Bank Corporation, 1 Aeschenvorstadt, CH-4002 Basilea o Banco Río de la Plata, 25 de Mayo 140, 1er Subsuelo (Departamento de Títulos), Buenos Aires, Argentina los agentes de pago y transferencia de la Sociedad fuera de los Estados Unidos.

El pago de las Obligaciones Negociables se efectuará contra presentación y entrega de las Obligaciones Negociables a rescatar, junto (en el caso de una Obligación Negociable al Portador) con todos los Cupones que venzan el 4 de agosto de 1997. Las Obligaciones Negociables al Portador deberán presentarse para su rescate junto con todos los Cupones no vencidos, en defecto de lo cual se deducirá el monto de cualquier Cupón faltante no vencido de la suma pagadera. Todas las cuotas de intereses impagas representadas por Cupones que hayan vencido en la Fecha de Rescate o con anterioridad a la misma continuarán siendo pagaderas a los tenedores de tales Cupones, y la suma pagadera a los tenedores de Obligaciones Negociables al Portador que se presentan para su rescate no incluirá dichas cuotas de intereses impagas, a menos que los Cupones que representan tales cuotas se acompañen a las Obligaciones Negociables que se presenten para su rescate.

AVISO IMPORTANTE

A tenor de lo dispuesto en la Interest and Dividend Compliance Act of 1983 según fuera modificada por la Energy Policy Act of 1992, se retendrá el 31 % si el número de identificación tributaria no se encuentra certificado correctamente, con relación a los pagos efectuados sobre las Obligaciones Negociables Nominativas por un agente de pago en los Estados Unidos de América.

TRADUCCION LIBRE DE SU ORIGINAL EN INGLES

CERTIFICADO DE

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A.

4 de abril de 1997.

First Trust of New York
National Association, como Fiduciario
100 Wall Street
Nueva York, Nueva York 10005

De nuestra consideración:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 11.2 del Contrato de Fideicomiso (el "Contrato de Fideicomiso") de fecha 4 de agosto de 1992 entre Telecom Argentina STET-France Telecom S. A. (la "Sociedad") y First Trust of New York, National Association, en carácter de Fiduciario sucesor de Morgan Guaranty Trust Company of New York como Fiduciario bajo los términos del mismo, relativas a las Obligaciones Negociables por un valor nominal total de U$S 200.000.000 al 9,00 % con Vencimiento en 1997 (las "Obligaciones Negociables"), y de conformidad con el párrafo 3 (c) de las Condiciones de las Obligaciones Negociables, en relación con la decisión de la Sociedad de rescatar las Obligaciones Negociables, la Sociedad por el presente les confirma que la obligación de la Sociedad de abonar Montos Adicionales sobre las Obligaciones Negociables según lo requiere la Ley Nacional 24.587 de la República Argentina no puede ser evitada por la Sociedad tomando las medidas razonables que están a su alcance.

Cualquier término en mayúsculas que se utilice pero no se defina en esta notificación tendrá el significado asignado al mismo en el Contrato de Fideicomiso.

Atentamente.

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A.

Firmado por: ....
Nombre: Juan Carlos Masjoan
Cargo: Presidente

Firmado por: ...
Nombre: Giorgio Ribotta
Cargo: Vicepresidente

TRADUCCION LIBRE DE SU ORIGINAL EN INGLES

DICTAMEN DE PRICE WATERHOUSE & CO.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

Al Presidente y Directores de
Telecom Argentina STET-France Telecom S. A.
Maipú 1210 - 9° piso
Buenos Aires
Y
A First Trust of New York
National Association, como Fiduciario
100 Wall Street
Nueva York, Nueva York 10005

De nuestra consideración:

Cumpliendo con lo solicitado, y en nuestro carácter de auditores de Telecom Argentina STET - France Telecom S. A. ("la Sociedad"), hemos analizado el impacto de los términos de la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario sobre la Sociedad en relación con la emisión de Obligaciones Negociables por valor de U$S 200.000.000 al 9,00% con vencimiento en 1997 ("las Obligaciones Negociables"), bajo la forma de títulos individuales al portador.

Nuestro trabajo se ha basado en la interpretación de la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario, así como en un análisis del Artículo 3 (a) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables.

En base al trabajo realizado opinamos que la Sociedad deberá abonar Montos Adicionales de conformidad con las sanciones establecidas por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario.

Atentamente.

PRICE WATERHOUSE & CO.
Firmado por: Juan Carlos Grassi (socio) - Contador Público

Las consultas relativas al rescate de las Obligaciones Negociables pueden dirigirse al Fiduciario, atención Helen Chin al (212) 361-2531, o a la Sociedad, atención Elvira E. Lazzati al (541) 968-3604 o (541) 968-3606.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 29/4 Nº 110.347 v. 29/4/97

TELEVISORA AYACUCHO S. R. L.

Por Acta nro. 17 de fecha 7/6/96 se resolvió Cambio de Jurisdicción: Anterior: Poderoso 1018, Ayacucho, Pcia. de Bs. As. Actual: Tucumán 1455, Piso 16 "C" Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 29/4 Nº 110.386 v. 29/4/97

TEMPLETON ASSET MANAGEMENT LTD.

Se comunica que por resolución de Directorio del 10/2/97, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio en Maipú 1300, piso 10°, Capital Federal; 3) designar como Gerente de la Sucursal al Sr. Donald P. Gould, nacido el 13 de marzo de 1958, casado, estadounidense, Pasaporte USA 032416554, Economista, con domicilio en 1916 Trinidad Circle, Claremont, California, 91711, U. S. A.". Se deja constancia que la sociedad carece momentáneamente de papel membrete. Saludo al Señor Director muy atentamente.

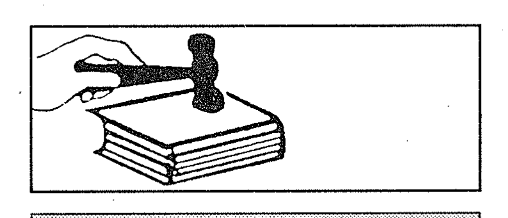
Abogado - Pablo Germán Louge
e. 29/4 Nº 110.355 v. 29/4/97

"U"

URBAVIAL S. A.

Renuncia al Directorio aprobadas por AGO 31/01/97 Presidente: Ricardo Victor Santarelli, L. E. 8.577.063 arg., cas, Contador, Prof. Mariño 567 - Temperley - Pcia. de Buenos Aires, 14/06/51. Directorio Electo por A. G. O. 31/01/97 hasta la finalización de los mandatos (28/02/98): Presidente: Nicolás Grosi, DU 24.962.953, arg, solt, Prof. Mariño 564 - Temperley, 25/10/75; Director Suplente: Elsa Beatriz Núñez, LC 5.637.712, Arg, cas, Pasaje Canadá 4863 - Capital, 01/06/47.

Autorizada - Nilda Pizarro
e. 29/4 Nº 110.305 v. 29/4/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1992, dominio N 093.735, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.410 v. 2/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Falcon 3.OL, año 1983, dominio B 1.902.709, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. .en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.411 v. 2/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 Diesel, año 1986, dominio E 186.606, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.419 v. 2/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra Ghia Rural, año 1986, dominio B 2.071.023, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.420 v. 2/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort SX, año 1992, dominio L 075.670, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.423 v. 2/5/97

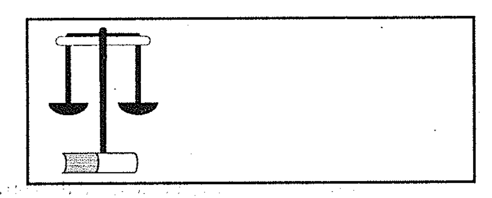
El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra Ghia Rural, año 1985, dominio H 066.998, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.426 v. 2/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio SJD 407, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante

deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/4 Nº 110.431 v. 2/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ROSA CAVALERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/4 Nº 110.201 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RODOLFO PESQUEIRA a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/4 Nº 56.296 v. 2/5/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, notifica al codemandado Albarracín Juan Carlos a los fines que comparezca a estar en derecho en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ALBARRACIN JUAN CARLOS y Otra s/ Sumario", notificándole la parte resolutiva de la sentencia de segunda instancia "/nos Aires, Octubre 13 de 1992... por mayoría de votos del tribunal decide I) Modificar la sentencia apelada en el sentido que debe establecerse en la suma de A. 33.000 el monto de la indemnización acordada expresada en moneda vigente a la fecha del primer decisorio asimismo debe reducirse la tasa de interés puro al 6 % anual y disponer que a partir del 1/4/91 al capital de condena deberá aplicársele la tasa pasiva que utiliza el Banco Central de la Rep. Arg. II) Confirmar el fallo recurrido en todo lo demás que decide, manda y fuera objeto de agravios. Costas de la Alzada en un 80 % a cargo de la actora y el 20 % restante a cargo de la contraria atento la naturaleza, entidad y suerte de los agravios tratados. Las regulaciones de honorarios serán tratadas en su oportunidad. Regístrese, notifíquese y devuélvase... Fdo. Julio Moreno Hueyo, Carlos R. Degiorgis, Camaristas, Dra. Brasa Estévez no firma por ausencia". "Buenos Aires 22 de mayo de 1994. Atento lo solicitado y siguiendo el mismo criterio sustentado por el juzgado que suscribe el proveído de fs. 265 practíquese mediante edicto la notificación de la sentencia de Cámara al codemandado ALBARRACIN a cuyo fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación Fdo. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez". El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 29/4 Nº 56.471 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nro. 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados "TEIJEIRO GERMAN y Otros c/ MAPAX S.A. y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado HORACIO JORGE CRUPPI, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, abril 16 de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/4 Nº 110.376 v. 30/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del firmante, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ GRIMALDI ZULMA TERESA s/ Ejecutivo", cita a GRIMALDI ZULMA TERESA para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 29/4 Nº 56.496 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del firmante, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ PACINI JORGE NESTOR y Otro s/ Ejecutivo", pone en conocimiento del Sr. RODOLFO EDISON GALIARDI Ostal la sentencia recaída en autos en su contra: "Buenos Aires, octubre 12 de 1995. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ..., el capital devengará, desde la fecha de vencimiento de pago del resumen de fs. 12, 15-10-92, hasta la fecha del efectivo pago en concepto de intereses compensatorios, el interés que cobra el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, con más un interés equivalente al 50 % de los mencionados en concepto de punitorios ... FALLO: Haciendo lugar en todos sus partes a la demanda promovida en autos por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado contra los Señores Jorge Néstor Pacini y Rodolfo Edison Galiardi Ostal, a quienes condeno solidariamente a pagar al actor dentro de los diez días la suma de $ 2.267,46 (pesos dos mil doscientos sesenta y siete con cuarenta y seis centavos), con más los intereses determinados precedentemente. Imponiendo las costas a cargo de la parte vencida, art. 68 del C. de Procedimientos. Firmado Rodolfo Herrera, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 29/4 Nº 56.504 v. 30/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado RICARDO TOMAS LEIVA, por cinco días para que se presente a estar a juicio en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ LEIVA, RICARDO TOMAS s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/4 Nº 110.350 v. 29/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en D. R. Sáenz Peña 1211, 2º P, cita y emplaza por 5 (cinco) días a CARLOS ARMANDO GONZALEZ, para que comparezcan en autos y constituyan domicilio en la causa "BANCO LOS TILOS S. A. c/ GONZALEZ CARLOS ARMANDO y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/4 Nº 56.397 v. 29/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a los señores CESAR SZTYCER y SERGIO GABRIEL SZTYCER para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere en los autos "LEWINSKY HORACIO c/ GINZA S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo" que tramitan por ante este tribunal. Ello bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día. Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/4 Nº 56.466 v. 29/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "PERELSZTEIN, ISIDORO y Otro s/ Pedido de quiebra por RAMOS, JOSE y Otro", ha ordenado citar por edictos a ISIDORO PERELSZTEIN, a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar en juicio bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/4 Nº 56.414 v. 30/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, cita y emplaza a herederos de RICARDO ALCIDES REAL SALAS, a fin de que dentro de quince días de la última publicación se presenten en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, en autos: "TOTAL AGRO S.A. c/REAL SALAS RICARDO ALCIDES s/Ordinario". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 04 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/4 Nº 56.436 v. 30/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del firmante, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ELISSANBURU JORGE HORACIO Y Otra s/Ejecutivo", cita a los demandados ELISSAMBURU JORGE HORACIO y OCHOA DORA a fin de que dentro de los 5 días a partir de la última publicación invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/4 Nº 56.498 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 52.396 seguida por los delitos de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del C. Penal— cita y emplaza a LUIS ALBERTO VILLALBA, con último domicilio en la calle Arribeños 2840 depto. "1" de esta ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de abril de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 29/4 Nº 183.789 v. 6/5/97

Nº 8

Buenos Aires, abril 1º de 1997. Cítese por edicto a SAMUEL JAIME MATARON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.486 caratulada: MATARON, SAMUEL JAIME s/hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.768 v. 6/5/97

Buenos Aires, 3 de abril de 1997. ... cítese por edicto a JORGE CIOCCI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8869 caratulada "CIOCCI, JORGE s/art. 149 bis del C. Penal", damnificado: SCHILIFKA SURANYI, SUSANA PATRICIA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.772 v. 6/5/97

Buenos Aires, 3 de abril de 1997. ... cítese por edicto a ALEJANDRA VIANA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8867 caratulada "VIANA, ALEJANDRA s/arts. 89 y 149 bis del C. Penal", damnificado: PERALTA, CARLOS ALBERTO", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.786 v. 6/5/97

Buenos Aires, 7 de abril de 1997. ... cítese por edictos a MAURE ERIKSON, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.699 caratulada "ERIKSON, MAURE s/art. 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.787 v. 6/5/97

Buenos Aires, 10 de abril de 1997. Cítese por edicto a WALTER ABEL ATIENZA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 3196 caratulada "ATIENZA, WALTER p/hurto de línea telefónica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.788 v. 6/5/97

Buenos Aires, 14 de abril de 1997. Cítese por edicto a DANIEL BARBATO, hijo de Luis Pedro y María Haydée Grucci nacido el 6 de septiembre de 1943 con último domicilio en Arribeños 3450, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 2963 caratulada "PAENZA, ADRIAN p/hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publica-

ción por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.792 v. 6/5/97

Buenos Aires, 9 de abril de 1997. ... cítese por edicto a ALBERTO GAUTO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.384 caratulada "GAUTO, ALBERTO s/arts. 150, 183 y 149 bis del C. Penal", damnificado: ALVAREZ, MARIA VALERIA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.793 v. 6/5/97

Buenos Aires, abril 4 de 1997. ... cítese por edictos a SIVIO DUQUE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.246 caratulada "DUQUE, SILVIO s/art. 89 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.830 v. 6/5/97

Buenos Aires, 7 de abril de 1997. Cítese por edicto a RICARDO CASTRO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 7503 caratulada "PROIETO, PABLO DANIEL su denuncia de lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.831 v. 6/5/97

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997. Cítese por edicto a JORGE DIONISIO INZAURRALDE, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación del presente en la causa Nº 11.820 caratulada "INZAURRALDE JORGE DIONISIO s/42 y 162 CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación del presente por cinco días". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.839 v. 6/5/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS CRUZ CHAVEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.666 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/4 Nº 183.778 v. 6/5/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO ISEA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.402 que se le sigue por resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/4 Nº 183.779 v. 6/5/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC ARGENTINO VAINIKOFF para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.848 que se le sigue por Inf. Art. 179 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/4 Nº 183.815 v. 6/5/97

Buenos Aires, 16 de abril de 1997. Cítese por edicto a ADRIANA BEATRIZ MANRIQUE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de publicado el último del tercer edicto en la presente causa Nº 40.500 caratulada "MANRIQUE, ADRIANA BEATRIZ ...", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por tres días del presente". Fernando A. Larracín, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/4 Nº 183.817 v. 2/5/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 64

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 64, a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Emilce L. Sellerio comunica por un día en los autos caratulados DIZ MARIA LORENA c/SCHOLCOVER CLAUDIO s/Despido Expediente Nº 20.780/95 que se intima a CLAUDIO SCHOLCOVER para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 18.345 (Sin cargo para el trabajador). Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Emilce R. Sellerio, secretaria.
e. 29/4 Nº 183.803 v. 29/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Sr. Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que FLAVIO NELSON MARABOLI VERA de nacionalidad chilena D.N.I. Nº 92.464.716 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Buenos Aires Herald".
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 29/4 Nº 109.428 v. 29/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2407/96, caratulada "MELENDREZ, NORBERTO s/ Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Daniel Ernesto de Luca (D.N.I. 12.610.285), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, Secretario federal.
e. 29/4 Nº 183.781 v. 6/5/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARIA DEL CARMEN CALIZZA, de la siguiente resolución recaída en la causa 9723/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.773: "//nos Aires, 15 de abril de 1997. ... no siendo posible determinar el paradero de María del Carmen Calizza, cítese por edicto a la nombrada, para que comparezca ante los estados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificada, con el objeto de hacer uso del derecho que le confiere el art. 107 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de no concurrir de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la nombrada la resolución de fs. 25 "/// nos Aires, 18 de febrero de 1997. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I Sobreseer a María del Carmen Calizza, de las demás condiciones personales obrantes en autos, dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 29/4 Nº 183.782 v. 6/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edictos a JORGE OSCAR GONZALEZ para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente, concurra a prestar declaración a tenor de artículo 294 CPPN, en la causa Nº 787 que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 9 de abril de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 29/4 Nº 183.794 v. 6/5/97

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ALEJANDRO ALFREDO UBOLDI, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 815 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 8 de abril de 1997.
Secretario.
e. 29/4 Nº 183.798 v. 6/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 919, caratulada "CABRERA CARLOS JAVIER ENRIQUE p/ Pres. inf. a la ley 23.737", cita y emplaza, por el término de cinco días (5) a CARLOS JAVIER ENRIQUE CABRERA, de nacionalidad argentino, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, desocupado, indocumentado, con último domicilio conocido en calle Pampa y Río Tercero de la localidad de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, hijo de Oscar Flores y de Argemina Cabrera, para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 14 de abril de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 29/4 Nº 183.796 v. 6/5/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1339, caratulada "ROLON, JOSE PEDRO s/ inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JOSE PEDRO ROLON (se desconoce D.N.I.), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 11 de abril de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 29/4 Nº 183.799 v. 6/5/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sylvia R. Aramberri a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario, sito en calle Entre Ríos Nº 435 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Nora Montesinos, y a los fines dispuestos por el art. 11 de la Ley Nº 346, modificado por el art. 2 de la Ley Nº 24.533, se hace saber que en los autos caratulados: "FABBRI, DANTE s/ Ciudadanía" Expte. Nº 16.549, el Sr. DANTE FABBRI, nacido el 8 de julio de 1948 en el pueblo de Russi, provincia de Ravenna, Italia y domiciliado en calle Colón Nº 1160 de San Lorenzo, ha iniciado los trámites de adquisición de ciudadanía argentina. Reitérese la publicación a los quince días siguientes. Secretaría, 1 de abril de 1997.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 29/4 Nº 108.305 v. 29/4/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. la Sra. Juez Federal de Primera Instancia Ad-Hoc de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Sonia Mabel Rondoni, en la causa Nº 49.649, caratulada: "FUMAGALLI RICARDO WENCESLAO JUAN - Presunta Falsificación y Uso de Doc. Público", cita, llama y emplaza por el término de un día, al ciudadano RICARDO WENCESLAO JUAN FUMAGALLI, clase 1938, D.N.I. Nº 6.237.521, con último domicilio conocido en calle 4 de Enero Nº 2397 de la ciudad de Santa Fe, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 17 de abril de 1997.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 29/4 Nº 183.838 v. 29/4/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Alicia Cánepa (Subrogante), en la causa "DIVISION SUSTRACCION AUTOMOTORES s/ su denuncia infracción art. 292 del Código Penal", Expte. Nº 294/95, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este Edicto, se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. JORGE SOSA, con último domicilio en calle Avda. Edison 170 de la ciudad de Resistencia (Chaco), imputado por presunta infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)
Santa Rosa, 16 de abril de 1997.
Alicia C. Cánepa, secretaria.
e. 29/4 Nº 183.837 v. 6/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, hace saber en los autos BRUNETTI NORMA MIRTA LILIA s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 18 de marzo de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º hasta el día 15 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de julio de 1997 y 3 de septiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1997, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/4 Nº 110.291 v. 6/5/97

Nº 2

Se comunica por cinco días que el concurso preventivo de "ALGODONERA VINCA S. A. I. C."

tramitará definitivamente ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, habiéndose fijado para el 13 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. la Audiencia Informativa, y el 20 de noviembre de 1997 la finalización del plazo de exclusividad.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/4 Nº 110.307 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, comunica por dos días en los autos caratulados "LUCCHESI, ANA s/ Quiebra" (Expte. Nº 52.901), la sindicatura ha presentado el informe final, regulación de honorarios de primera instancia y proyecto de distribución de fondos, conforme lo normado por el art. 218 inc. 4º de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/4 Nº 183.822 v. 30/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la Sra. BONDERENSKY SUSANA BEATRIZ, argentina, casada con Ernesto Natalio Pachter, nacida el 22/6/1944, L. C. 5.571.400, de profesión empleada administrativa, hija de Bladimir y Rosa Bergman, con domicilio en Crámer 1711, Piso 1ro. Dto. "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nro. 457, Piso 5to., Of. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 18 de julio de 1997 y 12 de septiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 Incs. 2do, 3ro, 4to, y 5to de la Ley 24.522, y en su caso 1ro, y 7mo del mismo cuerpo normativo. Se intima a la fallida asimismo para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/4 Nº 183.930 v. 6/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos "BANTIL S. A. s/ Concurso Preventivo", por resolución del 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura de este concurso preventivo y que ha sido designado síndico el Dr. Oscar Alberto Sicart, domiciliado en Rivadavia 1342, piso 5º dpto. 4 Capital. Hasta el día 30 de mayo de 1997 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522) y hasta el 17 de junio de 1997 la deudora y los acreedores podrán formular observaciones (art. 34 ley cit.). Se fijaron los días 18 de julio y 15 de septiembre de 1997 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 Ley 24.522) se ha señalado para el día 10 de diciembre de 1997 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/4 Nº 56.503 v. 6/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2do. Piso Capital Federal, cita en los autos caratulados "CRESALTEX S. R. L. s/ Quiebra s/ Acción de Responsabilidad c/ ALVARO FERNANDO MARISCAL RIVAS y CRESCENCIO ALMIRON", Expte. Nº 27.983, por el plazo de cinco días al Sr. Alvaro Fernando Mariscal Rivas para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/4 Nº 183.891 v. 6/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARTHUR MARTIN ARGENTINA S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta Planta La Rioja", que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por la compra del inmueble y los demás bienes muebles y maquinarias que integran el activo perteneciente a la fallida, sito en la calle Ciudad de Mar del Plata s/Nº del Parque Industrial de La Rioja, Provincia de La Rioja. El precio ofertado es de $ 130.000, de acuerdo con las siguientes condiciones: el pliego de bases y condiciones deberá adquirirse en Esmeralda 1066 piso 4 "G" Capital Federal, de 13 a 17 hs., el valor del mismo es de $ 50. Presentación del mejoramiento de oferta serán admitidos de acuerdo a las condiciones que se señalan en el pliego y en el Expte. hasta el 30 de mayo a las 9:30 hs. La apertura de ofertas de los sobres conteniendo las propuestas se efectuará el 30 de mayo de 1997 a las 10 hs., en el Despacho del Sr. Juez. En dicho acto el Tribunal podrá invitar a una puja entre el mejor oferente y quien diera lugar al mejoramiento de oferta, debiéndose contemplar un mínimo del 3 % del precio ofertado para su consideración como mejora de oferta, y así sucesivamente hasta agotarse la puja. La garantía del mantenimiento de oferta es del 10 % del valor de la misma. El precio es de contado, y una vez adjudicado dentro del quinto día de notificada dicha resolución, debe integrar el saldo de precio, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extendiera. La exhibición del inmueble y demás bienes se concretará los días 19 y 20 de mayo de 1997 de 9 a 15 hs. en la Ciudad de La Rioja, calle Mar del Plata s/Nº Parque Industrial. El que resulte adjudicatario deberá reconocer una comisión del 3 % a favor del Martillero, y que deberá ser depositada conjuntamente con la integración de precio de venta, y haciéndose cargo del I. V. A. en caso de corresponder respecto a los bienes que se licitan.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 29/4 Nº 183.887 v. 30/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "YAPUR JUAN JOSE s/ Concurso Preventivo" que con fecha 3 de abril de 1997 se dejó sin efecto el decreto de quiebra, ordenándose la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE YAPUR, domiciliado en Maipú 350 Piso 9º "A" de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al C. P. Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933 Piso 5º "R" de Capital Federal, donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de mayo de 1997, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC. Los días 17 de junio y 14 de agosto de 1997. La audiencia informativa se desarrollará el día 29 de octubre de 1997 a las 11 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/4 Nº 56.406 v. 6/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRINBERG ARGENTINO IDAL, decretada con fecha 17/04/97. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1615, 9º 34, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-6-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13-8-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25-9-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28-8-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/4 Nº 183.922 v. 6/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1997, en los autos caratulados "GRIECO FRANCISCO PABLO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRANCISCO PABLO GRIECO (D.N.I. 13.264.597), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 17 de julio de 1997 y 11 de septiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230 6º "62", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/4 Nº 183.783 v. 6/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997, en los autos caratulados "FICUS S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FICUS SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 9/8/88, bajo el Nº 214 Lº 104 Tº "A"), haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 27 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 23 de junio de 1997 y 19 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, 6º "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/4 Nº 183.784 v. 6/5/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de CONFECCIONES ZULCA S.R.L. Expte. Nº 25.932. El síndico Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, 2º, 7, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 1997. Intímase a la fallida a y sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal secretario interino.
e. 29/4 Nº 183.800 v. 6/5/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SCHUARBERG NATALIO s/ Quiebra", que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 22 de mayo de 1997. El síndico deberá presentar el día 10 de junio de 1997 el juego de copias de impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/4 Nº 183.797 v. 6/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha del 13 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a "DAYAN JACOBO EDUARDO", habiendo sido designada síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de junio y 25 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro Modet, Juez.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/4 Nº 183.833 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia D. M. Vanoli, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "UNIVERSAL CONSTRUCCIONES S.A. s/ Concurso Preventivo" comunica que se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la firma UNIVERSAL CONSTRUCCIONES S. A. el día 9 de abril de 1997, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/9/94 bajo el Nº 9580 del libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas, habiéndose designado como síndico al contador Isaac Jospe con domicilio en Pte. José E. Uriburu Nº 1054 piso 7º "D" Capital Federal. Fijar el día 13 de junio de 1997 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, pudiendo los acreedores y el deudor formular observaciones e impugnaciones hasta el día 1º de julio de 1997. Fijar fecha para el 12 de agosto de 1997 para la presentación del informe individual del Síndico (art. 35 ley 24.522) debiendo el Tribunal dictar resolución sobre la procedencia y alcance de las solicitudes hasta el día 27 de agosto de 1997. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores hasta el día 11 de setiembre de 1997. Se fija para el día 24 de setiembre de 1997 como fecha de presentación del síndico del informe general (art. 39 ley citada). La resolución sobre categorización será dictada el 24 de octubre de 1997. Las propuestas de acuerdo serán presentadas por la concursada el día 1º de diciembre de 1997. La audiencia informativa se realizará de corresponder el día 19 de diciembre de 1997 a las 10 horas. El período de exclusividad vencerá el día 2 de febrero de 1998. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 Nº 56.425 v. 6/5/97

Nº 20

Se hace saber que en autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A. s/ Concurso Preventivo" (expediente 27.715) tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número veinte (Juez Dr. Raúl Taillade), Secretaría Cuarenta (Secretario Dr. Luis A. Palomino) se dispuso fijar el día 5 de agosto de 1997 a la hora 10.30 para la celebración de la audiencia informativa del artículo 45 de la ley 24.522 en la sala de audiencias del Juzgado y que el período de exclusividad vence el 13 de agosto de 1997. Publíquese durante cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/4 Nº 110.399 v. 6/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de CONESSA S.R.L. Síndico designado: Contador Enrique Battellini, domiciliado en la calle Paraná 774, Piso 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 27 de mayo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 30 de junio de 1997 y 21 de agosto de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 183.923 v. 6/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que en los autos "DRAMPS S.A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 14 de abril de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DRAMPS S.A. fijándose plazo hasta el 26 de mayo de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Aníbal Diego Carrillo con domicilio en San Martín 793, 9º piso "B" teléfono 314-3867. Para los informes individual y general del Síndico se fijan los días 10/7/97 y 4/9/97. Para dictar la sentencia del art. 36 el 7/8/97. Para formular observaciones al informe general hasta el 18/9/97. La categorización de los acreedores deberá presentarse antes del 21/8/97. Plazo para la resolución judicial sobre categorización de acreedores y comité de acreedores el 2/10/97. Período de exclusividad del art. 43 hasta el 21/11/97. Audiencia informativa del art. 45 el 14/11/97 a las 9 horas. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/4 Nº 110.312 v. 6/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIOLABOR S.A., con domicilio social en Avda. Córdoba Nº 3066 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/9/82 bajo el Nº 6350 del Libro 96 Tomo A de S.A.; habiéndose de signado Síndico al Contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso "1" de Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 7 de agosto de 1997 y 19 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/4 Nº 183.825 v. 6/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la calle Talcahuano 550, 8vo. piso, hace saber que el día 7/4/97, en autos "HOTEL SUDAMERICA S.A. s/ Concurso", se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el día 9/6/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Ctadora. Isabel E. de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154 1ro. D, Capital (tel. 952-5942). Fíjanse los días 7/8/97 y 18/9/97 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 12/2/98 a las 9:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Fíjase plazo hasta el día 19/2/98 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley concursal. El presente debe ser publicado por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/4 Nº 110.343 v. 6/5/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

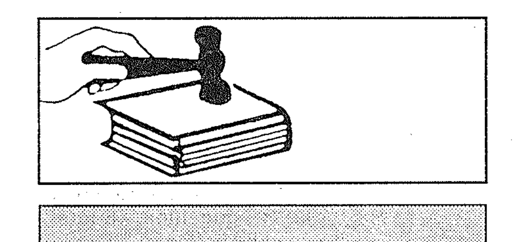
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

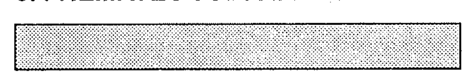
Publicación: Comienza: 29/4/97 - Vence: 2/5/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	16/04/97	LUISA FARJI	56.305
3		Marcela L. Alessandro	17/04/97	ADOLFO SERVILIANO LOPEZ MAGALLANES Y ESTHER LUCILA ROUGER DE LOPEZ MAGALLANES	56.316
3	U	Marcela L. Alessandro	11/04/97	ALBERTO BORGIA	110.183
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	15/04/97	ANTONIO MIGUEL COLASANTO	56.298
14		Eduardo Daniel Gottardi	14/04/97	JUAN ROBERTO BERTONI	110.176
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17/04/97	REDRUELLO OSCAR CARLOS Y TAMAGNINI MARIA ANGELINA	110.268
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	08/04/97	NORBERTO KALAYDJIAN	56.377
34	U	José María Pérez	15/04/97	NESTOR RODOLFO SASLAVSKY	56.330
37	U	Gustavo Daniele	08/04/97	ALIANZA PAZOS	56.303
37	U	Gustavo Daniele	12/03/97	EMMA IRENE SORIANO	56.312
41		José Antonio Charlin	15/04/97	MARTA INES MAILLARD	56.317
41		José Antonio Charlin	04/02/97	JUAN PENNA Y HAYDEE LUISA VERCELLINO DE PENNA	56.328
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	16/04/97	NORA ELISA COZZA	56.327
43		María C. Espinosa de Benincasa	09/04/97	ANGEL EUDOSIO FARJI	56.343
46	U	María del Carmen Kelly	21/04/97	FRANCISCA ARGUIJO	56.342
49	U	Virginia Simari de Landó	08/04/97	MARIO BASILIO LEWCZUK	56.344
51	U	Jorge A. Cebeiro	10/04/97	VERONICA NANUT	56.329
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/04/97	SILVIA ELISA NIKE VICTORIA	56.348
53	U	Federico J. Pasquali	02/04/97	ELCIRA ESTHER GENTILE	56.357
54		Javier Fernández	21/04/97	TERESA MAZZOTTA	56.334
54		Javier Fernández	26/03/97	MIGUEL FAMA	56.335
54		Javier Fernández	18/04/97	ANA MARIA KLOSTER Y ANA MARIA KLÖSTER	110.270
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	17/04/97	AURELIA MARIA JUANA ANGELICA LUCIA CASABAL DE MIGUENS	56.320
58	U	Viviana Fernández Seoane	14/04/97	MARCELO CALABRIA	56.358
58		Viviana Fernández Seoane	17/04/97	SONITA LORENZO	56.373
59		Cynthia R. Holzmann	14/04/97	CARLOS NATALIO ZETUNE	56.294
59		Cynthia R. Holzmann	14/04/97	LUISA LEVI	56.295
60	U	María Delia E. de Osores	24/01/97	GUILLERMO JOSE SERVAN BAUZON	56.374
61	91	Eduardo José Gorris	31/03/97	ROSA EMETERIA VILLEGAS	110.189
62	U	Mirta Lucía Alchini	07/03/97	ESTHER JULIA ALFARO	56.372
63	U	Jorge E. Beade	08/04/97	ROSA ALOE DE BORGHETTI	56.314
66		Juan José Caprín	15/04/97	JUAN CARLOS MORENO	56.297
66		Juan José Caprín	11/04/97	HECTOR EDUARDO DE SETA	56.339
70	U	Julio Alfredo Auliel	15/04/97	DANTE DEAMBROGIO Y MARIA GRACIA CALI	56.302
70	U	Julio Alfredo Auliel	16/04/97	UAN DAVID TRAVERSA	56.354
72		Daniel H. Russo	16/04/97	PETROCINA SUSANA CARRIZO DE BERZI	56.367
72	U	Daniel H. Russo	25/03/97	JUAN LEOPOLDO MAGAN	110.184
73	U	Dolores Miguens	10/04/97	PURA VIRGINIA STRONA	110.203
78		Isabel E. Núñez	21/04/97	EDUARDO ARMANDO YELMINI	110.140

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
79	109	José Luis López Castiñeira	15/04/97	EMILIO GUILLERMO GONZALEZ	110.254
91	U	Alberto Ugarte	15/04/97	CLARA SARA HIRSZ	56.318
95	U	Fernando P. Christello	16/04/97	MANUEL MARIA RODRIGUEZ, JUANA CIDRANES Y DELIA RENE RODRIGUEZ	56.337
96		Eduardo E. Cecinini	22/04/97	ESTHER VERONICA GUERRERO	110.185
98		José Luis González	17/04/97	OSVALDO FRANCISCO LAURIA	56.340
101	U	Eduardo A. Caruso	17/04/97	PEDRO SALOMON	56.315
101		Eduardo A. Caruso	09/04/97	MARTIN PETREKANICH Y EVA GJURASEVIC	56.356
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	05/03/97	GUILLERMO ESTEBAN OTAMENDI	110.263
107	U	Pablo M. Aguirre	27/11/96	CORINA SALVADORA PALUMBO Y ZVONIMIR MIHOVILOVICH	56.324
108	U	Daniel Rubén Tachella	18/04/97	IRMA MARIA CESARANO	56.293
109		María C. Bourgués Capurro	18/04/97	REBECA GROISMAN	56.299
110	U	Juan C. Benincasa	15/04/97	HECTOR ROSARIO DI LEO	56.346
110		Juan C. Benincasa	04/03/97	LUIS ALBERTO GALDOZ	110.211

e. 29/4 Nº 77 v. 2/5/97





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Doctora Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, comunica por dos días en los autos "NOCEREZ ALTOBELLI, DORA ILDA c/R. G. M. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 110.853/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de mayo de 1997, a las 12.20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 49, letra "A" y la unidad complementaria II de Planta Baja del inmueble de la calle Rodríguez Peña 277/279/283/287/291/295 esquina Sarmiento 1700 Capital Federal, con entrada por el Nº 279, se trata de un triplex que abarca piso 10º superficie cubierta 133,73 mts², descubierta 64,39 mts², balcón 10,75 mts² total por piso 208,87 mts². Consta de entrada principal, hall, living-comedor, toillete, cocina, lavadero, dependencias y baño, balcón terraza. Piso 11º superficie cubierta de 88,80 mts², semi-descubierta 3,75 mts² y descubierta 9,07 mts², total por piso 101,62 mts². Se comunica con el piso inferior por una escalera interna de madera y también tiene entrada de acceso propia; consta de un ambiente, dormitorio en suite, baño y balcón terraza. Piso 12º cubierta 23,63 mts² que es el total del piso, consta de un solo ambiente, se comunica con el piso undécimo por una escalera interna de madera. El estado de conservación es bueno. Superficie total de la unidad 334,12 mts². Porcentual: 12,42%. Unidad complementaria II en planta baja con acceso por el Nº 277 de la calle Rodríguez Peña, con una superficie cubierta y total por piso de 22,07 mts². Porcentual 0,70 %. Se trata de una cochera con entrada exclusiva, a nivel de la calle y que tiene comunicación desde el hall del edificio. Matrícula FR-14-2108/49. Base: Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble y la unidad complementaria se encuentran ocupados por la parte demandada según constatación de fs. 146/147. Deudas: Obras Sanitarias fs. 103/104 partida sin deudas al 2-5-1996; Aguas Argentinas fs. 107/108 $ 1.113,18 y $ 60,29 al 10-5-1996; Municipales fs. 114 $ 178,94 y fs. 115 $ 2.785,27 al 30-5-1996 y Expensas $ 15.782 al 14/4/1997, siendo el monto mensual del mes de marzo de 1997 $ 668. El monto de las deudas será a cargo del adquirente. Exhibición los días 2 y 5 de mayo de 1997, de 10.30 a 12.30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
María M. Viaño Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 29/4 Nº 110.301 v. 30/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Pescio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CAZO, MARCELINO BIENVENIDO c/POSTAI, DIANA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 61.526/94), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de mayo de 1997, a las 10,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: las 3/4 avas partes indivisas de la calle Zabala Nº 3377/81/83 - Piso 1º y azotea - Letra "B" - U. F. Nº 5 de Capital Federal, el cual consta de: un living, 2 dormitorios con pisos de parquet de madera; baño y cocina con cerámicos y azulejos, faltando en el baño algunos azulejos, con caños a la vista. La cocina tiene muebles bajo mesada. Desde la cocina, por una escalera se accede a un entrepiso, consistente en un patio con piso cerámico, cubierto con toldo metálico, y desde allí, por otra escalera, se accede a otra planta superior donde se encuentra otra habitación, y una terraza descubierta. El inmueble se encuentra en regulares condiciones y estado de conservación, y ocupado por Diana Mabel Postai (DNI 12.662.568) en su carácter de propietaria, con sus dos hijos, Nadia Pellejiro Postai y Luis Alberto Eceiza. A fs. 132 se presentó Gustavo Adrián Castro, condómino titular del 25 % indiviso (que no es objeto de subasta) y manifestó estar en posesión del mismo. Superficie: 117,62 mts² - Porcentual: 12,47% (Fs. 92) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 - Sección 37 - Manzana 38 - Parcela 32 - Matrícula 17-12116/5. Deudas: Impuestos Municipales: $ 355,81 al 20-7-95 (Fs. 65) - O. S. N.: $ 4,60 al 14-6-95 (Fs. 61) - Aguas Argentinas: $ 120,49 al 8-6-95 (Fs. 53). Carece de Administrador (Fs. 73). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000.- La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. Los tributos propter-rem que eventualmente existieren al tiempo de realizarse la subasta, serán a cargo del comprador, quien al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 2 y 5 de mayo de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/4 Nº 110.412 v. 30/4/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso, hace saber por dos días en los autos "MARSONI MARIO AUGUSTO c/CONTE ANGEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12.616/95, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 8 de mayo de 1997, a las 11,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 23, señalada como Departamento B, sita en el Piso 4º, del inmueble calle Gral. Urquiza Nº 1161/9, con entrada común por el Nº 1169, entre las de Avda. San Juan y Humberto Primero. Consta de living-comedor, un dormitorio con placard, baño instalado y cocina. Se encuentra ocupado por el Sr. ANGEL ALBERTO CONTE con su familia en carácter de propietario. Posee una superficie total de 39,19 m2. Porcentual 1,80 %. Base $ 19.292.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del artículo 580 del Código Procesal. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 36 al 4/9/95 $ 156,19. O. S. N. fs. 93 al 1/10/96 $ 41,54. A. Argentinas fs. 94 al 1/10/96 y Expensas fs. 97 al 31/8/96. No registran deudas. El bien se exhibirá los días 6 y 7 de mayo de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 29/4 Nº 110.404 v. 30/4/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FRANCISCO DE STEFANO S. A. s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 174.203, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 12 de mayo de 1997, a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado con frente a la calle Raquel Español, antes Monte, entre las de San Nicolás y la colectora (Tres Arroyos) de la ruta de acceso Sudeste a la Capital Federal, a saber: inmueble sito en Partido de Avellaneda con frente a la calle Monte 913, entre la calle San Nicolás y la ruta de acceso sudeste a la Capital Federal, Circunscripción I, Sección M, Parcela 1, Partida 8659, matrícula 14.496, cuya titularidad corresponde a FRANCISCO DE STEFANO S. A. Base $ 165.000.- Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7 del Código Procesal, modificado por la ley 24.441). Se trata de un inmueble industrial. El inmueble tiene una superficie de aproximadamente 3.500 m2, con alrededor de 90 mts. de frente sobre calle Tres Arroyos y alrededor de 83 mts. sobre Raquel Español. En la misma se encuentran un sector destinado a oficinas, en buen estado de conservación, un depósito de aproximadamente 300 m², y la entrada de camiones con su correspondiente báscula, todo sobre la calle Tres Arroyos y un amplio galpón sobre la calle Raquel Español de alrededor de 1.800 m2 de mampostería y estructura de cemento. El galpón tiene aproximadamente 10 mts. de altura, lo que permite el funcionamiento de un puente grúa con un electroimán de casi dos mts. de diámetro. El resto de la parcela está formado por un piso con alisado de cemento que sirve de playa de maniobras y de depósito de chatarra. Respecto a las deudas se estará a las constancias que surjan del expediente. El bien a subastarse se podrá visitar los días 6 y 7 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/4 Nº 110.405 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Sra. Juez Dra. Beatriz Areán, Secretaría Unica del Autorizante, Dr. José Benito Fajre, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BERUTTI 3002, Capital Federal c/IRIGOYEN, MARIA FLORENCIA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 14.586/94 que el Martillero Carlos Alberto Seoane, Matrícula 681 Libro 61 F. 380 subastará públicamente el viernes 2 de mayo de 1997 a las 12.30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Sub Suelo, Salón de Remates el departamento de dos ambientes ubicado en la calle Berutti 3002 esquina Austria 1896, Unidad 5, Piso 1, letra "A", de Capital Federal, ubicado al frente y que consta de 2 ambientes, hall, living-comedor de alrededor de 3,50 m x 3,80 m. Dormitorio de unos 4,00 m x 3,50 m. con pisos de madera tipo parquet con balcón a la calle Berutti corrido, baño semi instalado de 1,80 m x 1,30 m. Cocina, lavadero y comedor diario con ventiluz y azulejos hasta el techo y pisos cerámicos, muy iluminado, construcción estructura de hormigón armado de primera categoría, antigüedad de unos 50 años, superficie de 44 m2, 90 dm2. Porcentual 3 con 34 centésimos por ciento indiviso, ley 13.512 R. C. H. Matrícula 19 - 418 - 5 D. C. Circ. 19, Secc. 15 Manz. 66 Parc. 1 "a" en muy buen estado de uso y de conservación. Ocupado por la Srta. Licenciada Graciela Mónica Escudero, D. N. I. Nº 13.287.379, en carácter de única inquilina, acreditando tal circunstancia en autos según la constatación del inmueble deudas se estará a las constancias del expediente. Condiciones de venta base $ 10.000.- Seña 30 % - Comisión 3 tres por ciento al contado en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal dentro del radio del juzgado. Se hace constar que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc. en lo Civil y Comercial de la Nación y concordantes y de que las sucesivas providencias previstas en el Art. 133 del mismo ritual se darán por notificadas en el expediente. El que resulte comprador deberá suscribir el Boleto de Compra Venta Judicial el o los compradores en el acto del remate. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Conf. Art. 564, 566, 576, 578, 579 y concs. del Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación). Exhibición días sábados y domingos de 16,30 hs. a 18,30 hs. previa concertación de visitas consultas al 246 - 4479 sábado 26 y domingo 27 de abril de 1997 a partir de las 10 hs. a 12.30 hs. y de 15.30 a 18.30 hs. y al 240 - 6259 de mañana de 10 a 12 hs. Lunes a viernes de 15.30 a 16.00 hs. y de 18.00 a 19.30 hs. "Se hace saber la existencia de un juicio iniciado por la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. conforme surge de fs. 103". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/4 Nº 110.324 v. 30/4/97

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, sito en la calle Uruguay 714, P. B. Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "GRAFF, JOSE MARIA c/LEGUIZAMON, DORA A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 153.285/95, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 7 de mayo de 1997 a las 11 hs. en el local del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Cucha Cucha 60 planta baja "D" U. F. Nº 4 e/Yerbal y Av. Rivadavia, constando de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencia de servicio, un lavadero anexado con un pequeño patio y al fondo un amplio patio, con las siguientes medidas: superficie cubierta 59,15 dm2., semicubierta 7,54 dm2., descubierta 42,14 dm2., lo que totaliza 108,83 dm2., con un porcentual de 5,26 %, s/título que obra a fs. 73/81, encontrándose to-

talmente desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 1, Parcela 22. Partida municipal 1.224.099 FR 7-683/4. Adeuda por Imp. municipal $ 1.128,66 al 1/11/96 (fs. 96). Aguas Arg. $ 239,18 al 1°/11/96, y por Exp. comunes $ 2.824 a nov. 1996. Base: u$s 37.800.- Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. Hágase saber a quien resulte comprador, que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del Código Procesal). Que el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA; que previo a la inscripción deberá obrar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica, y que no procederá la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 5 y 6 de mayo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 29/4 N° 110.417 v. 30/4/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay N° 1457, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AMORETTI, FRANCISCO c/FRIAS, HORACIO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. N° 111.714/95, que el martillero Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 12 de mayo de 1997, a las 10.15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo Nros. 3787/89/91, entre las calles Espinosa y Cucha Cucha, de esta Capital, Unidad Funcional N° 9, letra "B", del tercer piso. Nomenclatura Catastral: Matrícula F. R. N° 15-2232/9, Circ. 15, Secc. 59, Manz. 176, Parcela 25. Superficie total 48,64 m2. Deudas: a la M. C. Bs. Aires al 14/03/96, $ 264,44 (Fs. 45); a O. S. N. al 18/03/96, $ 5.987 (Fs. 40); a Aguas Argentinas S. A. al 20/03/96, $ 18,15 (Fs. 51) y por Expensas al 31/03/96, $ 739.- (Fs. 44). La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: U$S 28.146,44. Seña 30% y Comisión 1,50%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Las visitas de inspección se realizarán los días 8 y 9 de mayo de 1997, de 16 a 18 horas. Se deja constancia que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica, serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta en caso de no existir fondos suficientes, el que deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código de Procedimientos. El inmueble a subastarse es un semipiso de 2 ambientes, dependencias y lavadero. Se encuentra desocupado y el estado de conservación es bueno. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 18 días del mes de abril de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 29/4 N° 110.408 v. 30/4/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo - Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en la calle Uruguay N° 714 - Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BLUFSTEIN, OSCAR ANGEL c/VAZQUEZ, FELIPA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 101.679), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 8 de mayo de 1997, a las 9.00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Avenida Altube N° 2992, entre las de Monteagudo y Casacuberta, todas ellas de José C. Paz - Pdo. de General Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: A) Planta Baja: Living-comedor y dormitorio principal, al frente a la calle Avenida Altube; office-cocina; baño; patio descubierto y cerrado en su perímetro; con lavadero y parrilla; entrada lateral para automóviles y amplio jardín en la parte posterior del lote. B) Planta alta: Pequeño hall; dormitorio y terraza al frente a la calle. Se encuentra ocupado por la Sra. Felipa Vazquez, quien al momento de la constatación, manifestó hacerlo en su carácter de propietaria, sin exhibir la documentación pertinente por no tenerla, junto con su hija. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección "L" - Manzana 100 - Parcela 19 - Partida 43377. Superficie del terreno: 282,50 mts². Deudas: Rentas: $ 82,93 al 13-5-96 (Fs. 65). Deudas Municipales al 15-5-96: $ 393,91 - O.S.N.: No tiene (Fs. 44). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.000 - La seña: 30 % - La comisión: 4 % - y el sellado de ley: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Días de exhibición: 5 y 6 de mayo de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
José Antonio Charlín, secretario

e. 29/4 N° 110.414 v. 30/4/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 4to. piso Capital, comunica por dos días en autos "BEZZOLA, RICARDO ALBERTO y Otros c/NAN, CELINA MARGARITA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" expte. 32.618 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital (827-2858/59) rematará el día 6 de mayo de 1997 a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital, una casa quinta denominada "Los Ambares" edificada sobre dos lotes de terreno que unidos encierran 5.400,00 m2, ubicados en la calle Tchaicovsky s/n, de Del Viso, Provincia de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Parque Udaondo" y designados según sus antecedentes como lotes 8 y 9 de la manzana G (fs. 59/64/67). Está compuesta por living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor diario, galería y espacio guardacoche, quincho con parrilla y techo de tejas, casa de caseros, salón de usos múltiples con baño y vestuarios, parque con añosa arboleda y pileta de natación. Desocupada. Base: $ 90.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A., sellado de ley 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Municip. de José C. Paz $ 2.139,67 al 5-11-96 (fs. 78/79); Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.081,73 al 5-11-96 (fs. 80/82); la parte actora manifestó que no cuenta con servicios de O.S.N. y de Aguas Argentinas S.A. Exhibición los días 3 y 4 de mayo de 1997 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 29/4 N° 110.422 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4° - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARTINI DAMIAN JOSE c/PEREZ RUBEN A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 68.135/95 (reservado) que el Martillero Público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 7 de mayo de 1997, a las 14 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46 - Capital Federal: La propiedad ubicada en la calle sin nombre oficial Nros. 425/425A/425B/425C/425D (entre Avda. Juan B. Justo y Vías del FF.CC.) Unidad Funcional N° 1° P.B. - Edificio 14 - Barrido John F. Kennedy - Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: 95 - Mza.: 64A - Parc.: 10 - Matrícula: 1-92149/1 - compuesta de las siguientes comodidades: living-comedor; cocina instalada; lavadero; baño y 3 dormitorios (alfombrados) las demás comodidades tienen piso de cerámica, la propiedad se encuentra ocupada por la compareciente María Teresa Widejko - D.N.I. 5.672.239 y 1 hijo mayor de edad. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 90) al 2-10-96 ($ 1.197,88) O.S.N. (Fs. 83) No adeuda al 2-12-96 Aguas Argentinas: (Fs. 80) al 22-11-96 ($ 103.07). Expensas Comunes: (Fs. 107) al 24-3-97 ($ 1.549.00) las expensas mensuales ascienden a ($ 65.-). Base: $ 20.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del suscripto y como correspondientes a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro del quinto día de verificado el cobro en la forma indicada. Conforme lo normado por el Art. 75 inc. 3° de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de mayo de 1997, de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 29/4 N° 110.428 v. 30/4/97

Nº 47

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 47 sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 4° piso de Capital Federal en autos: "EPSZTEIN EVA c/MACIEL MIGUEL ANGEL s/Proceso Especial (Exhorto)" expte. N° 59.394/96 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 8 de mayo de 1997 a las 15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y mejor postor la unidad funcional N° uno que forma parte del inmueble ubicado en la Av. Juan B. Justo N° 1737 de Capital Federal Sup. Total U.F. 101,98 m2 Porcentual: 54,28 %; Designado Catastralmente: Circ.: 17; Secc.: 33; Manz.: 79b; Parc.: 26 dominio: FR 17-7709/1. Consta de 1 habitación con entrepiso, cocina comedor, con entrepiso, baño, patio y terraza. Estado General Regular. Ocupado por Miguel Angel Maciel y su esposa María Alvarez y 2 hijos menores de edad, en carácter de propietarios según constancias en autos. Adeuda: Aguas Arg.: $ 106,89 al 29/3/95; M.C.B.A.: $ 71,42 al 24/3/95. Visitas: 6/5/97 de 10 a 12 hs. Base: $ 21.799.- Comisión: 1,5 % c/p.; Seña: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero de la Ciudad de Buenos Aires.

Capital Federal, 15 de abril de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 29/4 N° 110.413 v. 30/4/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/BOTTIROLLI, JOSE LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 75.327/95, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 14 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Ercilla 7448, unidad 1°, Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 19c, Parcela 3, Matrícula N° FR 1-75637/1. Base: $ 50.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S. A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble se compone de living comedor, cocina separada del living por una puerta corrediza, dormitorio principal, baño completo sin bañadera (posee ducha) y segundo dormitorio instalado en el garaje del inmueble. El inmueble posee un patio externo de aproximadamente 1,50 mts. por 3 mts. El inmueble posee línea telefónica pero la misma no está a nombre del propietario. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Bottirolli y su esposa, en carácter de propietarios, e hijos, quienes fueron oportunamente intimados a desocuparlo en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 117: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 12/7/96 $ 1.076,04; a fs. 54: Aguas Argentinas al 4/3/96 $ 183,69; a fs. 70: no está cargado con expensas; a fs. 145: O.S.N. al 12/2/97 $ 121,75. El bien a subastar podrá visitarse los días 12 y 13 de mayo de 1997 de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 29/4 N° 110.415 v. 30/4/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, sito en la calle Alsina N° 1418, piso 2°, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ESTEVEZ ANA CONCEPCION y Otros c/GONZALEZ, DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 64.126/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 8 de mayo de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Italia N° 495, esquina Bartolomé Cruz N° 1905, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, realizado en dos plantas; en Planta Baja consta de: living comedor, cocina comedor diario, baño, salida al fondo con una cochera descubierta, quincho y jardín; en Planta Alta se ubican cinco habitaciones, tres baños y lavadero con sala de máquinas y balcón terraza; el bien se encuentra en construcción y deshabitado. Edificado en el Lote 11, de la Manzana "B", que mide: 18 mts. de frente al S.E. sobre la calle Italia; 3m74 en la ochava al S.; 12m03 en su otro frente al S.O., sobre calle Bartolomé Cruz; 17m76 en su costado N.O. y 14m59 en su otro costado al N.E. Sup. total 279,27 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. F, Manz. 14, Parcela 16. Matrícula N° 22.784. Sin Base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña, el 3 % de comisión más I.V.A. y el 1 % de Sellado de Ley y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; asimismo se le hace saber que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 52 al 27/12/94 $ 1.317,55; Imp. Municipales fs. 64, al 15/3/95 $ 4.076,76; O.S.N. fs. 62 fuera de radio. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de mayo de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/4 N° 110.403 v. 30/4/97

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica N° 99 de Capital Federal, sito en calle Alsina N° 1418, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MATZKIN DE FAYO, MARIA VIVIANA c/BENITO, DANIEL FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. reservado N° 83.045/92, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 8 de mayo de 1997, a las 10,15 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de La Reja, Partido de Moreno, con frente a la calle Madero (hoy Scheffel) entre las calles de Santa Teresa de Jesús y J. Benavente, designado como lotes 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 y 23 de la manzana "E" y catastralmente como Circunscripción II; Sección A; Chacra 25; Manzana 25 "r"; parcelas 14; 15; 16; 17 y 18 "a". Se trata de una quinta denominada "Bonanza". Superficie total del terreno de 3411,90 m2. En el cual se encuentra eficiado un chalet de tipo americano que consta de 4 dormitorios; 2 baños completos; cocina y desayunador; living; comedor; jardín de invierno; galería y patio. Una casa de caseros que consta de: 2 dormitorios; living-comedor; cocina y baño completo. Un quincho tipo americano. Cochera para cuatro autos. Un gimnasio con jacuzzi y sauna; vestuario; pileta de natación; frontón; cancha de tenis; galpones y caballerizas. El predio posee luz eléctrica; gas natural y riego por aspersión. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Atento lo dispuesto por la ley 24.441, art. 79, no se admite la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos. La tenencia de la finca la detenta la parte actora. Deudas: Municipales al 22 de agosto de 1996; Rentas al 25 de junio de 1996. El comprador abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., sin necesidad de intimación o interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta hasta el depósito intereses tasa pasiva

del Banco Central. El inmueble puede visitarse todos los días a partir de la publicación del edicto de 10 a 12 horas. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero. El inmueble se encuentra desocupado según mandamiento obrante a fs. 276/277 y en las condiciones allí descriptas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.407 v. 30/4/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BLUFSTEIN, OSCAR ANGEL c/CARABAJAL, HECTOR ANASTASIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 106.996/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse Naón rematará el día 7 de mayo de 1997, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble (fs. 137) ubicado en Villa Ofelia del Departamento de Quilmes, designado como Lote Cinco de la Manzana "C". Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección "D", Manzana 63, Parcela 7, Matrícula 19.274 (fs. 135). Según constatación efectuada por el Sr. Escribano Roberto Gerardo Bagu a Fs. 123/124, la propiedad se encuentra ubicada en la calle Miguel Cané Nº 1071 (Antes 376), sobre calle de tierra, y consiste en una casa de material tipo americano, con un pequeño jardín al frente, y en evidente estado de abandono. Hay una puerta y cortina de enrollar rotos, y una pared de la que aparentemente se retiraron caños. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Impuestos Municipales: fs. 90/95 - Rentas: fs. 71/78 - Aguas Argentinas: fs. 139/142. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 25.500. La Seña: 10 %. La Comisión: 1,5 %. Sellado de Ley: 0,5 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del rado de la Capital Federal. Días de exhibición: el 2 y 5 de mayo de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.416 v. 30/4/97

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "ASUA MIGUEL ANGEL c/SOSA FRANCISCO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", Ejecutivo - Expte. Nº 31.935/94, que el martillero Enrique G. Nielsen (tel. 815/0777) rematará el miércoles 7 de mayo de 1997 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la Provincia de Buenos Aires, partido y ciudad de Campana, barrio "Namuncurá". Según título (fs. 136/139), surge que de acuerdo al plano 14-53-63 está designado como lote 18 de la manzana 27 "c" y mide 10m00 de frente por 28m70 de fondo o sea 287 m²; pero conforme a plano 14-40-73 (fs. 149) dicha superficie ha sido afectada en 42,05 m² por lo que el remanente del lote 18 tiene las siguientes medidas: 12m31 en su frente, 10m00 en el contrafrente y 20m90 y 28m09 en sus costados; superficie 244,95 m². Catastro: Circ. II, Sec. E, Manz. 27 "c", Parc. 18. Se trata de un terreno baldío y desocupado. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 2.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Del expediente surgen las siguientes deudas: Rentas al 28/6/96, $ 317,75 y Municipalidad al 18/6/96, $ 301,69; conforme surge del certificado de fs. 147 se adeuda derecho de conexión agua, no resultando de tal certificado la existencia de otras deudas por dicho servicio. El certificado de inhibición fue expedido el 14/6/96 y el de dominio el 14/8/96. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 29/4 Nº 56.428 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "OESTE MOTORS CAR S. A. c/GAETE, CRISTINA JAVIER y Otro s/Ej. Prendaria", que el martillero Salomón Malt, rematará el día 7 de mayo de 1997 a las 14.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas. Modelo Tempra Oro año 1993. Motor Marca Fiat Nº 159 B1 -011-7560229. Chasis marca Fiat Nº 9BD159000-N9002651. Dominio B. 2.470.528 en el estado que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien se entregará previo pago total. El automotor no registra deuda de patentes según constancias de (fs. 74). Se deja constancia que el bien posee un equipo de gas marca "Tomasetto" con un cilindro capacidad 65 m3, serie 3053 (Fs. 31). El bien será exhibido los días 5 y 6 de mayo de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear 3138 de la loc. de Ciudadela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.456 v. 2/5/97

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GARCIA PABLO GUSTAVO contra GERMINO ANDREA ELIZABETH s/Ejecutivo", Expte. Nº 17.684/94, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el lunes 5 de mayo de 1997 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en el Balneario Villa Gesell, Pdo. del Municipio Urbano de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle 305 Nº 871, entre Alameda 208 y Alameda 209 del Barrio Norte. Se trata de la Unidad Funcional Nº 1, con características de casa independiente. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 402, Parc. 2, Sub-Parcela 1. Matrícula 8749/1 (125). Superficie total (cubierta más descubierta) de la propiedad: 228,90 m2. Cuenta con jardín al frente, entrada de vehículos y parque al fondo, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero externo. Su estado de conservación es bueno. Según consta en autos se encuentra ocupada. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Ad Corpus, Base: $ 30.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate. Visitar la propiedad los días miércoles 30 de abril, viernes 2, sábado 3 y domingo 4 de mayo de 1997, en el horario de 15.30 a 17.00 hs. Adeuda: a fs. 249 a Rentas: $ 223,71 por complementaria 1/2 y 66,35 por complementaria 2/2 al 9/4/96. A fs. 212 a Obras Sanitarias $ 278,23 al 15/8/95. Respecto a la eventual deuda por expensas comunes, obra en autos informe del actor dando cuenta la inexistencia de liquidaciones, en razón del tipo de propiedad. La publicación en el Boletín Oficial deberá realizarse —a más tardar— durante los días 28 y 29 del corriente mes.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 29/4 Nº 110.352 v. 30/4/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CITREX S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes", Expediente Nº 30.614, que el día viernes 16 de mayo de 1997 a partir de las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los martilleros Julio Norberto Melnitzky y Ricardo M. Oliveri de la Riega, subastarán los siguientes bienes propiedad de la fallida: en block y por separado de cada planta industrial, "Ad-Corpus" y en el estado de conservación que se encuentran, con inclusión de todas las maquinarias, instalaciones, equipos, etc., según inventario obrante en autos, con las excepciones de los bienes que se venden en forma singular y que se encuentran respectivamente en la Provincia de Tucumán, Misiones y Formosa. Planta sita en ex-Ruta 305 Km. 12,5 (actual camino vecinal) La Granja, Departamento Tafí, denominada "La Aguadita", Granja Modelo, Fracciones IV y V, Departamento Capital, Provincia de Tucumán. Sobre un terreno de 23 Ha. 6883,5284 m2, contando con energía eléctrica y gas natural las plantas están compuestas de varios edificios —naves— (en el que se desarrollan los distintos procesamientos de las frutas, obteniéndose los mismos productos que en Puerto Rico, Misiones), así como administración, portería, báscula, nave central, packing, cámara frigorífica, sala de compresores, depósito almacén, cabina de agua, galpón de empaque y dependencias que cubren aprox. 8327 m2 cubiertos y 1580 m2 pavimentos de hormigón armado capacidad de producción (alquilando 7 FMC extractoras) es de 300 tn. diarias y capacidad máxima 45.000 tn. anuales. Se destaca estación transformadora eléctrica; plataforma volcadora hidráulica de frutas de 40.000 kg. equipo procesador de jugos marca "Cells" centrífuga de jugos "Alfa Canal" (Suecia) evaporadora de placa y de alta velocidad y pasteurizadoras marca "APV" (Inglaterra) horno "Vincent" (secador deshidratador) y horno "Meitar". 2 cámaras frigoríficas (capacidad 1700 tambores de 220 l. y otra más chica marca "Cinter") generación de vapor: Caldera Gonella (10 kg. de presión) calefactor "Kilbury" de 40.000 calorías, exprimidora industrial marca "Beruzzi", equipo de comunicaciones, etc. Base de Venta $ 2.300.000.- I) Planta ubicada en pasaje Bariloche Nº 300, Puerto Rico, Provincia de Misiones. Se desarrolla en una superficie de tierra de 17 hectáreas. Las plantas están compuestas de varios edificios y galpones donde se desarrolla el proceso de frutas. Así como también el sector de evaporación y pasteurización. Se extraen diversas calidades de jugos, aceites esenciales, cáscara deshidratada, cremogenado y pulpa. Podemos citar sector oficinas, cocina, gerencia, secretaría, administración. Cámara frigorífica para 7000 tambores de 200 litros, sala de compresores. 14 tanques de 30.000 litros para clarificados de jugos, usina eléctrica, instalaciones con su tablero de comandos y compresores, sistema de captación de agua, distribución y bombas de alimentación a los condensadores la planta con una producción de 30.000 tn. de frutas anuales (capacidad instalada 45.000) llegó a procesar 2000 tn. de jugo concentrado. Mirando al río Paraná hay que agregar un chalet de material para huéspedes con techo de tejas compuesto por tres dormitorios, 3 baños, living-comedor, quincho y garage, en muy buen estado. Base de Venta: $ 2.000.000. Condiciones de venta para estas plantas: Al contado y al mejor postor. Seña 20 %; I.V.A. sobre el 20 % del precio; Comisión 4 %. Sellado de Ley. III) Planta ubicada a 13 km. del aeropuerto y a 3,5 km. del centro de la ciudad en el Lote 7, Sección Barranca del Río, del plano de subdivisión del Lote 14 bis del plano oficial de Colonia Formosa, lindante con la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa Matrícula 2919. El establecimiento ocupa un lote de forma irregular que mide 342,40 mts. en su lado norte, 367,80 mts. en su costado SE y 103,20 mts. en su costado NE con una superficie total de 35.510 m2. Linda al NE calle en medio con el Río Paraguay, existiendo al fondo del mismo construcciones de mampostería que se encuentran semiderruidas. En el interior se observan dependencias correspondientes a oficinas, baño, cámara frigorífica (sin material aislante y sin motores) en total estado de abandono y desuso. Se efectuó frente a la propiedad gran parte de la costanera (con postes altos y luces). Base de Venta $ 236.733. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 20 %; Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, otorgándose las respectivas escrituras, por el escribano que designe el comprador, dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo a su cargo los honorarios del mismo. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios, como así también a afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. IV) Rodados Tucumán: 1) Ford Falcon 1985 dominio T 106.916. 2) Pick Up Ford Ranchera 1985 dominio T 106.975. 3) Pick Up Ford F 100 1987 dominio T 111.413. 4) Pick Up Ford F 100 1977 dominio T 114.597 descompuesta en desuso (se encontraba en Santa Lucía). 5) Autoelevador marca Sampi-Móvil c/motor Falcon. 6) Autoelevador marca Yale con motor Diesel. 7) Autoelevador marca Clark con motor IKA. 8) Equipo generador marca Diar c/motor Johon Dhere c/est. voltaje. Caspichango: 9) Tractor Masey Ferguson 265 S Serie 2173055119 desarmado a reparar. 10) Tractor Deutz A65 mod. 78, sin caja a reparar (Se incluye caja de velocidades). 11) Tractor Deutz 65 que estaba en Santa Lucía y se trasladó a Tucumán. 12) Tractor Deutz A65 Nº 292/3/7697. 13) Tractor Deutz A46 Nº 292/2/5043. 14) Tractor Masey Ferguson 265 S mod. 79 Nº 2173-055120. Santa Lucía: 15) Tractor Masey Ferguson (a reparar). 16) Tractor Deutz A65 Nº 0153-01-21-68. 17) Tractor Masey Ferguson 265 S Caja Nº 148888522M. 18) Tractor Fiat 650 motor OM 564850. 19) Tractor Honomag 55 (a reparar) motor Nº 503801. V) Rodados Misiones: 20) Pick Up Ford F 100 1977 dominio C 843.284. 21) Pick Up Ford F 100 1975 dominio P 013.601. 22) Camión M. Benz 1112/42 1973 dominio B 940.023 con caja volcadora. 23) Pick Up Ford F 100 1968 dominio C 181.084. 24) Automóvil Ford sierra 2.3 1985 dominio B 2.037.419. 25) Camión Chevrolet C-60 1970 dominio B 364.576 c/caja volcadora. 26) Autoelevador marca Hyster H 60, 2700 ks. 1975, naftero, con motor continental con 6 cilindros. 27) Autoelevador marca Clark, mod. Cfyrs 40, motor IKA 4 cilindros, naftero, año 1970, capacidad 1300 ks. 28) Autoelevador marca Clark, modelo S300-530 para 1500 kg. 29) Autoelevador marca Clark mod. S500-50F, para 2000 kg. 30) Tractor Agrícola Deutz mod. A65 motor F3L con equipo cargador de leña Java con sistema hidráulico de Acción. 31) Autoelevador marca Clark mod. S300-530 para 1500 kg. Sin Base; Al contado y al mejor postor. Seña 20 %; I.V.A.; Comisión 10 %. Lote de bienes que se encuentran en la finca Quinta Santa Lucía, Localidad de Timbo Nuevo del Departamento de Burroyacú, Provincia de Tucumán: Antena, sistema de riego por aspersión; bombas de agua; acoplados playos, rastras, silo 30 tn. y demás bienes. Base $ 15.000. Seña 20 %; I.V.A.; Comisión 10 %. Lote de bienes que se encuentran en la finca Caspichango del Departamento de Monteros (Padrón 142030) Provincia de Tucumán: Pulverizadores a manguera; acoplados tanque para agua y para combustible; máquinas herbicidas; pulverizador; rastra; arado; y demás bienes. Base: $ 1.000. Seña 20 %; I.V.A.; Comisión 10 %. Marcas: Citrunort: clase 29, 31 y 32; Diseño: clase 1, 5, 18, 29, 30 y 31; Citrex: clase 5, 29 y 30; Agrocitro: clase 29, 30 y 31 por marca; sin base; al contado y al mejor postor; Seña 20 %; I.V.A.; Comisión 10 %. Bienes existentes en Aráoz 156, Planta Baja "A", Capital Federal: Dos computadoras, dos monitores, dos impresoras, en block, sin base, al contado y al mejor postor. Bienes muebles de oficina existentes en Av. Rivadavia 2774, piso 3º B, Capital Federal, sin base; al contado y al mejor postor. Los pagos en el acto del remate deberán realizarse en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sobre bancos de esta plaza. Los saldos de precio de los bienes muebles, deberán ser abonados indefectiblemente el día 19 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas abonadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto 3b del auto de fs. 281/285. Nota: No se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles por haber sido exhibidos con suficiente antelación. Exhibición de los bienes: A partir de la primera publicación, todos los días menos los domingos de 9 a 17 horas, y en cualquier momento previa concertación con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/4 Nº 183.883 v. 6/5/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. G. Vassallo, Secretaría Nº 46, a mi cargo, (Talcahuano Nº 550, Piso 8º de Capital), comunica por dos días, en los autos caratulados "AVICOLA GABYKAR S.R.L. c/LAS CUATRO R S. A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 23.463, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día jueves 8 de mayo de 1997 a las 12 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., el 100 % del inmueble ubicado en la calle Miller Nº 3082/86 Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, de Capital Federal, entre las de Quesada y Congreso, inscripto en la Matrícula Nº FR 16-6723/1 y Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 53, Manzana 44, Parcela 35, que posee una superficie total de 210 m2. Porc. 27,06. Tít. de Prop. a fs. 68/72. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un depósito con cámara frigorífica, una oficina con tabiques divisorios en aluminio y vidrio y una oficina adosada al techo, con escaleras en forma de espiral, piso de madera, construida en forma pre-

caria, un pequeño baño. En el lugar se encuentran instalados dos compresores y tablero eléctrico para la cámara frigorífica marca Luciano. Un compresor marca Luciano tipo L3600 Nº 482 y el otro marca Corradi MTA 132 c/4 Nº de motor 775661, y dos enfriadores completos. Los artefactos se encuentran instalados desconociéndose si funcionan. Existe puerta de comunicación de metal sobre medianera, con la propiedad lindante al Nº 3080. Próxima a la puerta de acceso se observa puerta metálica con candado, cerrada, colindante al Nº 3086. El inmueble tiene ingreso exclusivo por el Nº 3082, con portón corredizo de 5 hojas, una de ellas con puerta de acceso a la Unidad. El piso es de carpeta de cemento pintada, con cieloraso a una altura de 5,5 m. aprox., y posee claraboya al centro. El inmueble se encuentra en un buen estado de conservación. El edificio consta de 3 pisos con 6 unidades, según portero eléctrico, con entrada individual por escalera por el Nº 3086. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 85.000. Seña: 30 %. Saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— se debe depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos (art. 580 C.P.C.C.). Comisión 3 %. Deudas: (importes sujetos a verificación): O.S.N. $ 76,21 al 24-9-96 (fs. 87) Aguas Argentinas $ 533,36 al 6-9-96 (fs. 85). M.C.B.A. - ABL: $ 2.430,62 al 6-12-96 (fs. 109/111). Expensas: No devenga. Se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hasta el 7-5-97, a las 9,30 hs. y se procederá a su apertura en dicho día, a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital y deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, nombre de su eventual comitente con recaudos del art. 571 CPCC. Días de exhibición: 5 y 6 de mayo de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 Nº 56.472 v. 30/4/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

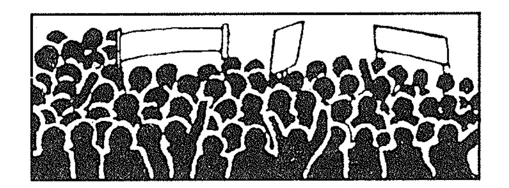
Nº 3

Orden Sr. Juez, Juz. Federal Nº 3 de Córdoba, en autos: B.N.A. c/VIVAS, JORGE ISMAEL y Otra - Ejec. Hipotecaria". El martillero Luis A. Vega, rematará el día 5/5/97, hora 11,00 en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Una fracc. de terreno con lo edificado, clavado, plantado que contiene, ubica. en Bº Parque San Felipe de la ciudad de Jesús María, Pnia. Cañas, Dpto. Colón, de esta Pcia. de Cba. con una sup. total de 1542 ms. cdos. Inscripto a nombre de VIVAS, JORGE ISMAEL, al Prot. Dº: 3048, Tº: 11, Fº: 4280, Aº 1987. Base $ 164.899,81. Edicto: La Voz del Interior. Fdo. Carlos E. Bunge.

Of. 22/4/97.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 29/4 Nº 110.325 v. 30/4/97





NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO SANTA CRUZ

NOMINA DE AUTORIDADES

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral, a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, en autos caratulados "PARTIDO JUSTICIALISTA s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. Nº 503 Fº 31 —Año 1982—, hace saber por el término de un (1) día la nómina de autoridades partidarias electas el 15 de diciembre de 1996 en los siguientes cargos: Consejo Provincial: Presidente: Kirchner Néstor Carlos; Vicepresidente: Arnold Eduardo Ariel; Vicepresidente 1º: Batarev, Juan Carlos; Vicepresidente 2º: Córdoba José; Vicepresidente 3º: Pernas Aníbal; Vicepresidente 4º: Vázquez, Francisco; Secretario General: Varizat, Daniel Alberto; Secretario de Acción política: De Cristofaro, Miguel Angel; Secretario de Actas: Albornoz, Juan Héctor; Secretario de Finanzas: Jaime, Ricardo Raúl: Secretario de Acción Social: Rodríguez, Nélida Esther; Secretario de Afiliaciones: Barrientos, José Benjamín; Secretario de Prensa y Propaganda: Copetti, Raúl Horacio; Secretario de Ciencia y Técnica; Cameron, Daniel Omar; Secretario gremial: Castro, José Justo; Secretario de la Juventud: Galarza, Pedro; Secretaria de la Mujer: Korenfeld, Beatriz; Vocales: Titulares: Puricelli, Arturo Antonio; Periotti, Nelson Guillermo; Muñiz, Omar Mario; Hernández, Selsa E.; Abate, Jorge Oscar, Vocales Suplentes: Sanz, Jorge Alberto; Rivarola, Mario Eduardo, Sendes, Juan Jesús; Quinteros, Gerardo Emilio; Distefano, Lucía; Victoria, Elvira F.; Vulich, Enrique José; Cerra, Luis Ramón.

Secretaría Electoral, 16 de abril de 1997.
Sofía F. Viritilne, secretaria electoral.

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

CAPITULO I
DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

Artículo 1º: Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del PARTIDO JUSTICIALISTA (DISTRITO SANTA CRUZ), cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

El Partido bregará por una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, procurando el mantenimiento del régimen democrático, republicano, representativo y federal de gobierno; el sistema pluripartidista, como la vigencia de las libertades, derechos y garantías, individuales consagrados en la Constitución Nacional y la Constitución Provincial, sin auspiciar el empleo de la violencia para modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Artículo 2º: El PARTIDO JUSTICIALISTA (DISTRITO SANTA CRUZ) está constituido por la totalidad de sus afiliados en la jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz e integra en el orden nacional el PARTIDO JUSTICIALISTA, sometiéndose a las disposiciones de su Carta Orgánica.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES DERECHOS Y OBLIGACIONES

Artículo 3º: Son afiliados del Partido todos los ciudadanos de ambos sexos que, estando en ejercicio de sus derechos políticos conforme las leyes, soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

Artículo 4º: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones establecidas en la ley que rigen a los partidos políticos o aquellos excluidos del padrón general por aplicación de la normativa electoral vigente.

Artículo 5º: El ciudadano que desee afiliarse deberá llenar la solicitud de afiliación y llenar fichas por cuadruplicado que expresen: nombre y domicilio, matrícula; clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente certificada por funcionario público o autoridad partidaria competente.

Con la afiliación se dejará constancia de la adhesión a los principios partidarios, las bases de acción política y la aceptación de esta Carta Orgánica.

Aprobada la solicitud, se extenderá la respectiva constancia de afiliación.

Artículo 6º: Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo partidario que corresponda al último domicilio electoral. La autoridad partidaria dispondrá sus medios como para mantener permanentemente abierta la afiliación y actualizado el registro de afiliados en el padrón respectivo.

Artículo 7º: Los afiliados ejercerán la dirección, el gobierno y la fiscalización del Partido, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica y las que en consecuencia de ella dicten los organismos partidarios respectivos.

Todos los afiliados tendrán iguales derechos u obligaciones. Ningún afiliado o grupo de ellos podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar los principios y bases de acción política aprobados por el Partido y, en su caso, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y a contribuir a la formación del patrimonio del partido conforme las disposiciones que dicten al respecto las autoridades.

Tendrán derecho a elegir y a resultar electos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización, como también para las funciones públicas.

Artículo 8º: La afiliación se pierde o extingue por renuncia, muerte, por desafiliación, afiliación a otro partido o por expulsión.

Artículo 9º: La renuncia a la afiliación, presentada en forma fehaciente, debe ser resuelta por la autoridad partidaria dentro de los quince (15) días de presentada. Si no fuere resuelta se la considerará aceptada.

La desafiliación o la expulsión son sanciones que se aplicarán, guardando las garantías de un debido proceso, por los órganos y procedimientos que más adelante se detallan, conforme la gravedad de la falta cometida por el afiliado.

La expulsión procederá ante actos de inconducta o deslealtad partidaria pública grave.

Artículo 10º: Podrán ser adherentes al Partido, los argentinos menores de dieciséis (16) años, y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir, una vez aceptada, la constancia de su adhesión. Gozarán de los derechos y obligaciones de los afiliados excepto las funciones electorales. El adherente que adquiera la plenitud de los derechos políticos automáticamente adquirirá la categoría de afiliado.

CAPITULO III

DE LAS UNIDADES BASICAS

Artículo 11º: Los afiliados se organizarán en Unidades Básicas. Estas constituyen el organismo primario del Partido, su centro natural de adoctrinamiento, formación y difusión de los principios y bases de acción política, actividades culturales y asistencia social. La afiliación se efectuará en los locales que se habiliten al efecto por los organismos partidarios.

Artículo 12º: Para la formación y el reconocimiento de una Unidad Básica se requerirá el concurso de por lo menos el dos por ciento (2 %) de los afiliados de la localidad, y no podrán crearse aquéllas con menos de cincuenta (50) afiliados miembros del padrón local.

Artículo 13º: Será autoridad de cada Unidad Básica, un Consejo de Unidad Básica, integrado por un Presidente, un Vicepresidente, asistidos por Secretarías en el siguiente orden: General, de Actas, de Acción Política, de Finanzas, de Prensa y Propaganda, de Acción Social, de Afiliación, Gremial, de la Juventud, de la Mujer, de Ciencia y Técnica. Lo integran también cinco vocales titulares y ocho vocales suplentes.

Artículo 14º: Los integrantes de los Consejos de Unidades Básicas deberán elegirse por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de la unidad básica respectiva.

No podrán ser electos quienes no cuenten con un mínimo de dos años ininterrumpidos en la afiliación, computándose a tal fin el tiempo que hubieren permanecido como simples adherentes una vez que resultaren afiliados conforme el artículo 10º de esta Carta.

Durante dos años en el desempeño de sus funciones y podrán ser reelectos.

Corresponderá a la lista más votada los dos tercios (2/3) de los cargos si hubiere obtenido como mínimo el 30 % de los votos válidos emitidos, mientras que el otro tercio corresponderá a las restantes listas en proporción a sus votos conforme el sistema D'hont y siempre que cada uno hubiere logrado por lo menos un quince (15) por ciento de los votos válidos emitidos.

Si la lista ganadora hubiere superado el 51 % de los votos válidos emitidos, concurrirá a la participación del tercio de las minorías con aquéllas, en el porcentual que exceda dicho porcentaje, adjudicándose el total de los cargos si ninguna otra lista hubiere alcanzado el mínimo exigido.

Si ninguna lista hubiere alcanzado el 30 % de los votos válidos emitidos, los cargos se distribuirán entre todas las listas participantes por el sistema D'hont cualquiera fuera el porcentaje de votos obtenidos.

En caso de presentarse una lista única se procederá a su proclamación si sus candidatos reunieren los requisitos aquí exigidos.

Artículo 15º: Las Unidades Básicas efectuarán tareas de proselitismo y adoctrinamiento y formación de sus militantes, para lo cual podrán organizar actos políticos, culturales, de asistencia social. Deberán realizar por lo menos una reunión mensual para tratar temas de interés de sus afiliados o aquellos que los organismos de conducción del Partido les encomienden, y debatirán los asuntos atinentes a su jurisdicción.

CAPITULO IV

DE LOS CONSEJOS LOCALES

Artículo 16º: En cada localidad de la Provincia se constituirá un Consejo Local, que contará con un Presidente y un Vicepresidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo, asistidos por Secretarías, a saber: General, de Actas, de Acción Política, de Finanzas, de Prensa y Propaganda, de Acción Social, de Afiliación, Gremial, de la Juventud, de la Mujer, de Ciencia y Técnica. Lo compondrán también cinco vocales titulares y ocho vocales suplentes.

Artículo 17º: Los miembros de los Consejos Locales durarán dos años en el desempeño de sus cargos y podrán ser reelectos.

Deberán contar con los requisitos que se exigen para el ejercicio del cargo de miembro de los Consejos de Unidades Básicas, se elegirán como aquéllos, utilizando a tal fin el padrón de la localidad.

Artículo 18º: El Consejo Local constituirá la autoridad ejecutiva inmediata de su jurisdicción, reconocerá, a solicitud de sus componentes, a las distintas Unidades Básicas, supervisará el desenvolvimiento de la acción de aquéllas, convocará a la elección de los Consejos de Unidades Básicas que se formen en su localidad.

Podrá, por resolución fundada y previo a escuchar a sus componentes, intervenir las Unidades Básicas que en su accionar violen ostensiblemente esta Carta Orgánica, y de hacerlo, procederá a su regularización mediante elecciones convocadas al efecto en un plazo que no podrá superar los noventa (90) días desde el acto de intervención.

Organizará, en su ámbito de acción, tareas de adoctrinamiento, formación, proselitismo, acción cultural, social, política tendiente a la difusión de las propuestas partidarias nacionales, provinciales y locales.

Constituirá, para apoyo de los candidatos a cargos electivos en la localidad, cuerpos de asesoramiento profesional y técnico.

Mantendrá actualizado el registro de los afiliados de su jurisdicción y tendrá copia del Registro de afiliados que cada Unidad Básica confeccionará con sus miembros.

CAPITULO V

DEL CONSEJO PROVINCIAL

Artículo 19º: Como autoridad ejecutiva suprema del Partido en el ámbito provincial, encargado de orientar la acción partidaria conforme resuelva el Congreso partidario, se constituirá un Consejo Provincial formado por un Presidente, un Vicepresidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Vicepresidente Tercero y un Vicepresidente Cuarto, asistidos por once Secretarías, a saber, General, de Actas, de Acción Política, de Finanzas, de Prensa y Propaganda, de Acción Social, de Afiliación, Gremial, de la Juventud, de la Mujer, de Ciencia y Técnica. Contará también con cinco vocales titulares y ocho suplentes.

Artículo 20º: Para ser miembro del Consejo Provincial se exigirán los mismos requisitos que para los miembros de los Consejos de Unidades Básica, debiendo también reunir las exigencias que se requieren para ser Diputado Provincial.

Durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos, debiendo elegirse conforme lo fija el artículo 14º de esta Carta, utilizando a tal fin el padrón de afiliados de la Provincia.

Artículo 21°: El Consejo Provincial es el órgano partidario encargado en forma permanente de cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica, las Resoluciones que en su consecuencia dicte el Congreso Provincial y las propias que dictamine.

Su sede se ubicará en la Capital de la Provincia, pero podrá sesionar cuando lo considere conveniente en cualquier otro lugar de la Provincia.

Artículo 22°: La mitad más uno de sus miembros constituirá válido quórum para sesionar en la primera citación, un tercio lo será respecto de la segunda y quienes estén presentes, para la tercera.

Se reunirá en forma ordinaria una vez por mes y podrá ser convocado por su Presidente en cualquier momento. Tres de sus miembros podrán requerir la citación al Presidente, quien en tal caso deberá convocarlo en un plazo máximo de quince días.

Artículo 23°: Corresponde al Consejo Provincial el ejercicio de la autoridad efectiva en el orden provincial, tendrá la facultad de crear órganos administrativos y de difusión.

Dirimirá en los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten en los organismos partidarios, fiscalizando la conducta política y pública de los representantes del Partido en los cargos electivos.

Deberá mantener las relaciones institucionales con los organismos públicos provinciales.

Podrá realizar con las facultades suficientes para ello, todos los actos y contratos que competen a la autoridad ejecutiva provincial, pudiendo delegar tal representación en su Presidente.

Constituirá, para apoyo de los candidatos a cargos electivos en nombre del Partido, órganos de asesoramiento profesional y técnico.

Artículo 24°: Como órgano encargado de la aplicación de la Carta Orgánica de las resoluciones del Congreso y de las propias que dicte en consecuencia de aquélla, podrá intervenir por resolución fundada y previo escuchar a sus componentes, los Consejos Locales que en su accionar violen ostensiblemente la Carta Orgánica o inobserven el mandato del Congreso u órdenes del Consejo Provincial, debiendo en tal caso convocar a elección para renovación de esas autoridades en un plazo que no exceda de los noventa (90) días desde la fecha de la intervención.

Entenderá, por apelación, en las intervenciones de las Unidades Básicas que los Consejos Locales dispongan.

Artículo 25°: Se integrará, para asesorar y asistir en la conducción ejecutiva del Partido al Consejo Provincial, un Consejo Federal de Planificación, al que concurrirán, una vez electos, los Presidentes y Vicepresidentes de cada uno de los Consejos Locales y el Presidente y los Vicepresidentes del Consejo Provincial y el Presidente del Congreso Provincial partidario. Será presidido por el Presidente del Consejo Provincial y en su gestión procurará la efectiva participación en la toma de decisiones del conjunto partidario provincial, propendiendo a que aquéllas interpreten las distintas realidades locales.

CAPITULO VI

DEL CONGRESO PROVINCIAL

Artículo 26°: El Congreso Provincial es el organismo supremo del Partido y representa directamente a la soberanía partidaria. Sus miembros durarán en el ejercicio de su cargo dos años y podrán ser reelegidos. Deberán reunir las calidades que se exigen para ser miembro de los Consejos Locales y serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados de cada localidad, conforme la siguiente escala: localidades de menos de cien (100) afiliados un (1) Congresal; de más de cien (100) y hasta trescientos (300) afiliados, dos (2) Congresales, de más de trescientos y hasta mil (1000) afiliados, tres (3) Congresales, de más de mil (1000) afiliados a razón de un Congresal por cada trescientos (300) afiliados. El número de suplentes será igual a la mitad de los titulares que corresponden.

Podrán ser reemplazados en caso de renuncia, ausencias reiteradas, fallecimiento o sanción disciplinaria.

Los cargos se adjudicarán conforme el artículo 14°, pero en aquellas localidades que sólo tengan derecho a menos de tres representantes se proclamará a los de la lista ganadora, y en el caso de aquéllas con derecho a sólo tres, dos deberán pertenecer a la lista ganadora y el tercero a la segunda más votada.

Artículo 27°: La sede natural del Congreso será la capital de la Provincia, pero podrá constituirse en cualquier otra localidad provincial si se lo estimare conveniente. Realizará una reunión ordinaria por año y tantas extraordinarias como resultaren necesarias, pudiendo citarlo su Presidente, el Presidente del Consejo Provincial o el propio Consejo Provincial. Un tercio de sus componentes podrá requerir al Presidente su convocatoria, y éste deberá citarlo en un plazo no mayor a treinta días.

La mitad más uno de sus miembros constituirá quórum suficiente al primer llamado, un tercio al segundo y el número de ellos que concurra a la tercera citación.

Las resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de los Congresales presentes serán inapelables.

La modificación de la Carta Orgánica sólo podrá disponerse con la presencia de dos tercios del total de sus miembros y el voto favorable de la mayoría simple de los presentes. En todos los casos las votaciones serán nominales.

Artículo 28°: El Congreso verificará los poderes de los Congresales en sesión preparatoria, será único juez de su validez e incorporará cuando correspondiere a los suplentes.

Artículo 29°: El Congreso Provincial designará de entre sus miembros, en la primera reunión que realice y por simple mayoría de los presentes, un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario y un Prosecretario y tres vocales, los que compondrán su mesa ejecutiva.

Sus deliberaciones se regirán por esta Carta y el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia en lo que resultare compatible.

Artículo 30°: Corresponderá al Congreso Provincial:

a) Fijar en el orden provincial el plan de acción política, social, económica y cultural del Partido, y aprobar la Plataforma Electoral y fiscalizar su cumplimiento;

b) Impartir las directivas generales y particulares para el desenvolvimiento del Partido en toda la Provincia y expedir los reglamentos que considere necesarios para el mejor gobierno del mismo;

c) Recabar y recibir los informes de los organismos provinciales o locales del Partido o de sus afiliados cuando lo estime necesarios;

d) Pronunciarse sobre las plataformas electorales, locales que aprueben los respectivos Consejos Locales, buscando su integración a la Plataforma Provincial;

e) Juzgar en definitiva, originariamente o por apelación, la conducta de los afiliados y de las autoridades partidarias establecidas por esta Carta Orgánica;

f) Considerar los informes anuales de los representantes parlamentarios provinciales;

g) Reformar esta Carta Orgánica conforme el artículo 27°;

h) Entender en grado de apelación sobre las intervenciones que el Consejo Provincial disponga de los Consejos Locales;

i) En el caso de elecciones que no fueran convocadas de un modo normal o habitual, como en los casos de acefalías y/o designaciones en cargos no previstos, así como en cualquier otra circunstancia excepcional, podrá el Congreso Provincial designar a los candidatos que representarán al Partido.

j) Convenir frentes o alianzas con otros partidos. En tal caso, si los pactare antes de la elección interna de candidatos podrá disponer dejar libres los lugares cedidos a los aliados; si los pactare con posterioridad a la elección interna podrá sustituir candidatos o producir el corrimiento respectivo para permitir la inclusión de extrapartidarios.

CAPITULO VII

DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Artículo 31°: El Congreso Provincial constituirá un Tribunal de Disciplina Provincial designando cinco miembros titulares y tres suplentes, los que ejercerán sus funciones por dos años y deberán reunir los requisitos exigidos para poder ser Congresal.

Este organismo sustanciará, todas las cuestiones atinentes a los casos individuales o colectivos de inconducta o indisciplina partidaria, así como los incumplimientos de esta Carta y las resoluciones partidarias que en su consecuencia se dicten en que incurran los afiliados.

En los sumarios escritos que inicie de oficio o por denuncia, asegurará el ejercicio de la defensa del imputado y dictaminará aconsejando la sanción que corresponda.

Artículo 32°: En caso de encontrar culpable al imputado de actos de inconducta o indisciplina, podrá aconsejar las siguientes sanciones:

a) amonestación;

b) suspensión temporaria de la afiliación;

c) desafiliación;

e) expulsión

CAPITULO VIII

DEL TRIBUNAL FISCALIZADOR

Artículo 33°: El Congreso Provincial constituirá un Tribunal Fiscalizador Provincial designando tres miembros titulares y tres suplentes, que durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, no podrán integrar otro organismo partidario y deberán reunir los requisitos exigidos para ser Congresal.

Este organismo será el encargado de controlar el manejo de los fondos partidarios y estará facultado para requerir de los organismos del Partido toda información que considere útil para el cumplimiento de su misión.

Anualmente informará sobre las finanzas del ejercicio al Congreso y someterá a la decisión de aquél toda cuestión que a su juicio lo requiera. Al cierre de cada ejercicio certificará el estado patrimonial y contable del Partido, contando con facultades para valerse de lo servicios de un Contador Público Nacional.

CAPITULO IX

DE LOS APODERADOS

Artículo 34°: El Congreso Provincial designará uno o más apoderados, con preferencia abogados, para que conjunta, alternativa o separadamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados.

CAPITULO X

DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 35°: El Congreso Provincial constituirá una Junta Electoral Provincial designando tres miembros titulares y dos suplentes, que durarán dos años en el ejercicio de su funciones, deberán reunir los requisitos exigidos para ser Congresal y no podrán integrar otro organismo partidario ni postularse a cargos partidarios ni electivos.

Sus miembros elegirán un Presidente y en caso de elecciones internas, los apoderados de las listas que se presenten participarán en sus reuniones con voz pero sin voto. Sus decisiones podrán adoptarse por mayoría simple de votos.

Artículo 36°: DEROGADO

CAPITULO XI

DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

Artículo 37°: El patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de los afiliados, adherentes y simpatizantes en todo el territorio provincial;

b) El cinco por ciento (5 %) de las remuneraciones que perciban los afiliados que ostenten cargos electivos o producto de la designación en cargo político del orden nacional, provincial o municipal, aporte que será recaudado por el organismo del nivel al que el cargo corresponda;

c) Los aportes que obtengan de sus afiliados las Unidades Básicas, distribuidos en la siguiente proporción: 50 % para la Unidad Básica, 30 % para el Consejo Local y 20 % para el Consejo Provincial.

d) Las contribuciones que para los Partidos Políticos dispongan las leyes nacionales o provinciales.

e) Los aportes, contribuciones o donaciones de cualquier naturaleza que se le efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por la legislación vigente.

Artículo 38°: Los afiliados tienen obligación de contribuir con su aporte al sostenimiento del Partido y la reticencia a cumplimentarlo será pasible de sanción adecuada a la gravedad de la falta, la que le será impuesta previa participación del Tribunal de Disciplina, a solicitud de la Secretaría de Finanzas del Consejo Provincial por éste. Tal sanción será apelable por ante el Congreso Provincial.

Artículo 39°: Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de la Provincia de Santa Cruz a nombre del PARTIDO JUSTICIALISTA y bajo representación conjunta de tres miembros de su organismo ejecutivo. Los bienes inmuebles se inscribirán también a nombre del Partido.

Se adoptarán prevenciones necesarias para el más riguroso control contable de ingresos y egresos de los fondos partidarios.

CAPITULO XII

DE LA MUJER Y LA JUVENTUD

Artículo 40°: Los cargos partidarios en todos sus niveles electivos, nacionales, provinciales o locales y para los que postule candidatos el PARTIDO JUSTICIALISTA en el orden nacional, provincial o municipal, deberán contar con las representaciones femeninas y de la juventud correspondientes.

CAPITULO XIII

DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

Artículo 41°: El Partido sólo se disolverá, además de por las causales previstas en las leyes, por la voluntad de su afiliados expresada por disposición del Congreso Provincial que deberá adoptarse con el voto unánime de todos los delegados en ejercicio de su mandato.

CAPITULO XIV

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 42°: La actividad partidaria interna y las elecciones internas, se regirán por esta Carta Orgánica y el reglamento electoral que en su consecuencia se dicte y subsidiariamente por la Carta Orgánica Nacional y, en lo que resulte aplicable, la Legislación Electoral Provincial y/o Nacional vigente.

"Para el caso de elección de candidatos a Diputados Nacionales, Diputados Provinciales y Concejales corresponderán los dos primeros tercios de la nómina titular y suplente a la lista más votada y el último tercio a las minorías que concurran conforme indica el artículo 14° de esta Carta Orgánica, elevándose el requisito para participar en el reparto al 20 % de los votos válidos emitidos.

Para el caso de elección de candidatos a Senador Nacional, el titular y el suplente se adjudicarán a la lista más votada.

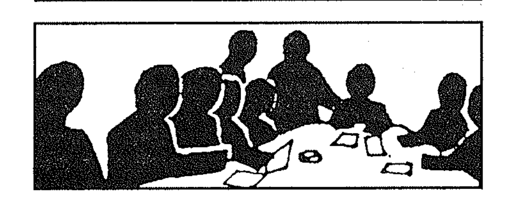
Si se eligieren fórmulas compuestas, por ejemplo, Gobernador y Vicegobernador, ambos componentes de la fórmula deberán pertenecer a la lista más votada".

Artículo 43°: La presente Carta Orgánica comenzará a tener vigencia una vez aprobada por el Congreso Provincial, debiendo el Consejo Provincial ordenar la impresión de ejemplares en número suficiente para su publicidad.

Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz, 30 de noviembre de 1994. (Se incluyen las modificaciones efectuadas en el congreso partidario del 22 de marzo de 1997).— Dr. Carlos A. ZANNINI, Apoderado Titular PARTIDO JUSTICIALISTA.

e. 29/4 Nº 183.785 v. 29/4/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABACON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997, a las 18 horas, en el domicilio de Triunvirato 2794 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 incs. 1 y 3 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. El Directorio.
Presidente - Adelma Scherrer
e. 24/4 Nº 109.774 v. 30/4/97

ALUMINIO ALMECO
S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Administración General: Av. Corrientes 1250 8º. Piso dto. "J". ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M. No. de Registro 22.4444 CUIT 30-50519558-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo de 1997 a las 19 horas, en la calle Av. Corrientes 1250, 8º Piso, dto. "J", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bruno Reggi
e. 24/4 Nº 109.846 v. 30/4/97

AUTO OMBU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 10 horas que se celebrará en el local de la calle Rivadavia 9851, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social actual de $ 12.000.- a $ 1.000.000.-
3º) Suspensión del derecho de preferencia de los actuales accionistas de acuerdo con el art. 197 de la Ley 19.550 y 6º del Estatuto Social;
4º) Emisión y suscripción de acciones para cancelar obligaciones preexistentes;
5º) Modificación del art. 4º del Estatuto, a cuyo objeto se propone el siguiente texto: "El capital es de pesos un millón, representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. En oportunidad de decidir la Asamblea cada aumento de capital, podrá resolver respecto de las acciones a emitir, si las mismas son al portador o nominativas de acuerdo a las prescripciones legales vigentes al momento del aumento de capital". El Directorio.
Presidente - Alberto Villaverde Carballo
e. 24/4 Nº 109.828 v. 30/4/97

AUTOREDE
S.A.
I.G.J. Nº 13.030

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas de AUTOREDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/05/97 a las 14 hs. en Paseo Colón 315 4º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Destino resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Director Titular - Armando Maidanik
e. 24/4 Nº 109.821 v. 30/4/97

A.V. HOLDING
S.A.
(IGJ Nº 1.558.754)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y 15:30 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
4º) Designación de un director titular;
5º) Consideración de honorarios del Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261, ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9:00 a 18:00 hs., de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 24/4 Nº 34.679 v. 30/4/97

AZUL
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 19,00 hs., en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550, por el 40mo. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme Art. 8vo. de los Estatutos, y los Arts. 234, inciso 2do. y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme Art. 234, Inciso 2do., Ley 19.550. Auditoría. El Directorio.
Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 24/4 Nº 109.911 v. 30/4/97

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día catorce de mayo de 1997 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Resultado y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Nº 5 finalizado el 31-12-96.
3º) Remuneraciones de los señores Directores.
4º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 25/4 Nº 110.050 v. 2/5/97

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día catorce de mayo de 1997 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Posibilidad de aumento del capital, reforma del Artículo 4to. del Estatuto, implementación de las modalidades de suscripción e integración del mismo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 25/4 Nº 110.049 v. 2/5/97

ANTONIO MANENTE
S.A.C.I.F.I.A.C.
I.G.P.J.: 18.097

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S. A. C. I. F. I. A. C., calle Días Colodrero 3452, Dto. 3, para el día 13 de mayo de 1997, a las 9.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico, aun en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración y ratificación de la actuación del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31/12/96.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonio Manente
e. 28/4 Nº 110.260 v. 5/5/97

"B"

BANCO BAIRES
En Liquidación S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de BANCO BAIRES S.A. en liquidación convoca a los sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria en la sede social sita en Juncal 1177 2do. "B" Capital Federal el día 14 de mayo de 1997, a las 16 horas para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicar los motivos que provocaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (ley 19.550 art. 234 inc. 1º) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de Inventario y Balance previsto por el art. 103 de la ley de sociedades.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos y de los honorarios percibidos por cada uno de ellos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos y de los honorarios percibidos por cada uno de ellos por el periodo 1 de julio de 1996 al 29 de julio de 1996, fecha en que asumió la Comisión Liquidadora designada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de julio de 1996.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. integrantes de la Comisión Liquidadora y designación, en su caso, del o de los nuevos liquidadores en su reemplazo.
8º) Designación de la sindicatura y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Presidente Comisión Liquidadora - Guzmán Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención en la sede social: Días hábiles bancarios de 11.00 a 15.00 horas.
e. 24/4 Nº 109.829 v. 30/4/97

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1997 a las 11,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/96;
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades);
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1997.

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 y 24-4-97.

e. 25/4 Nº 34.618 v.2/5/97

BRAM METAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRAM METAL SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, Albariño 1586, Capital Federal, el día 16 de mayo de 1997 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Analizar las causa de la demora del llamado a Asamblea.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1996 y sus respectivos anexos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
La Asamblea está citada para las 10 hs. en primera Convocatoria y en segunda a las 10.30 hs. El Directorio.

Presidente - María Andreina Arias

e. 28/4 Nº 110.145 v. 5/5/97

BUREAU QUALITAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 21 de mayo de 1997, a las 17 hs. en 1ra. Convocatoria y 18 hs. en 2da. Convocatoria, en la calle Libertad 942 piso 12 Of. "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Presidente - Arnaldo R. Grieco

e. 28/4 Nº 110.143 v. 5/5/97

"C"

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de mayo de 1997 a las 17 horas, en Callao 420, piso 7º A, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio al 31/12/96.
2º) Resultado del ejercicio, honorarios Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Natalio E. Ioli

e. 23/4 Nº 34.630 v. 29/4/97

COPPA SAVIO Y CIA. SACIF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 9 horas en la sede social de Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Breve explicación por la cual la asamblea se realiza fuera de plazo.
3º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º, ley 19.550, por ejercicio finalizado el 31/12/1996.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedad.
5º) Aprobación de gestión de Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes por 3 ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Presidente - Indalecio García

e. 23/4 Nº 109.699 v. 29/4/97

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

1ra. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 1997 a las 17 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Elección de los miembros del directorio, todos por el término de un año.
3º) Consideración de la remuneración al directorio.
4º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril de 1997.

Presidente - Víctor Tekiel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social Tinogasta 5242, Bs. As. Los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 09-05-97.

e. 23/4 Nº 109.732 v. 29/4/97

CENTRAL TERMICA ALTO VALLE S.A.
(IGJ Nº 1.557.647)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Designación de un director suplente;
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso a lo dispuesto por el art. 261, ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9:00 a 18:00 horas de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/4 Nº 34.678 v. 30/4/97

CERMETS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 23.901

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de mayo de 1997, a las 10.00 horas en primera convocatoria y, en caso de falta de quórum, a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 207 - 3º Piso Oficina 314 - Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio Nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997. El Directorio.

Vicepresidente - Alfredo César González

NOTAS: De acuerdo con disposiciones legales, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 24/4 Nº 109.973 v. 30/4/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 50.000.000 AL 8,5 % CON VENCIMIENTO EN 1999

Por la presente se convoca a asamblea (la "Asamblea") de tenedores (los "Obligacionistas") de las obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 al 8,5 % con vencimiento en 1999 (las "Obligaciones Negociables") de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (la "Emisora"), a celebrarse el 12 de mayo de 1997 a las 15:00 (horas de Buenos Aires), en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, (1107) Buenos Aires, Argentina. La Asamblea tendrá por objeto la consideración y, en caso de creerlo conveniente, la aprobación por parte de los Obligacionistas de una resolución que será propuesta como Resolución Ordinaria de conformidad con las disposiciones del contrato de agencia relativo a las Obligaciones Negociables (el "Contrato de Agencia") celebrado el 22 de febrero de 1994 entre la Emisora, Banque Paribas Luxembourg como agente fiscal y agente de pago principal (el "Agente Fiscal") Banque Paribas (Paris), Swiss Bank Corporation (Basilea), The Bank of New York S.A. (Buenos Aires) y Morgan Guaranty Trust Company of New York (Bruselas) como agentes de pago (junto con el Agente Fiscal, los "Agentes de Pago").

Antecedentes de la resolución

En el marco de una asamblea de accionistas debidamente convocada celebrada el 17 de marzo de 1997, los accionistas de la Emisora aprobaron, sujeto a la aprobación por parte de los Obligacionistas de la resolución propuesta, la transferencia de la totalidad de los activos de la Emisora vinculados a la refinación y comercialización de hidrocarburos y otros activos poco significativos no vinculados a actividades petroleras o gasíferas (los "Activos") a una nueva empresa a ser constituida por los accionistas de la Emisora, incluyendo el accionista mayoritario de la misma, Sociedad Comercial del Plata S.A. ("SCP"). Los Activos están constituidos por la totalidad de las participaciones accionarias de la Emisora en las siguientes empresas: Combustibles Argentinos S.A., Compañía Argentina de Solventes S.A., Compañía General de Combustibles Int. Corp., Comdec S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A., Destilería Argentina de Petróleo Lubricantes S.A., Eg3 S.A., Eg3 Asfaltos S.A., Gas Austral S.A., Gastrader S.A., Interpetrol S.A., Parafina del Plata S.A., Petrodisa S.A., Refinería de San Lorenzo S.A y Salado Viejo S.A. y, asimismo, el derecho de la Emisora a operar determinadas estaciones de servicio bajo la marca Eg3. La Emisora ha resuelto la transferencia de los Activos con la finalidad de concentrarse en sus actividades principales y fortalecer sus posibilidades de comercialización con el objeto de llevar a cabo una oferta pública o privada de su capital social.

La Emisora ha resuelto solicitar la aprobación de la referida transferencia de los Activos por medio de una Resolución Ordinaria de una asamblea de Obligacionistas. Técnicamente, la resolución propuesta adopta la forma de una autorización y dispensa de cualquier derecho futuro a declarar la existencia de un supuesto de incumplimiento. Asimismo, como garantía adicional, la nueva empresa a la que se transferirán los derechos sobre los Activos (la "Garante") instrumentará una garantía (el "Documento de la Garantía") en favor de los Obligacionistas. El Documento de la Garantía, entre otras cuestiones, garantizará incondicionalmente el cumplimiento en tiempo y forma, mientras las Obligaciones Negociables se encuentren en circulación, del pago de todas las sumas pagaderas periódicamente por la Emisora con relación a las Obligaciones Negociables. En caso de que tuvieran lugar ciertos hechos descriptos más adelante, SCP devendrá solidariamente responsable por las obligaciones de la Garante en el marco del Documento de la Garantía o asumirá la totalidad de dichas obligaciones.

El Documento de la Garantía permitirá a la Garante y a SCP rescindir, mediante notificación a los Obligacionistas con cinco días de anticipación (la cual deberá publicarse durante un día, la garantía instrumentada en el mismo si, en cualquier momento, (i) sea a través de la realización de una oferta pública o privada del capital social de la Emisora, de un aporte irrevocable de capital o de cualquier otro modo, el patrimonio neto consolidado de la Emisora, asumiendo que se ha perfeccionado la transferencia de los Activos, se incrementará en al menos $ 78,0 millones en comparación con el patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de diciembre de 1996 (asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha) y (ii) la relación entre el pasivo consolidado total y el patrimonio neto consolidado de la Emisora fuera menor a 1:1. El patrimonio neto consolidado y el pasivo consolidado total de la Emisora serán determinados, a los fines de establecer si se han producido o no las condiciones establecidas para la rescisión de las garantías previstas en el Documento de la Garantía, sobre la base de los últimos estados contables consolidados publicados de la Emisora, preparados de conformidad con las normas contables profesionales de la Argentina (las "Normas Contables Profesionales"). El patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de diciembre de 1996 de conformidad con las Normas Contables Profesionales ascendía, asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha, a aproximadamente $ 104,9 millones.

Adicionalmente, la Emisora solicitará la aceptación por parte de los Obligacionistas de los beneficios emergentes de la obligación asumida por SCP en virtud del Documento de la Garantía de devenir solidariamente responsable por las obligaciones de la Garante bajo el Documento de la Garantía si cualquiera de los Activos o de los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP (sea en razón de una fusión, distribución de dividendos o de otra forma). Asimismo, la Emisora solicitará el consentimiento de los Obligacionistas a la asunción exclusiva por parte de SCP de la totalidad de las obligaciones emergentes del Documento de la Garantía, si todos los Activos o todos los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión (incluyendo la fusión de la Garante con SCP), distribución de dividendos o de otra forma.

Copias del modelo de Documento de la Garantía se encuentran disponibles en las oficinas de los Agentes de Pago.

La resolución propuesta

La Resolución Ordinaria que será propuesta a la Asamblea tendrá el siguiente contenido:

"La presente asamblea (la "Asamblea") de los tenedores (los "Obligacionistas") de las obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 al 8,5 % con vencimiento en 1999 (las "Obligaciones Negociables") de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Emisora") por la presente:

1. resuelve que la transferencia por parte de la Emisora de todos o sustancialmente todos sus activos vinculados a la refinación y comercialización de hidrocarburos (incluyendo la totalidad de sus participaciones accionarias en Combustibles Argentinos S.A., Compañía Argentina de Solventes S.A., Compañía General de Combustibles Int. Corp. Comdec S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A., Destilería Argentina de Petróleo Lubricantes S.A., Eg3 S.A., Eg3 Asfaltos S.A., Gas Austral S.A., Gastrader S.A., Interpetrol S.A., Parafina del Plata S.A., Petrodisa S.A., Refinería de San Lorenzo S.A. y Salado Viejo S.A., y, asimismo, el derecho de la Emisora a operar determinadas estaciones de servicio bajo la marca Eg3) y otros activos no vinculados a actividades petroleras o gasíferas (los "Activos"), a una nueva empresa (la "Garante") a ser constituida por los accionistas de la Emisora, incluyendo el accionista mayoritario de

la misma, Sociedad Comercial del Plata S.A. ("SCP"), sea aprobada por la presente sujeto a la suscripción por parte de la Garante y de SCP de un documento que instrumentará una garantía (el "Documento de la Garantía) en favor de los Obligacionistas. En el Documento de la Garantía, entre otras cuestiones, la Garante garantiza incondicionalmente el cumplimiento en tiempo y forma, mientras las Obligaciones Negociables se encuentren en circulación, del pago de todas las sumas pagaderas periódicamente por la Emisora con relación a las Obligaciones Negociables y establece que cualquier supuesto especificado en la Condición 8 (Supuestos de Incumplimiento) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables que pueda ocurrir en el futuro como resultado de dicha transferencia resulta dispensado por la presente;

2. acepta beneficiarse con el Documento de la Garantía a ser otorgado por la Garante y SCP sustancialmente de acuerdo con el ejemplar puesto a disposición de los Obligacionistas en las oficinas de los Agentes de Pago desde el 24 de abril de 1997 hasta la fecha de la Asamblea;

3. acepta (a) beneficiarse adicionalmente con la obligación contraída por SCP en el marco del Documento de la Garantía de devenir solidariamente responsable por las obligaciones de la Garante en virtud del Documento de la Garantía, si alguno de los Activos o de los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión, distribución de dividendos o de otra forma, y (b) la obligación exclusiva de SCP de asumir todas las obligaciones emergentes del Documento de la Garantía, en caso de que todos los Activos o todos los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión (incluyendo la fusión de la Garante con SCP), distribución de dividendos o de otra forma; y

4. toma nota de que el Documento de la Garantía permite a la Garante y a SCP rescindir, mediante notificación a los Obligacionistas con cinco días de anticipación (la cual deberá publicarse durante un día), la garantía instrumentada en el mismo si, en cualquier momento, (i) sea a través de la realización de una oferta pública o privada del capital social de la Emisora, de un aporte irrevocable de capital o de cualquier otro modo, el patrimonio neto consolidado de la Emisora, asumiendo que se ha perfeccionado la transferencia de los Activos, se incrementará en al menos $ 78,0 millones en comparación con el patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de diciembre de 1996 (asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha), y (ii) la relación entre el pasivo consolidado total y el patrimonio neto consolidado de la Emisora fuera menor a 1:1. El patrimonio neto consolidado y el pasivo consolidado total de la Emisora serán determinados, a los fines de establecer si se han producido o no las condiciones establecidas para la rescisión de las garantías previstas en el Documento de la Garantía, sobre la base de los últimos estados contables consolidados publicados de la Emisora preparados de conformidad con las normas contables profesionales de la Argentina".

Convocatoria y quórum

La Emisora convoca por la presente a la Asamblea, tanto en primera como en segunda convocatoria (de conformidad con lo previsto por la Condición 11 (a) (Asambleas de Obligacionistas; convocatoria y quórum) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables), esta última a celebrarse en el supuesto de que dentro del plazo de una hora desde el horario fijado para la celebración de la Asamblea no se lograra reunir quórum suficiente de conformidad con lo dispuesto a continuación. El quórum necesario para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria será de dos o más personas que sean titulares de (o representantes que posean o representen) Obligaciones Negociables o certificados con derecho a voto representativos del 75 % del capital total de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación. En caso de que dentro del plazo de una hora desde el horario fijado para la celebración de la Asamblea no se lograra reunir quórum suficiente, la Asamblea podrá continuar, en segunda convocatoria, siempre que se encuentren presentes dos o más personas que sean titulares de (o representantes que posean o representen) Obligaciones Negociables o certificados con derecho a voto representativos en total de no menos del 25 % del monto de capital de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación.

Mayorías y asistencia

La Emisora requerirá la realización de una votación en la Asamblea, como consecuencia de la cual la Resolución Ordinaria a ser propuesta en la Asamblea resultará aprobada si cuenta con el voto afirmativo de al menos la mayoría del capital total de las Obligaciones Negociables presente o representado en dicha Asamblea; no obstante lo anterior, dicha decisión deberá ser aprobada por Obligacionistas que representen no menos del 25 % del capital total de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación. Los Obligacionistas que deseen votar en la Asamblea deberán (i) concurrir a la Asamblea y presentar sus Obligaciones Negociables, (ii) concurrir a la Asamblea y presentar un certificado con derecho a voto representativo de sus Obligaciones Negociables, o (iii) designar a un representante mediante una instrucción de votación en bloque. Los Obligacionistas podrán obtener un certificado con derecho a voto de un Agente de pago o requerir a un Agente de Pago que emita una instrucción de votación en bloque mediante la entrega en depósito de sus Obligaciones Negociables a dicho Agente de Pago (o a su orden) con una anticipación no menor de 48 horas a la hora fijada para la asamblea. Los certificados con derecho a voto y las instrucciones de votación en bloque tendrán validez hasta que las Obligaciones Negociables correspondientes sean liberadas en los términos establecidos en el Anexo 3 del Contrato de Agencia y, hasta ese momento, el tenedor de un certificado con derecho a voto o (según sea el caso) el representante al que se hace referencia en una instrucción de votación en bloque será considerado, para todos los efectos relacionados con cualquier asamblea de Obligacionistas, tenedor de las Obligaciones Negociables a las que se refiera dicho certificado con derecho a voto o instrucción de votación en bloque, y el Agente de Pago al que (o a la orden del cual) se han entregado las referidas Obligaciones Negociables no será considerado, a dichos efectos, tenedor de las mismas.

El Contrato de Agencia

Copias del Contrato de Agencia y del modelo de Documento de la Garantía se encuentran disponibles para ser consultadas por los Obligacionistas en las oficinas de los Agentes de pago en cada uno de los domicilios estipulados a continuación.

Agente Fiscal y Agente de Pago Principal

Banque Paribas Luxembourg
10A Boulevard Royal
L-2093 Luxemburgo

Agentes de Pago
The Bank of New York S.A.
25 de Mayo 199
(1002) Buenos Aires
Argentina

Banque Paribas
3 Rue d'Antin
75002 Paris
Francia

Swiss Bank Corporation
Aeschenvorstadt 1
CH-4002 Basilea
Suiza

Morgan Guaranty Trust
Company of New York
35 Avenue des Arts
B-1040 Bruselas
Bélgica

Los Obligacionistas que tengan alguna pregunta con relación a la presente convocatoria deberán contactarse con Banque Paribas Luxembourg, atención: Dept. Opérations de Marché, en sus oficinas especificadas más arriba, o con la Emisora en sus oficinas sitas en Alicia Moreau de Justo 400, (1107) Buenos Aires, Argentina.

Fecha: 24 de abril de 1997

Por: COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge E. Romero Vagni
e. 24/4 Nº 110.015 v. 30/4/97

CIRCULO CERRADO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4º) Proposición de retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio. El Directorio.

Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 25/4 Nº 107.987 v. 2/5/97

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S. A." a Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1997, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio social, Rodríguez Peña 694, 2º piso oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de las Asambleas.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Asignación de los resultados del ejercicio.
5º) Distribución parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" (en acciones clase "A" y clase "B").
6º) Emisión de acciones clase "A" y Clase "B" para atender lo resuelto en el punto 5º del Orden del Día.
7º) Emisión de acciones clase "A" para ser integradas en efectivo.
8º) Aumento del Capital Social de acuerdo con lo resuelto en los puntos 6º) y 7º) del Orden del Día.
9º) Modificación de los artículos 4º), 5º), 7º), 10º) y 11º) del Estatuto Social.
10) Canje de las acciones en circulación por acciones escriturales.
11) Designación de Directores Titulares y suplentes. Los puntos 5º), 6º), 7º), 8º), 9º) y 10º) serán considerados en Asamblea General Extraordinaria.

Presidente - Miguel Rotblat
e. 28/4 Nº 110.179 v. 5/5/97

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 14 de mayo de 1997 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y el 26 de mayo de 1997 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en su sede de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 2.000.000 y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social. Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de comunicar la voluntad de los accionistas de asistir a la asamblea.

Autorizado Especial - Alfredo L. Rovira
e. 24/4 Nº 109.955 v. 30/4/97

17 DE AGOSTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 18,00 horas en el local de la calle Lafuente Nº 3113, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96.
3º) Renovación parcial del Directorio y renovación total del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge O. Torchia
e. 24/4 Nº 109.787 v. 30/4/97

DI LORETO
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme Acta de Directorio de fecha 3 de abril de 1997, se comunica a los Sres. Accionistas de DI LORETO S.A. la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1997 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda, en su domicilio de calle Mario Bravo Nro. 74 de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación y consideración de la necesidad de proseguir el trámite de formación de concurso preventivo de la empresa. El Directorio.

Presidente - Vicente Di Loreto
e. 24/4 Nº 109.945 v. 30/4/97

DIREA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 23.902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de mayo de 1997, a las 17.30 horas en primera convocatoria y, en caso de falta de quórum, a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Estados Unidos 2225 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio Nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados. El Directorio. Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Presidente - Alfredo César González

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 24/4 Nº 109.975 v. 30/4/97

DILUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 1997 a las 19,00 hs. calle Cochabamba 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los Arts. 62 a 66 de la Ley 19.550 modif. por Ley 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura;
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Díaz Vázquez
e. 28/4 Nº 110.210 v. 5/5/97

"E"

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las nueve horas, en la sede social Avenida Juan B. Justo 4970 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el Art. Nº 234 Inc. 1º a) de la Ley Nº 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
Tercero: Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
Cuarto: Consideración del destino de los resultados acumulados.
Quinto: Designación del Directorio y Síndico, Titular y Suplente. Depósito de Acciones: según el Art. Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Presidente - Enrique A. Riquelme

e. 23/4 Nº 109.628 v. 29/4/97

ESTABLECIMIENTOS COVECO Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.509. Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 16 de mayo de 1997, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996: Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Presidente - Blas Francisco Fernández
e. 24/4 Nº 109.847 v. 30/4/97

EADA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de mayo de 1997, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/96.
2º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Vicepresidente - Orfilio M. Fernández

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/4 al 16/4/97
e. 25/4 Nº 108.011 v. 2/5/97

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.
Registro Nº 484.467/68.397
Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979 - Nº 1303 - Libro Nº 88 Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 19 horas en Tucumán 1455 - 12º B - Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios al Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y destino resultado ejercicio al 31 de diciembre de 1996;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate balance general al 31 de diciembre de 1997;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550.
Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 25/4 Nº 110.052 v. 2/5/97

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 17,30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros Nº 2462, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente - Roque Montesano
e. 25/4 Nº 110.102 v. 2/5/97

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de mayo de 1997, a las 9 horas en la sede social calle San José nº 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas y anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio nº 67 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Determinación de su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 en exceso sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.
7º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiera.
8º) Consideración del balance especial de fusión al 31 de diciembre de 1996.
9º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C., Luis Vizzolini e Hijos S.A.I. y C. y Mafe S.A. y del balance consolidado de las mencionadas sociedades, con los respectivos informes de los órganos de fiscalización, en su caso. En virtud de dicha fusión Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. es la sociedad absorbente.
10) Autorización al Señor Presidente o a quien lo reemplace, para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión. El Directorio.
Presidente - José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (a) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 9 de mayo de 1997 a las 17 horas. (b) Los puntos 8º, 9º y 10º corresponden a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto.
e. 25/4 Nº 110.101 v. 2/5/97

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 19 horas en la primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146, 3º Piso, "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades de conformidad con lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio, a cuenta de utilidades del ejercicio actual. Ratificación remuneraciones por desempeño funciones técnico administrativas.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Directora - Ada Fabiano

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146, 3º Piso, "A", los días hábiles, de 9 a 18 horas.
e. 28/4 Nº 110.202 v. 5/5/97

ESTACIONAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 10 horas, en Lavalle 1430, 1º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Sindicatura.
5º) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.
6º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Sociedad incluida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1997.
Presidente - Carlos A. Castellano
e. 28/4 Nº 110.267 v. 5/5/97

EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatorias, para el día 20 de mayo de 1997, a las 9.00 hs. en la sede social calle Guardia Nacional Nº 525 Capital Federal. De no lograrse quórum para la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Autorización para la venta de la quinta La Falabella, ubicada en Mercedes Pcia. de Buenos Aires, matrícula individual 071-000234-7.
3º) Nombramiento de responsable para la firma de la escritura traslativa de dominio.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Síndico Titular - Roberto Luis Bufelli
e. 28/4 Nº 56.336 v. 5/5/97

"F"

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES S.A.
Inscripción Nº 1.568.139

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353 Piso 5º de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el Vº ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Presidente - Alberto Brunet
e. 24/4 Nº 109.938 v. 30/4/97

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inspección General de Justicia 1608263 convócase a los Señores Accionistas de FAUS ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 9 horas en Beruti 4540 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de las retribución de los Señores Directores.
5º) Aumento de Capital Social a $ 470.000.- y modificación el Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 25/4 Nº 110.028 v. 2/5/97

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.
Nº de Registro 1545155

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 11 horas, en

Suipacha 617, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.), de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.
Presidente - Gabriel A. Katz
e. 28/4 Nº 110.150 v. 5/5/97

"G"

GUIDO Y JUNIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 1997 a las 16.00 horas en Roberto M. Ortiz 1805 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.96.
3º) Fijación de los honorarios de los directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 LS.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y su designación por el período estatutario.
Presidente - Miguel Grincajger
e. 23/4 Nº 34.626 v. 29/4/97

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 1997 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, Capital Federal, para tratar El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Honorarios al Directorio y Síndicos.
6º) Consideración de la renuncia de dos Directores titulares, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la clase "B". Reemplazo de los mismos.
7º) Elección del Director Titular y Suplente correspondientes a la clase "E" de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Director - Orlando Vieyra Sicilia
e. 24/4 Nº 109.916 v. 30/4/97

GRANOTEC ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Llámese en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1997, a las 10 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, y razones que motivaron esta convocatoria fuera de término;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y honorarios del Directorio;
4º) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 25/4 Nº 110.077 v. 2/5/97

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social el día 15 de mayo de 1997, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la ley 19.550 y de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
8º) Aumento de Capital. Fijación, eventualmente, de la prima de emisión. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.
Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 25/4 Nº 110.025 v. 2/5/97

"I"

INSTITUTO OTO-RINO-LARINGOLOGICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1997 a las 11 hrs. en la Sede Social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos 4to., 7mo., y 9no. del Contrato Social (para este punto la Asamblea reviste en carácter de Extraordinaria).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, de acuerdo a lo prescripto en el art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedad Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 65 cerrado al 30/09/96.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos su designación.
6º) Distribución de Resultados por el Ejercicio Económico cerrado el 30/9/96.
7º) Capitalización de la cuenta Ajuste del Capital por $ 108.551,93 y aumento de Capital Social en $ 141.448,07 adicionales, para elevar el Monto del Capital Social a $ 750.000.- y la correspondiente suscripción y emisión de acciones.
Presidente del Directorio - Santiago Luis Arauz
e. 23/4 Nº 109.665 v. 29/4/97

INVICTUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 1997, a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 6º Piso, Oficina 602 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Alfredo A. L. Favereau

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 12.5.97 a las 17 horas.
e. 23/4 Nº 109.755 v. 29/4/97

INTERBAIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de INTERBAIRES S.A. para el día 15 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 636 piso 7 de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio. Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de un Director Suplente por parte de los Accionistas de la clase A, con mandato hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los Accionistas de la clase B, con mandato hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Adolfo Pertierra Menéndez
e. 24/4 Nº 109.895 v. 30/4/97

INVARAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas de INVARAR S.A. para el día 14 de mayo de 1997 en primera convocatoria a la hora 19:30 y en segunda convocatoria a la hora 20:30, en la sede social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las sociedades controladas y/o vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 24/4 Nº 109.862 v. 30/4/97

ISLAS VOLCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 14 de mayo de 1997 a las 17 hs. en Av. Santa Fe 2618 - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31-12-96.
3º) Consideración de la gestión del Directoria y la Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Presidente - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 25/4 Nº 110.054 v. 2/5/97

IMPRESORA BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. el 20/5/97 en Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. que prescribe el art. 234, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Consideración honorarios del Director art. 261 Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Motivos por celebrar la asamblea fuera de término.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Pablo A. Shlamovitz
e. 28/4 Nº 110.217 v. 5/5/97

ISRIARG
S.A.C.I.F.I.M.
Registro Nro. 19383
Inscrip RPC 10/3/66 Nro. 425 F38 L62 ToA.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Mayo de 1997, a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 9o. piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1o., de la Ley 19.550, correspondientes al 32o. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios síndico.
3º) Fijación número Directores Titulares y suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Roden

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 21/4 al 25/4/97.
e. 28/4 Nº 109.243 v. 5/5/97

"L"

LABORATORIO FERRINI
S.A.

CONVOCATORIA

CUIT Nº 30-50056923-5. Número de Inscripción I.G.J. 10807. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Punto 2º: Consideración de la documentación Art. 234, Inc. I Ley 19.550 al 31-12-1996 y Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
Punto 3º: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por una año, como así también de Un Sindico Titular y Un Suplente por el Ejercicio en curso de 1997. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 13 de mayo de 1997 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 25/4 Nº 110.023 v. 2/5/97

LIMAYO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de LIMAYO S.A. que se celebrará el 14 de mayo de 1997 a las 11 horas, en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social de Avda. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del quórum.
2º) Consideración del resultado del Aumento de Capital, inscripto en la Inspección de Justicia.
3º) Determinación y aprobación de aportes de Accionistas al aumento de capital - Porcentajes accionarios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 25/4 Nº 110.056 v. 2/5/97

LIMAYO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LIMAYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para el día 14 de mayo de 1997 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) años El Directorio.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 25/4 Nº 110.055 v. 2/5/97

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial
Número de Registro: 15.422

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 1997, a las 09:30 hs.; y en segunda, para el caso de no reunirse el pertinente Quórum Estatutario, para el mismo día a las 11:00 hs. en el domicilio social sito en la calle Luzuriaga Nº 761, de Capital Federal. A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación del Balance General, Estado de resultados, Evolución de Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas para el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a los lineamientos de la ley 19.550 Art. 261, último párrafo.
5º) Designación de cinco (5) directores titulares por el término de dos (2) años y un director titular por el término de un año (1) y cuatro (4) directores suplentes por el término de dos (2) años.
6º) Aprobación y autorización al Directorio para proceder a efectuar la venta de acciones y/o su eventual prórroga, adquiridas por la empresa de conformidad a los arts. 220 inc. 3º y 221 de la Ley de Sociedades Comercial.
7º) Adecuación de los límites establecidos por la Asamblea del 16/11/95. Decisión a tomar sobre la morosidad de los principales deudores y sobre los contratos de explotación con unidades vencidas por disposiciones legales.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Presidente - Juan Carlos Diaz
e. 23/4 Nº 109.640 v. 29/4/97

MERCANTIL VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Presidente - Raúl Antonio Miranda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, piso 9º, Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 24/4 Nº 109.882 v. 30/4/97

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 1997, a las 17,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro . de la Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 24/4 Nº 109.788 v. 30/4/97

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96;
3º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
4º) Elección de Directores que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - Carmelo Arno
e. 24/4 Nº 109.786 v. 30/4/97

MICROOMNIBUS SUR
S.A.C.
Nº Registro en la I.G.J.: 15.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 1997 a las 18 hs. en Moreno 955 2º Piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 31 de diciembre de 1996. Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio.
4º) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos Ejercicios para los cargos Directivos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2º, Vocal 4º y por el término de un Ejercicio para los cargos de Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º. Elección del Gerente.
5º) Elección por el término de dos Ejercicios para los cargos de Presidente, Secretario y Vocal 1º del Consejo de Vigilancia, y por el término de un Ejercicio para los cargos de Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Aquilino V. Fernández
e. 24/4 Nº 56.061 v. 30/4/97

MAYTHEN
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1997 a las 16 horas, en C. Pellegrini 1175, piso 7º, departamento "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta el quintuplo. El Directorio.

Presidente - Hugo Miguel Dondi
e. 28/4 Nº 110.163 v. 5/5/97

"N"

NORFRANCE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORFRANCE S.A. para Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de mayo de 1997, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por encima del quintuplo.
3º) Supresión de la Sindicatura.
4º) Modificación del domicilio social.
5º) Otros asuntos de interés a consideración de los Sres. Accionistas.

Síndico Titular - Patricio Julián Otati
e. 24/4 Nº 109.827 v. 30/4/97

NEOSOL
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 16 del mes de mayo de 1997 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Mebrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del Directorio y Sindico.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, abril 14 de 1997.

Presidente - Alberto Luis Acilu

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.

e. 25/4 Nº 34.702 v. 2/5/97

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256 - Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y, de corresponder, a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la sindicatura;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos (artículos 261, Ley 10.550);
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Grimm
e. 24/4 Nº 109.917 v. 30/4/97

"P"

PUSAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 1997 a las 18.00 horas en Córdoba 991, 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan y de la Memoria del Directorio correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 30/6/1996.
3º) Consideración de las retribuciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/1996, en exceso del limite que fija el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de un nuevo directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Susana V. Apicella de Redini

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia antes del 6/5/97 a las 18,00 horas.

e. 24/4 Nº 110.129 v. 30/4/97

"Q"

QUILGER
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo

de 1997 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Vicepresidente - Juan José Grossi

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 9 de mayo de 1996.
e. 25/4 Nº 110.103 v. 2/5/97

"R"

RESINAS NATURALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el 23 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º, Art. 234, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos.
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
8º) Designación de liquidador y fijación de su retribución. El Directorio.
Síndico Titular - Juan José Del Valle
e. 24/4 Nº 109.929 v. 30/4/97

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1997 a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 5, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de un Miembro del Directorio.
5º) Elección de los Miembros de la Junta de Vigilancia por finalización de mandato. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge H. Bolis
e. 25/4 Nº 110.016 v. 2/5/97

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas Clase "C", para el día 14 de mayo de 1997 a las 10. hs. en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el acta respectiva.
2º) Considerar lo actuado por el Comité Ejecutivo en relación a las impugnaciones producidas y a la proclamación de los compañeros del Conurbano Bonaerense.
3º) Tratar lo actuado por Asambleas del 15 de octubre y del 28 de noviembre de 1996.
4º) Informe sobre el resultado de Venta de Acciones y Fórmula para cumplimentar el 25 % a repartir.
5º) Tratar el cambio del Banco Fideicomisario.
6º) Resolver la situación de los compañeros que se acogen a la prejubilación.
Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación. Comité ejecutivo.
Buenos Aires, abril 1 de 1997.
Presidente - Omar N. Pérez
e. 23/4 Nº 109.702 v. 29/4/97

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA-SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 250.459. I) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1997 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Uruguay 43, 3er. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio social estatutario.
3º) Aprobación de la capitalización del revalúo técnico decidido por Asamblea de Accionistas de fecha 23/5/95 aprobado por I.G.J. el 3/8/95.
4º) Aprobación de la capitalización de la deuda mantenida con los accionistas al 31/12/96.

II) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, una vez finalizada la Asamblea General Extraordinaria indicada en el punto precedente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Renovación del Directorio y Sindicatura.
Presidente - Lucha Susana Pérez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/4 Nº 56.112 v. 30/4/97

SYMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SYMEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1997, a las 17 horas, que tendrá lugar en la calle Montevideo 604, Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico número 4 cerrado el 30 de diciembre de 1996.
2º) Tratamiento de honorarios de Directores.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y nueva designación de autoridades del Directorio, titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Se informa a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán proceder a depositar sus acciones en la sociedad hasta el día 5 de abril de 1997 en el horario de 14 a 17 hs., en la calle Montevideo 604, Piso 6º de Capital Federal. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas.
Presidente - Ricardo N . Aguerre
e. 24/4 Nº 109.792 v. 30/4/97

"T"

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1997, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Patricio Ignacio Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 23/4 Nº 34.614 v. 29/4/97

TRANSPORTES SANTA FE S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1997 a las 18:00 hs., en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección del Presidente, Secretario y Tesorero por el término de 2 años, 2 Directores suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Manuel V. Ramos
e. 23/4 Nº 109.693 v. 29/4/97

TRANSPORTES LINEA 123 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de mayo de 1997 a las 17:30 horas, en el local de la calle Iturri 1342 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución a los miembros del Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Silverio Vasalo García
e. 24/4 Nº 109.912 v. 30/4/97

TREN Sociedad Anónima

CONVOCATORÍA

Se convoca a los señores accionistas de TREN Sociedad Anonima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 15 de mayo de 1997, a las 15,00 y 17,00 en primera convocatoria, respectivamente y a las 16,00 y 18,00 horas, en segunda convocatoria, respectivamente, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Maipú 42, 7º Piso, Oficina 73, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos por convocatoria tardía, respecto de los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Consideración documentación art. 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3 cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
4º) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3 cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
5º) Consideración remuneraciones de los Directorios actuantes, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
6º) Consideración de la gestión de los Directorios actuantes, durante los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
7º) Consideración fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
9º) Consideración reclamos efectuados sobre la marca "HANOI" por el accionista Sr. Alejandro Pérez Pereira.
10) Consideración modificación de los artículos 4, 5, 8 y agregación de un nuevo artículo, consignado como 13, en el Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Félix Rodolfo Ramírez

NOTA: A los fines del art. 238, se recepcionará de Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15 a 17, en el domicilio de la calle Maipú 42, 7º Piso Oficina 73, Capital Federal.
e. 24/4 Nº 34.663 v. 30/4/97

TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE

CONVOCATORIA

El Directorio de TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a tener lugar en la sede social de Pavón 2444, Buenos Aires, el día 14 de mayo de 1997, a las 09.00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias, así como también el informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra documentación referida por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, abril 2 de 1997.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
Los señores accionistas deberá hacer saber su concurrencia a la Asamblea con arreglo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
e. 25/4 Nº 109.994 v. 2/5/97

"U"

UNITAN
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1997 a las diez horas en el local social de Paseo Colón 221, Piso 10, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996 y de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Acciones propias en cartera. Decisión acerca de las mismas.
Presidente - Néstor J. López Mato
e. 24/4 Nº 109.897 v. 30/4/97

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en I.G.J.: 80.333. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de mayo de 1997, a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Toma de conocimiento del estado actual de los pasivos financieros. Alternativas de regularización.
3º) Análisis de la situación económica y financiera de la empresa al 31 de marzo de 1997. Proyección temporada 1997.
4º) Ampliación del número de Directores dentro de los previsto en los estatutos, y en su caso elección de los mismos.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Síndico - Carlos Alberto Vinci
e. 24/4 Nº 34.684 v. 30/4/97

VICTORIO DE BERNARDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de mayo de 1997, a las 10 horas, en la sede legal de la Empresa: "11 de setiembre 1182, 4º Piso, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 58, cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso del límite establecido por el artículo 261, de la Ley 19.550 y modificatoria. El Directorio.
Presidente - Carlos A. de Bernardi
e. 24/4 Nº 109.967 v. 30/4/97

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S.A.I.C.F.I.C.
Nro. 23.112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 1997 a las 18 horas, en el local de la calle San José 151, piso 4to., Capital Federal, (Escribanía Chiocci Siri), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 31 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad y su desempeño en forma individual.
4º) Fijación de los honorarios del directorio (aun en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades) y honorarios del síndico.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Determinación del monto de la garantía que deberán depositar los directores electos, previo a la aceptación del cargo (art. 7mo. del estatuto social).
7º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Alicia Sara Lizewsky

NOTA I: De conformidad con lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.
NOTA II: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la calle Acevedo 889 - 1er. piso, depto. "3", Capital Federal, de 10 a 11,30 horas, en el plazo del art. 236 de la ley 19.550.
e. 23/4 Nº 109.602 v. 29/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Ester Veintemilla DNI. Nº 14.198.975, con domicilio en Gounod 2211, Hurlingham, avisa que vende el comercio minorista de artículos de limpieza; receptoría de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado, lavandería mecánica, autoservicio, ubicado en la calle ANDONAEGUI 2183, Capital y libre de toda deuda y gravamen, a José R. Girodo D.N.I. Nº 5.378.964 con domicilio en Vidal 1940 1º 8, Capital. Reclamos de la ley, en tiempo legal, en Vidal 1940 1º 8 Capital.
e. 23/4 Nº 109.737 v. 29/4/97

Mateo Fusillo, martillero público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 Capital, avisa que: José Américo Valentín Páez, domicilio H. Pueyrredón 848 Capital, vende a Obdulia Rodríguez, domicilio Larsen 2625 Capital, el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, Sándw. y prod. simil. etc.; (601020) Com. min. despacho de pan y productos afines; (601030) com. mín. de masas, bonbones, sandwiches (sin elaboración) sito en la AV. DR. HONORIO PUEYRREDON Nº 848 PB de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 23/4 Nº 109.655 v. 29/4/97

Se comunica que Centro Pediátrico Caballito S/H. de Enrique Isidoro Gabai, Walter Omar Joaquín, Luis Martín Landry y Gustavo Horacio Dragonetti, con domicilio constituido en Avda. Directorio 1658 de Capital Federal, transfieren a Centro Pediátrico Caballito SRL con domicilio constituido en Avda. Directorio 1658 de Capital Federal, el local sito en AVDA. DIRECTORIO 1658, 1er. y 2do. piso de Capital Federal con el rubro: Centro Médico u Odontológico. Reclamos de Ley en Avda. Directorio 1658 1er. piso.
e. 23/4 Nº 109.615 v. 29/4/97

"B"

David Novacovsky, Escribano Público, domicilio Av. Corrientes 538, 6º Piso, Capital Fábrica Argentina Productos Eléctricos S.A., con domicilio en Bahía Blanca 1959/61 Capital, transfiere su Carpintería Mecánica y Taller de Armado y Reparación de Artefactos Eléctricos y Equipos Electrónicos con depósito complementario de la actividad, ubicado en la calle BAHIA BLANCA 1959/61, Capital Federal, a la firma Liefrink y Marx S.A., con domicilio en Bahía blanca 1959/61, Capital. Reclamos de ley en la misma dirección.
e. 23/4 Nº 109.709 v. 29/4/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Cladis Figueroa Hermida, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1162, Capital Federal vende a Juan José Burgos y Laura Fernández, domiciliados en Yerbal 1624, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicios de la Alimentación en General: Restaurante, Cantina; Casa de Lunch; Café, Bar y Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1162 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 28/4 Nº 110.230 v. 5/5/97

"C"

Edgardo Javier Cristian Romano, con domicilio en J. Salguero 613 Cap. transfiere a Félix Alfredo Caravello, con domicilio en J. Alvarez 2481 Cap. el negocio de elaboración de sándwiches, comercio minorista de alimentos en gral., alimentos envasados, bebidas, golosinas envasadas (kiosco), helados (sin elaboración), sito en la calle CORDOBA 962 Cap. reclamos de ley en Escribanía Bianchi, Av. S. Isidro 4701 Cap. 702-6934.
e. 23/4 Nº 109.729 v. 29/4/97

Visual Healt SRL, con domicilio en Córdoba 2696 Cap. Fed., transfiere el negocio de óptica y fotografía; artículos personales y para regalo, sito en CORDOBA 2696, libre de toda deuda, a Gladys Campos (DNI 4.597.845), domiciliada en Quintana 440 13º "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio de compradora.
e. 28/4 Nº 56.355 v. 5/5/97

"D"

Sandra Marcela García, Escribana, int. a cargo Reg. 1430, dom. Av. Corrientes 1257, 2º C 6º Of 1, avisa que Fermín Verde DNI 93.379.601, dom. D'Elía 2858, V. Alsina, vende a Mario Rossi C.I. 8.172.403 dom. Bertres 441, Cap. el 50 % del taller de automóviles sito DOBLAS 690, Cap. Libre deuda y gravámenes. Reclamos Ley n/oficinas término legal.
e. 25/4 Nº 56.225 v. 2/5/97

"J"

El que suscribe Carlos Eduardo Ebekian, representando a la firma Eberka S.R.L. con domicilio en Avda. Córdoba 4761, piso 15, dto. B, Capital transfiere con fecha retroactiva al 17 de octubre de 1996, a los señores Hugo Antonio Alvarez, Aurora Beatriz Bustos de Alvarez y Luis Alberto Savino, todos con domicilio en la calle Emilio Mitre 481, dto. 7, Capital, el Fondo de Comercio del establecimiento geriátrico expediente número 003386/94, sito en la calle JULIAN ALVAREZ 1180 y MASON 4180, Capital, Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de ley en Julián Alvarez 1180, Capital.
e. 28/4 Nº 110.182 v. 5/5/97

EDICTO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Martins Domingo S.A., con domicilio social en Oliden 2661, Capital Federal, hace saber que la misma enajena a Berberana Int. S.A., con domicilio en Trelles 2669, Buenos Aires, sus marcas aplicables a la actividad vitivinícola: Anexa (M), Clase 33, Resolución 1592270; Don Rui Blanc Nature, Clase 33, Resolución 1523421; Don Rui Blush, Clase 33, Resolución 1523422; Martins, Clase 33, Resolución 1391945; Martins, Clase 32, Resolución 1392772; Martins, Clase 32, Acta 2066717; Martins, Clase 33, Acta 2066716; Martins, Clase 1, Resolución 1392773; Varietales Veritables, Clase 33, Resolución 1417487. La transferencia se efectúa libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley al Estudio Leggire y Schellini, Montevideo 527, 7º, "A", Capital Federal.
e. 28/4 Nº 56.300 v. 5/5/97

"L"

Patricia Adriana Esperon, D. N. I. 14.229.709, domiciliada Miralla 1279, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita LISANDRO DE LA TORRE 201, Cap. Fed. a Stella Maris Simonetti, D. N. I. 5.493.746, domiciliada Lisandro de la Torre 201, Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 24/4 Nº 109.832 v. 30/4/97

"M"

Germán Salas Torrejón, martillero y corredor público con oficinas en la calle Montevideo Nº 456 1º A, Capital Federal, comunica que Fol-Luc SRL con domicilio en Mariscal A. Sucre 3709 Capital Federal, procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo Instituto Geriátrico denominado "Sucre", sito en la calle MARISCAL A. SUCRE Nº 3709 de Capital Federal a la Sra. Mercedes Codo, con domicilio en la calle Florida Nº 656 4º piso de Capital Federal: libre de toda deuda gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y libre de personal. Reclamos de Ley en Escribanía Dubobe, sito en la calle Florida 656-4º piso de Capital Federal.
e. 23/4 Nº 109.684 v. 29/4/97

Darío Andrae, Martillero Público, Of. Alsina 710, Capital, avisa: Fabiana Beatriz Corrao, dom. Virrey Liniers 41, 1º "D", Capital. Vende a Héctor Adolfo Delcasa, dom. Azara 161, 2º "A", Capital, su negocio de playa de estacionamiento (604080) sito en MORENO 1631, PB. Capital. Libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley en nuestras of. en término legal.
e. 24/4 Nº 109.794 v. 30/4/97

El Estudio Laporta, López y Asoc. (Dra. Giovana Cristofaro), con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital, comunica que en los términos de la ley 11.867, Itugas S. A., con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 963, 2º piso "B", vende a Bahía del Oeste S. A., con domicilio en Cavia 3099, Capital, el negocio de estación de servicio de expendio de gas y servicios varios sito en AV. RIVADAVIA 22.298, Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones en nuestras oficinas y en Av. Rivadavia 22.298, Ituzaingó, Morón, Pcia. de Buenos Aires.
e. 24/4 Nº 109.894 v. 30/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AYLING, MARSH & McLENNAN
S.A.

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 10 de marzo de 1997, la sociedad AYLING, MARSH & McLENNAN S.A., con sede social en la calle Florida 234, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de marzo de 1966, bajo el número de registro 20.248, cuya valuación del Activo es de $ 5.714.218,42 y del pasivo de $ 4.130.228,12, ambos valores según el Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 1996, ha absorbido por fusión a las dos Sociedades que a continuación se detallan: 1) Roay S.A., con sede social en la calle Florida 234, 6º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1967 bajo el número de registro 23.263, cuya valuación del Activo es de $ 159.579,41 y del Pasivo de $ 151.984,99, ambos valores según el Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 1996; y 2) Argau S.A., con sede social en la calle Florida 234, 6º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1968 bajo el número de registro 28.352, cuya valuación del Activo es de $ 807.787,72, según el Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 1996, y que no registra Pasivos, según refleja el balance mencionado. AYLING, MARSH & McLENNAN S.A. ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1997, y las Sociedades absorbidas Roay S.A. y Argau S.A. por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 31 de marzo de 1997 en ambas sociedades. AYLING, MARSH & McLENNAN S.A. modifica sus Estatutos aumentando su capital social de $ 1.750.000 a la suma de $ 1.750.104, unificando sus acciones nominativas no endosables de Clases A y B, Categorías Ordinarias y Preferidas, en acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de una sola clase y categoría, de valor nominal $ 1,00 cada una, y con derecho a un voto por acción. El Directorio.
Director - Ramón A. Villaverde
e. 28/4 Nº 110.264 v. 30/4/97

"B"

BAKER HUGHES ARGENTINA S. A.

Por Asamblea Gral. Extraor. unánime del 31/3/97 se aprobó por unanimidad una reducción de capital y conforme al art. 204 se hace saber: BAKER HUGHES ARGENTINA S.A. incripta el 10/6/61 bajo el Nº 1211 al folio 174 del Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales; Monto de la reducción $ 30.000.000. Capital anterior a la reducción $ 71.691.256. Capital luego de la reducción $ 41.691.256. El abogado.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 25/4 Nº 56.274 v. 29/4/97

"C"

CORDOBA SUR S.A.

Con relación a la disminución de capital de CORDOBA SUR S. A. $ 8.000, resuelta por asamblea del 14/11/95, se hace saber que al 30/6/95 el activo de la sociedad es de $ 664.205 y el pasivo $ 54.597,19. Publíquese por tres días

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 25/4 Nº 109.984 v. 29/4/97

"T"

TELECOM PERSONAL S. A.

Por Acta de Directorio, de TELECOM PERSONAL, Nº 31 del 1-4-97. Se hace saber por un día que ante la renuncia presentada por el director titular señor Raúl Gustavo González, los señores síndicos de la Sociedad, de conformidad con el procedimiento previsto en el art. 258 de la Ley de Sociedades Comerciales, designaron en su reemplazo al señor Mario César Lagrosa, con mandato hasta la reunión de la próxima asamblea de accionistas, según lo prevé dicha norma. El señor Pablo Bergthal se desempeñará como suplente del señor Lagrosa.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 24/4 Nº 34.685 v. 30/4/97

TIGONBU S.A.

ESTANCIA BUENA ESPERANZA S.A.

LAS TRES PROVINCIAS S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por 3 días: a) La fusión por absorción de TIGONBU S.A. (sociedad absorbente) con sede social en 25 de Mayo 749 3º piso of. 10, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/09/80, Nº 3905, Folio 92 Tomo A de S.A., con ESTANCIA BUENA ESPERANZA S.A. (sociedad absorbida), con sede social en 25 de Mayo 749 3º piso of. 10, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/12/77 Nº 4318, Libro 86, Tomo A de S.A. y con LAS TRES PROVINCIAS S.A. (sociedad absorbida), con sede social en 25 de Mayo 749 3º piso of. 10, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/12/77 Nº 4315, Folio 86, Tomo A de S.A. b) Con motivo de la fusión el capital social de TIGONBU S.A. se eleva de $ 1.000.000.- v/n a $ 1.500.000.- v/n; con modificación de su estatuto (art. 4). c) Según el balance consolidado de Fusión al 28/02/97 las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos; TIGONBU S.A. activo: $ 2.448.678,88; pasivo: $ 46.934,60; ESTANCIA BUENA ESPERANZA S.A.: activo: $ 470.251,36 pasivo: $ 52.541,20; LAS TRES PROVINCIAS S.A. activo: $ 207.526.22 pasivo: $ 33.336,06 d) ESTANCIA BUENA ESPERANZA S.A. y LAS TRES PROVINCIAS S.A. cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos, serán disueltas sin liquidarse. y e) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 04/03/97 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes, ambas de fecha 21/3/97. Reclamos de Ley en 25 de Mayo 749 3º piso of. 10, Capital Federal, días hábiles de 9 a 17 horas.

Autorizado - Guillermo Lladó
e. 25/4 Nº 110.098 v. 29/4/97

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Carlos N. Pait, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, tipo sedán 5 puertas, modelo Applause 16 X, año 1993, motor Nº 0321159, chasis Nº JDAA101S000664774, Dominio C-1.623.632, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 9.566. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.121 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Roneu S.A. subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,25 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1) telar marca Nuovo Pignone Schio, modelo TP3, Nº 24097 con motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri-Milano, modelo MJTC 112 M4A Nº 6.10.0467 de 5,33 CV; otro motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri - Milano, modelo HJTC 90 S4 Nº 6.10.0349 de 2 CV y otro marca Botti y Co. modelo 2800 v/min. de 0,16 CV Nº 0551, con ratiera (dibuja telas) marca Staubli Nº 726-608.3 sin modelo; y 2) telar marca Nuovo Pignone Schio modelo TP3 Nº 24100, con motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri-Milano modelo MJTC 112 M4A Nº 6.10.0479 de 5,33 CV, otro motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri-Milano modelo MJTC 90 S4 Nº 6.10.0361 de 2 CV, y otro marca Botti y Co. Nº 60113, modelo 2800 v/min. de 5 CV, incluye una ratiera marca Staubli sin modelo Nº 726-826.20 y un motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri- Milano modelo MJTC 112 M4A. Ambos telares son usados y fueron fabricados por Settone Macchine Industrial Tessilli-Smith y poseen tipo H T 3300. En el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en la planta industrial de Roneu S.A. sita en la calle Salvador Segado sin número, San Luis, Pcia. de San Luis. Base: $ 260.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base y por unidad. Los bienes será entregados previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.120 v. 29/4/97

El Martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Alejandro Millán, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TRD, año 1995, motor Nº 146 B1 000 4180260, chasis Nº 147 BBO 07329626, Dominio AGD 869, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal - Base: U$S 7.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 horas de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas que pudieran pesar sobre el automotor y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.118 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Carlos M. Elorriaga, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 046608, chasis Nº UU1R11711R2495995, Dominio B-2.710.964, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 5.840. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.108 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra El Atamique S.A., subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo pick up, modelo PUP 504 GRD, año 1994, motor Nº 664031, chasis Nº 8048997, Dominio C-D-044.897, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 13.076. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

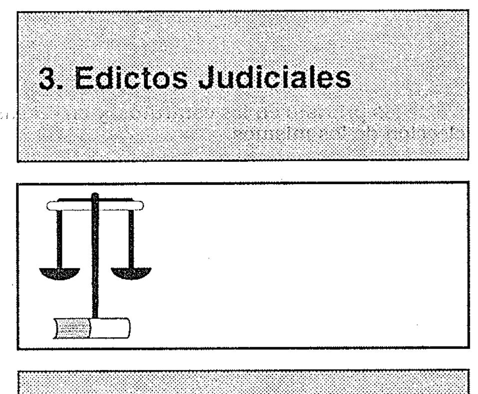
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.110 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Rubén D. Albornoz, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L año 1993, motor Nº UQ116285, chasis Nº 9BF ZZZ33ZPP038662, Dominio Q-067.306, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 13.600. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.111 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Alberto H. Grandjean, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1994, motor Nº 159A30388107193, chasis Nº 8AS146000 P5094157, Dominio B-2.597.058, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 9.995. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.112 v. 29/4/97



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica de Capital Federal, cita por cinco días a OSVALDO JUAN RIGGI para que conteste la demanda entablada por CONSORCIO PROPIETARIOS FRENCH 2343, caratulado CONSORCIO PROPIETARIOS FRENCH 2343 c/RIGGI, OSVALDO JUAN s/Ejecución de Expensas (ejecutivo), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Fernando Cesari, secretario.
e. 28/4 Nº 56.311 v. 29/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINO ORLANDO FURIASSE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/4 Nº 109.836 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, de la Capital

Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA COTTINI DE RIZZO. El presente edicto, deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.176 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, cita a herederos y acreedores de ELISA SAS para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.233 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARKEV GONJIAN. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.243 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS VEGA. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.250 v. 30/4/97

El Doctor Miguel Angel Grispo, Juez Titular a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, cita y emplaza por el término de Ley a herederos y acreedores de don HUMBERTO ERNESTO POLEDORE para hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 110.126 v. 30/4/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Uruguay 714, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los fines previstos por la ley 24.321, por el término de sesenta (60) días en autos "GOMEZ MENDIETA EDUARDO HECTOR y GOMEZ CONDE EDUARDO s/ Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. 16.398/97) al Señor EDUARDO GOMEZ CONDE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial sin cargo de conformidad con lo que dispone el artículo 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 25/4 Nº 183.602 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los fines previstos por la ley 24.321, por el término de sesenta (60) días en autos "GOMEZ MENDIETA EDUARDO HECTOR Y GOMEZ CONDE EDUARDO s/Ausencia por desaparición forzada" (Expte. 16.398/97) al Señor EDUARDO HECTOR GOMEZ MENDIETA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial sin cargo de conformidad con lo que dispone el artículo 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.764 v. 30/4/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, cita y emplaza por diez días a don JUAN PINOGES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "ALBINO, MARIO HORACIO c/PROPIETARIO CARHUE Nº 1885 s/Posesión" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 28/4 Nº 56.325 v. 29/4/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 7º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PLUTARCO ROQUE BARRIOS a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 24 de marzo de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/4 al 21/4/97.
e. 28/4 Nº 55.425 v. 30/4/97

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO JARZYNA. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/2 al 19/2/97.
e. 25/4 Nº 102.324 v. 29/4/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MARIA CRISTINA PEREZ a los fines de que tome intervención correspondiente en autos: "PEREZ, MARIA CRISTINA s/Ausencia por desaparición forzada". El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita, conforme lo establece el Art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 28/4 Nº 183.676 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio F. Bavastro, Sec. Nº 34, a cargo de la suscripta, anuncia la cancelación de 10 (diez) pagarés librados a favor de José María De Chana Paz, cada uno por la suma de $ 958 (Pesos novecientos cincuenta y ocho). Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto-Ley 5965-63 (Fdo.) Eugenio Bavastro, Juez Nacional en lo Comercial. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 Nº 55.674 v. 9/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), en autos "AVALOS ROXANA s/Pedido de Quiebra por BANCO MEDEFIN S. A." cita y emplaza a la Sra. AVALOS ROXANA a efectos de que dentro de 2 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, a tenor de lo dispuesto por el art. 84, de la ley 24.522. El presente debe publicarse por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/4 Nº 56.347 v. 29/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), ha dispuesto en los autos caratulados GRIMOLDI, JORGE ALBERTO s/ Proceso de cancelación cambiaria: "Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés por la suma de U$S 17.500 y U$S 2.500 firmados por los señores Alberto Pearson y Cecilia Beckmann. Previa caución real que prestará el peticionante a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de Pesos Seis Mil, publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y luego de transcurridos sesenta días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo referido no se dedujera oposición. Firmado Fernández, Juez Nacional". El presente debe publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/4 Nº 55.125 v. 2/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), en autos "AVALOS ROXANA s/Pedido de Quiebra por BANCO MEDEFIN S. A." cita y emplaza a la Sra. AVALOS ROXANA a efectos de que dentro de 2 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, a tenor de lo dispuesto por el art. 84, de la ley 24.522. El presente debe publicarse por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/4 Nº 56.347 v. 29/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 55.024 seguida por el delito de resistencia a la autoridad previsto y reprimido por el art. 239 del C.P. a OSUNA MARIA ELENA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Superi 3550, Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de abril de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado OSUNA MARIA ELENA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional. Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.378 v. 30/4/97

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 54.397 seguida por el delito de infracción a la Ley 13.944 a CAMERA ALBERTO ALFREDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Moreto 1732/8 de Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de abril de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado CAMERA ALBERTO ALFREDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional. Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.379 v. 30/4/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HECTOR LAVANDEIRA (del que sólo se conoce su último domicilio de la calle Larraya 1740 de esta ciudad), en causa nro. 13.711 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. P. ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso —secretaria interina—, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.). Franciscos Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de abril de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.708 v. 5/5/97

Nº 10

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARINA REYES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.590 que se le sigue por inf. art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/4 Nº 183.374 v. 30/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA INES PALAVECINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.462 que se le sigue por Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/4 Nº 183.381 v. 30/4/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a GASTON DAMINA PONCE a fin que comparezca ante esos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9831 caratulada "PONCE, GASTON DAMIAN s/Hurto (Art. 162 del CP) que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 11 de abril de 1997 ... cítese a GASTON DAMIAN PONCE mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco días a fin que dentro del quinto día luego de la última publicación, comparezca ante estos estrados a estar a derecho a los fines dispuestos a fs. 24, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 1997.
e. 23/4 Nº 183.314 v. 29/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo de. Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ADRIAN WACLAVICH a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4532, caratulada: "WACLAVICH, ADRIAN, por hurto (art. 162 del Cód. Penal), que tramitan ante estos estados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 14 de abril de 1997. - ... cítese a ADRIAN WACLAVICH, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura (art. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 1997.
e. 23/4 Nº 183.315 v. 29/4/97

Nº 14

"///nos Aires, 15 de ocubre de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 10.640 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito lesiones culposas (art. 94 del C.P.) a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante...

mi: Walter José Candela, Secretario". "///nos Aires, 26 de marzo de 1997. ... conforme a lo informado en la cédula de fs. 60 vta., por el oficial de Justicia Ad-Hoc Juan José Liberatori, del Dto. Judicial de San Isidro, notifíquese a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ lo resuelto a fs. 39/41 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ, con último domicilio laboral conocido en Melo 5050, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires, del resolutivo de fs. 39/41 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.382 v. 30/4/97

"///nos Aires, 9 de diciembre de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 9731 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149 bis. primer párrafo del C.P.) a MONICA VIVIANA DE BELLIZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "///nos Aires, 24 de marzo de 1997. ... atento lo informado a fs. 84 vta., notifíquese a MONICA VIVIANA DE BELLIS lo resuelto a fs. 72/76 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a MONICA VIVIANA DE BELLIS, con último domicilio laboral conocido en Habana 3711 de Capital Federal, del resolutivo de fs. 72/76 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.384 v. 30/4/97

"Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. Atento la incomparecencia del requerido y a lo informado en la contestación del telex librado, cíteselo mediante edictos. A tal fin, emplácese a FERNANDO HERNAN FERRO, soltero, desocupado, argentino, cuyo último domicilio conocido fuera Piedras 557, 1º piso, Dpto. "1" de esta Ciudad, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.386 v. 30/4/97

"Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. Atento la incomparecencia del requerido y a lo informado en la contestación del telex librado, cíteselo mediante edictos. A tal fin, emplácese a ARIEL MARCELO SCHIAVONE, soltero, empleado, argentino, cuyo último domicilio conocido fuera San José 1071 de esta Ciudad, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.388 v. 30/4/97

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 7mo. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALI RICARDO y Otra s/Cobro", Expediente Nº 42.844/95, cita y emplaza a RICARDO ALI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario federal.
e. 28/4 Nº 183.748 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 7mo. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALI RICARDO y Otra s/Cobro", Expediente Nº 42.844/95, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ VARELA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario federal.
e. 28/4 Nº 183.749 v. 29/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 6to., Capital Federal, cita y emplaza durante dos días a la demandada RAQUEL SCHABELMAN DE IVANIER para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. c/DAN TOUR DE RAQUEL SCHABELMAN DE IVANIER y Otro s/Incumplimiento de contrato, Expte. 39.327/95, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en él. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 28/4 Nº 110.180 v. 29/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-1693/94, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a DANTE MARCIAL SALEMI, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.574 v. 2/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a GRACIELA QUIROZ, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.577 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a NORBERTO F. ROSSETTI, L.E. 5.192.128, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.578 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a GUSTAVO J. ESCUDERO, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.579 v. 2/5/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ERNESTO EDUARDO HERNANDEZ OLLARZUN (de nacionalidad chilena, de 23 años de edad, hijo de Luis y de Cecilia), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6752/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/4 Nº 183.498 v. 2/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a JOSE LUIS GUALCO, en los autos Nº 2046/1997, caratulados: "GUALCO, JOSE LUIS y PALACIOS, GASTON GABRIEL s/Inf. ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.468 v. 2/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Alemida Leighton, notifica al Sr. JORGE GUSTAVO VERA, D.N.I. 26.581.348, que con fecha 3 de abril del año en curso, en causa Nº 2262/96, se resolvió: "I) Declarar inimputable a JORGE GUSTAVO VERA y demás condiciones obrantes en autos, en la presente causa Nº 2262/96, en orden al delito previsto en la ley 23.737, art. 14, segundo párrafo y en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la ley 22.278. II) Sobreseer en la presente causa y respecto de JORGE GUSTAVO VERA, en orden al delito previsto en la ley 23.737, art. 14, segundo párrafo, por existir una causal de inimputabilidad y en razón de lo previsto por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.487 v. 2/5/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Corrección Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a HUGO ROLANDO SALINAS de lo dispuesto en la causa Nº 4044/96 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737: ///nos Aires, 15 de abril de 1997 ... Cítese por medio de edictos a HUGO ROLANDO SALINAS para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí, interinamente Dr. Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
e. 23/4 Nº 183.263 v. 29/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CASA ESMERADO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Ejecución fiscal" (Expte. Nº 13.550/96) de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra CASA ESMERADO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 5.807,76), intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 24/4 Nº 109.880 v. 30/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ERNESTO DODDS para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
e. 28/4 Nº 183.950 v. 30/4/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"...Cítese por intermedio de edictos que se publicarán durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, al llamado JORGE YANNUZI, quien se domiciliaría junto con su padre en Donado y Avda. Pellegrini de esta ciudad o sus inmediaciones y que frecuentaría el domicilio de calle Pellegrini 7882, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal Nº 4, el día 6/5/97 a las 9 hs. a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento que si no compareciere será declarado rebelde y se ordenará su detención. Fdo.: Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal".
Rosario, 10 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.492 v. 2/5/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Alicia Canepa (Subrogante), en la causa "FORTUNSKY, RICARDO MARCELO s/ pta. infr. Ley 22.415", Expte. Nº 211/96, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten ante este Tribunal —sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. RICARDO GIOVENE, con último domicilio en calle Tierno Nº 1000 de la ciudad de Trenque Lauquen, imputado por infracción a la Ley 22.415. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 15 de abril de 1997.
Alicia C. Canepa, secretaria.
e. 25/4 Nº 183.510 v. 2/5/97

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de Morón, cita y emplaza a OLGA SARA CAMPANA para que se presente a su sede dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 12.264, del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14, primera parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su captura. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que se notifica "///rón, 18 de marzo de 1997. ... ordénase la detención de OLGA SARA CAMPANA a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del ordenamiento de forma ... Fdo.: Raquel S. Morris Dloogatz, Juez Federal. Ante mí: Claudio Montecchiari"".

Morón, 14 de abril de 1997.

e. 28/4 Nº 183.728 v. 5/5/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, sito en la calle Bartolomé Mitre 962, de dicha ciudad, en la causa Nº 12.923, caratulada "ROSINO, RODOLFO s/Inf. al art. 241, inc. 2º del C. P." del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, cita y emplaza a RODOLFO ROSINO, con último domicilio conocido en la calle Máximo Paz 634, de la localidad de Castelar, para que comparezca dentro del tercer día del último de publicado éste, ante los estrados de este Juzgado a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Como recaudo legal se transcribe el decreto que así lo ordena: ///ón, 4 de abril de 1997. Atento a lo informado precedentemente, cítese por edicto a RODOLFO ROSINO, conforme las previsiones del art. 150 del C. P. P. N., a los fines de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C. P. P. N., en orden al delito tipificado en el art. 241, inciso segundo del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en consecuencia. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dra. Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 28/4 Nº 183.735 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	Ventura Daniel Bustos	22/04/97	LUIS MANZANO	3	Nº 22.479/97-ESTAFA
8	125	Ventura Daniel Bustos	22/04/97	MARCELINO MARTIN	3	Nº 7458/97-ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	Silvia López Crespo	15/04/97	JUAN IGNACIO SEGURA	3	DEFRAUDACION POR RETENNCION INDEBIDA
26	134	Julián Subías	17/04/97	JOSE ABEL MARTINEZ	5	TENTATIVA DE HOMICIDIO
27	106	Laura G. Bruniard	17/04/97	MANUEL PRIMITIVO MORA	3	Nº 64.128/96 (68.664)
33	170	Gustavo R. Núñez	14/04/97	FABIAN OCHOA	3	Nº 23.690 - ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	17/04/97	GABRIEL ARMANDO TORTI D'ELIA	3	Nº 64.539/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e.28/4 Nº 46 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	16/04/97	HUGO ALEJANDRO ITURREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	15/04/97	ALBERTO LUIS FIORA	3	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/04/97	CARLOS ROBERTO PLATON, C.I.P.F.A. Nº 7.332.983	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	01/04/97	ADOLFO ACOSTA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	"NELLY", CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE INGNORAN	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	"DANIEL", CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	ADAN GOMEZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	03/04/97	HILDA BEATRIZ MOLINA	3	Nº 92.564/96 - ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	17/04/97	LUCIANO ERNESTO BUSTOS Y LEONARDO ENRIQUE VIÑAS	5	Nº 32.148/96 - DAÑO AGRABADO
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/04/97	CARLOS DANTE AGUERO	3	Nº 77.539/96 - ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	JORGE JHYCHION	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	OSVALDO GIANCASPRO	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	EDUARDO JOSE ESANDI	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	09/04/97	MIGUEL DANIEL VERA	3	ESTAFA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	ANGEL HIPOLITO GONZALEZ	5	LESIONES
19	159	Eduardo A. D'Empaire	07/04/97	CARLOS FERNANDEZ PIAZZE	5	Nº 81.059/97 - ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	VICTOR EZEQUIEL SANCHEZ	5	Nº 5.608/97 - INF. ART. 90 DEL C. PENAL
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	CARLOS ALBERTO TULIAN	5	Nº 5.615/97 - HURTO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
21	165	Marcelo A. Sánche	14/04/97	ANTONIO BARRIO DNI 4.306.945	5	INFRACCION A LA LEY 13.944
22	148	Julián Descalzo	16/04/97	FERNANDO ARIEL LACASTA Y JOSE LUIS RIBOLSSI	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	21/04/97	FRANCISCO SCOLARO	3	LESIONES
27	124	María Fernanda Martínez	21/04/97	HECTOR HUMBERTO PRUNELLO (D.N. I. Nº 14.032.529) CUYO ULTIMO DOMICILIO.CONOCIDO ERA EN LA CALLE HUMBERTO Iº 722 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 48.409 - FALSO TESTIMONIO
28	142	Claudio J. Caffarello	06/02/97	SERGIO DANIEL PIATTI Y VERONICA SEPLARZKY	3	Nº 9.351/96
29	136	Jorge A. de Santo	21/04/97	GABRIEL MARIANO LOPEZ	3	Nº 90.288/96 - QUIEBRA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	09/04/97	DANIEL JAKUVOWICZ	3	Nº 22.011/96 - ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	14/04/97	ROSA CARMEN FODINO	3	Nº 62.867 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	14/04/97	VICTOR RAUL CLUTTERBUCK	3	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	14/04/97	VICTOR CACERES	5	AMENAZAS
30	164	Ignacio Belderrain	09/04/97	MARIA ESTELA RANIERI	3	FALSIFICACION DE CHEQUE Y ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	10/04/97	JORGE DANIEL ROJAS	3	HURTO CON ESCALAMIENTO
34	117	Walter A. Venditti	16/04/97	INFANTINO GAGLIARDI	5	DEFRAUDACION POR ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	17/04/97	GERADO GARCIA ROLON	3	AMENAZAS
38	132	Pamela Bisserier	16/04/97	JONY PINO MONTES	3	ROBO
40	139	Jorge A. Avila Herrera	11/04/97	JUAN CARLOS VENZI	3	Nº 1.195/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	11/04/97	MANUEL JESUS OCHOA ROJAS	3	Nº 1.195/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	18/04/97	CARLOS MIGUEL BENITEZ SGRECCIA	3	Nº 20.151/97
41	112	Gabriel M. Presa	16/04/97	JULIO COPELO	5	ESTAFA

e.28/4 Nº 47 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	Valeria Rosito	13/03/97	JORGE LUIS ROSETTO	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	SUSANA LAVECCHIA DE PAREDES	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	BEATRIZ MABEL ROMERO TITULAR DEL D. N. I. Nº 17.991.885	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	JOSE ENRIQUE DANGELO TITULAR DEL D. N. I. Nº 13.537.055	3	ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Horacio J. Segura	07/03/97	GUSTAVO CUTTICA	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C. P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	07/04/97	IVAN ZAMORANO (D. N. I. Nº 92.596.866, NACIDO EL 28/06/45 EN SANTIAGO - CHILE-)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñez	11/04/97	HUMBERTO CAMPAGNOLO CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñez	11/04/97	ERNESTO RUIZ QUIROGA CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	CONTRABANDO

e.28/4 Nº 45 v. 5/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de TRECE TEX S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, Piso 5º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1997. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 7 de agosto y 19 de setiembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/4 Nº 183.317 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, hace saber que por cinco días que en los autos "SARMIENTO JUAN JOSE s/Concurso", con fecha 7 de abril de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de SARMIENTO JUAN JOSE, con domicilio real en la calle Andonaegui 2034, Cap. Fed., fijándose hasta el 3 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Liliana Faerbarg, con domicilio en la Av. Crámer 814, 2º "H", Cap. Fed., Tel. 553-3685. Presentación Informe Individual, art. 35, el 18 de julio de 1997. Presentación Informe General, Art. 39, 15 de setiembre de 1997. Audiencia Informativa, art. 45, el 27 de noviembre de 1997, 11,30 hs. en la Sala del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/4 Nº 56.369 v. 5/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la firma "REGIE S.A.", inscripta bajo Nro. 2012, Libro 116, Tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Larrea Nro. 236, de la Capital Federal; en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/97. Se intima a la fallida, y a los terceros, para a que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Fdo. Juan Roberto Garibotto.

Buenos Aires, abril 16 de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.485 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, en los autos: "FRASCA JORGE GASPAR s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 18 de marzo de 1997 decretar la quiebra de FRASCA JORGE GASPAR, L.E. 4.175.308, con domicilio en Avda. San Martín 1978, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 26 de mayo de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 10 de junio de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 25 de junio de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de julio de 1997 y 8 de septiembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo., Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.488 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, desempeñada por el Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "YELMO S.A. s/ Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, 2do. piso "A", Capital Federal hasta el día 27 de mayo de 1997. Los créditos insinuados podrán ser observados en las Oficinas del Síndico hasta el día 16 de junio de 1997, y también podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado hasta el 24.6.97. Fíjase los días cinco de agosto de 1997 y 16 de setiembre de 1927 para que el Síndico presente los informes de los artículos 39 y 40 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 4 de diciembre de 1927 a las 10,00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 9 de diciembre de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/4 Nº 56.227 v. 2/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "I. T. COMPANHIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA S. A. I. C. I." con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 903, Piso 4º, Dpto. "A" de Capital Federal, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.770 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "MANUEL VAZQUEZ, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.771 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "POZO DEL MOLLE S.A." con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 903, Piso 4º, Dpto. "A" de Capital Federal, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.772 v. 30/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 5, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 11 de abril de 1997, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL" con domicilio en calle Cucha Cucha número 350 de Capital Federal, en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo" (Expediente 80.824); y que en los mismos ha sido designado síndico el Estudio Stolkiner y Asociados, con domicilio en la calle Avenida Córdoba Número 1367, piso 9º "41" de la Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 10 de julio de 1997. Se ha fijado el día 4 de setiembre de 1997 como fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 24.522 y el 16 de octubre de 1997 para el del artículo 39 de la misma ley. El día 12 de marzo de 1998 se celebrará la audiencia informativa conforme artículo 45 de la ley concursal, en calle Callao 635, Piso 6º (Estrados del Juzgado).

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 28/4 Nº 56.304 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Sec. Nº 6 de la Dra. Blanca G. Huertas, con sede en Callao 635, 6º Cap. Fed., comunica que el 31 de marzo de 1997, declaró abierto el concurso preventivo de "TRANSPORTE MARTIN FIERRO S. R. L.". Verificación de acreedores hasta el 12 de junio de 1997. Informe art. 35 día 7 de agosto de 1997, informe art. 39 día 18 de setiembre de 1997. Síndico designado: Ctdora. Marta Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A" Cap. El día 5 de febrero de 1998 a las 10.00 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la sala de audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 12 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/4 Nº 56.341 v. 5/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RITMOCAR S.A. s/Quiebra", expte. Nº 54.143, con fecha 14/4/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774 5º Piso "A", a donde los acreedores posteriores al auto de apertura del concurso preventivo de fs. 447/449, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/4 Nº 183.294 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAJAT S.A. s/Quiebra", expte. Nº 54.653, con fecha 20/3/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371 8º Piso Of. 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/05/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/4 Nº 183.298 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SUN-MAR AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo", expte. Nº 54.182, con fecha 14/4/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774 5º Piso "A", a donde los acreedores posteriores al auto de apertura del concurso preventivo de fs. 291/293, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/4 Nº 183.301 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo sita en R. S. Peña 1211, 1º Piso, Capital, hace saber que en autos FERNANDEZ HILDA s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 21/3/97. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 21/5/97 ante el síndico designado Horacio J. Saraco, domiciliado en Gurruchaga 487, P. 14 "47", Capital. Hasta el 4/6/97 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39 Ley 24.522) el 4/7/97 y 1/9/97 respectivamente. Se fija el 9/12/97 a las 10.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/4 Nº 109.813 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROFER S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 53.389, con fecha 2/04/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Adalberto Corbelleri, con domicilio en Córdoba 1336 7º Piso Of. 20, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/05/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/4 Nº 183.496 v. 2/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1997, se decretó la quiebra de LAUPAT S.A. designándose como síndico al contador Angel Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8vo. (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de agosto de 1997 y 19 de septiembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/4 Nº 183.507 v. 2/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nro. 12, mi cargo, en autos "PAZZAGLINI OSCAR ROLANDO (Hijo) s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de OSCAR ROLANDO PAZZAGLINI (HIJO). Fíjase hasta el día 20 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos ante la Sra. Síndico Contadora Silvia Ferrandina, con domicilio en calle Asunción 4642, de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de julio de 1997 y 29 de agosto de 1997, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 12 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, abril 10 de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/4 Nº 56.234 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 1997 se decretó la quiebra de ETHEL FONDEBRIDER DE SZWARC. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 18-6-97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-8-97 y 25-9-97. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndoseles a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) Presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522, art. 88, inc. 4); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 28/4 Nº 183.742 v. 5/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LATIBAJOS S.R.L. Quiebra cuyo síndico es el Contador Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485, piso 8º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/4 Nº 183.348 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YAGODNIK, MANUEL. El síndico designado es Doming Vicente Marinkovic, con domicilio en Escalada 969 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/4 Nº 183.747 v. 5/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "COTO JOSE CARLOS s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 14 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de JOSE CARLOS COTO. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1997. Los informes por os arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 1 de julio y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/4 Nº 183.405 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrarri, en autos: "ELENA VILA DE BONGI (GUARDERIA INFANTIL "TIA ELENA") s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. Nº 60.987), sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997 se decretó el concurso mercantil liquidatorio a doña ELENA VILA DE BONGI (GUARDERIA INFANTIL "TIA ELENA") (C.I. Nº 2.819.873, D.N.I. Nº 2.175.412), con domicilio en la calle Santiago del Estero 1377 Piso 1º de esta Capital Federal. La síndico interviniente es la Dra. Silvia Gloria Muavero (C.P.), con domicilio legal en la Av. Rivadavia 1615 Piso 5º, Dto. 16 de esta Capital Federal, (Teléfono: 374-4280) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 23/5/97, en el domicilio legal indicado, los días miércoles y viernes de 10 hs. a 12 hs. En la misma oficina de la Av. Rivadavia 1615 Piso 5º, Dto. 16 de esta Capital Federal y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieran insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas durante los Diez días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, dejándose constancia que de acuerdo con el art. 36 ley 24.522 el Tribunal dictará resolución dentro del término legal, el cual se cumple el día 5 del mes de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por la Síndica, dentro de los plazos que vencen los días 8 de julio de 1997 y 4 de septiembre de 1997 respectivamente. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/4 Nº 183.508 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SIMONE HNOS. S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", decretado con fecha 29 de octubre de 1996, habiéndose designado Síndico Sr. Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 6º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 37 de la ley 24.522, los días 27 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/4 Nº 183.664 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, en los autos "NADER, ALBERTO JOSE s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 61.477 comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de ALBERTO JOSE NADER, DNI 4.036.529. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en Anchorena 672, Piso 5, Dto. C de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos el día 27/5/97; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 Ley 24.522 el día 10/7/97 y el referido al Art. 39 de la Ley concursal el día 8/9/97. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/4 Nº 183.754 v. 5/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17 que desempeña la Dra. Claudia Raisberg, sito en Diagonal 1211 7mo piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de ACOSTA, BERNARDO DOMINGO (D.N.I. 11.338.457). Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 5 de mayo de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de junio de 1997 y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. BERNARDO DOMINGO ACOSTA a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de junio de 1997 a las 12.00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel

Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 23/4 Nº 183.254 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, de la suscripta, con sede en Avenida Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura, del concurso preventivo de TARSELL SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase plazo hasta el día 13 de mayo de 1997 para que los acreedores de la concursada y sus garantes presenten los pedidos de verificación de sus créditos con sus correspondientes títulos justificativos ante el síndico designado, Dr. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 6º piso de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 16 de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/4 Nº 109.983 v. 2/5/97

Nº 10

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 19, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, de Av. Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 5 de marzo de 1997 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "PORTELA DE BERTOLUCCI MARIA ESTHER", con domicilio en Juan E. Martínez, esq. Melincué 5335, Cap. Fed.; siendo el Síndico designado el Cont. Alejandro Del Acebo, con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1509- P. 9º, Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación hasta el 14 de mayo de 1997, el síndico presentará el Inf. Art. 35 el 27 de junio de 1997 y el del Art. 39 el 22 de agosto de 1997. La audiencia informativa se realizará el 10 de octubre de 1997 a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 23/4 Nº 109.651 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de SAINTPOL S. A. en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Aménabar 1492, piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de junio de 1997 y el general el día 21 de agosto de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 8 de julio de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 24/4 Nº 183.350 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de: JORGE EDUARDO CAPMANY en la cual ha sido designado síndico al Contador Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 piso 4º ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de agosto de 1997 y el general el día 11 de septiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 21 de agosto de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, abril 16 de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 25/4 Nº 183.500 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, Piso 1º, Cap. Federal, hace saber durante 5 días que en autos "MENDEZ PEREIRA ANDRES DANIEL s/Concurso Preventivo" se decretó el 31/3/97 la apertura del concurso preventivo de ANDRES MENDEZ PEREIRA, dedicado a la compraventa mayorista de repuestos, partes y accesorios de automotores, con domicilio en Honduras 5259, Cap. Federal. Fue designado síndico, el Cont. Ricardo Luis Salton, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", Capital Federal. Intímase a los Sres. acreedores para que presenten las solicitudes de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Sr. Síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el 6/6/97. Se estableció el 22/7/97 para la presentación de los informes individuales y el 2/9/97 para la presentación del informe general.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 28/4 Nº 110.279 v. 5/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a STEKOLSCHIK, JAVIER OSCAR, que el Síndico designado es la Contadora Mirta Susana Pérez, con domicilio en la calle Lavalle 1546, piso 8vo. Of. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de mayo de 1997. Fíjase las fechas del 15 de julio de 1997 y 9 de septiembre de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/4 Nº 183.466 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1997, en los autos caratulados "MECALL S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MECALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 17/7/92, bajo el Nº 6546 Lº 96 de S. R. L.), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 21 de julio de 1997 y 15 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, E. P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Víctor A Vivono, secretario.
e. 28/4 Nº 183.663 v. 5/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que en los autos: "FERRONOR SACIFI s/Quiebra" con fecha 6 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la apertura de nuevo período informativo, sin perjuicio de los actos cumplidos. a) Fíjase hasta el día 30 de junio de 1997, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura. b) El día 15 de julio de 1997, el síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 y el día 11 de agosto de 1997, presentará el informe que exige el art. 40 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/4 Nº 183.309 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que en los autos: "FERRONOR S.A. s/Quiebra" con fecha 6 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la apertura de nuevo período informativo, sin perjuicio de los actos cumplidos. a) Fíjase hasta el día 30 de junio de 1997, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura. b) El día 15 de julio de 1997, el síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 y el día 11 de agosto de 1997, presentará el informe que exige el art. 40 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/4 Nº 183.310 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de abril de 1997, se decretó la quiebra de TRICOLOR BOUZA S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381 Cap. Fed. En los términos del art. 202 LCQ y tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/4 Nº 183.493 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se decretó la quiebra de DINES MARIA TERESA L. C. 5.471.540 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Folino, Esteban, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/4 Nº 183.494 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de GRISTELLI LUIS ALFREDO L. E. 4.531.417 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duschatzky, Leonor, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/4 Nº 183.495 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en la Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "GONZALEZ ANA MARIA" que ha sido designada síndico la contadora Lydia Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, entrepiso, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 6 de febrero de 1998 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/4 Nº 110.266 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 1997, se decretó la liquidación judicial de LA HISPANO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán inefica-

ces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Los liquidadores designados en las presentes actuaciones son Horacio Gabriel López, Rosa Norma Inés Mucciolo y Carlos Eduardo Sercovich. Los acreedores deberán concurrir al domicilio de la Av. de Mayo 676, 2º of. 5 Cap. Fed., a insinuar sus créditos hasta el día 16/7/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario
e. 28/4 Nº 183.623 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de abril de 1997, se decretó la quiebra de MOYANO, CARLOS ALBERTO L.E. 7.612.018 haciéndole saber a éste y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle L.N. Alem 790, 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario
e. 28/4 Nº 183.624 v. 5/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 1 de abril de 1997, en los autos caratulados "DACAO'S SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DACAO'S SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de agosto de 1997 y el 7 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13 de mayo de 1997 a las 8.30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 105, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/4 Nº 183.344 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 1997, en los autos caratulados "CONTEMPORA S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CONTEMPORA S. A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de septiembre de 1997 y el 14 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 16 de abril de 1997 a las 9:50 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º of. "29/30" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 80 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/4 Nº 183.476 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de abril de 1997 en los autos caratulados "SKIFF S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SKIFF S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora Rosa Falduto con domicilio en Lavalle 774 piso 6 "21". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 28/4 Nº 183.636 v. 5/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 20/3/97, se ha decretado la quiebra de OPEN HOME VIDEO S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 9/5/97. Se intima así mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 23/4 Nº 183.241 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 20/3/97 se ha decretado la quiebra de ALGOPAMPA S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Arias con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3º piso "F", hasta el día 16/5/97. Se intima así mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 23/4 Nº 183.242 v. 29/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Avda. Callao 635, piso tercero, Capital Federal, en autos "TOIRAN SILVIA NOEMI s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SILVIA NOEMI TOIRAN, con domicilio en Concepción Arenal 2323, piso 3º, dep. B de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375, piso segundo, dep. 7, Capital Federal, hasta el día 19 de mayo de 1997 y podrán revisar los legajos y formular impugnaciones ante éste, al igual que la concursada, hasta el 2 de junio de 1997, art. 34 ley concursal. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio y 28 de agosto, ambos de 1997 y respectivamente. Señálase el día 5 de diciembre de 1997, a las 9,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, haciéndose saber que el período de exclusividad fenecerá el 11 de diciembre de 1997, art. 43, ley citada. Publíquese por cinco días. El presente se publicará, por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 199.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/4 Nº 56.100 v. 30/4/97

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º Piso, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CONSULTAS S A. en el que ha sido designada Síndico la Contadora Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 425, 6º Piso de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de mayo de 1997, fijándose los días 17 de junio y 21 de agosto de 1997 respectivamente, para que la Síndico presente los informes previstos en los arts. 5 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada, ha sido fijada para el 27 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/4 Nº 109.789 v. 30/4/97

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de VILLAR JOSE, en el que se ha designado Síndico CPN Francisco Guerreño, con domicilio en Avda. Dorrego 2699, Torre C, piso 20, "5", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997, fijándose el día 16 de julio y el día 11 de setiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 17 de noviembre de 1997 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Alejandra Tévez secretaria.
e. 24/4 Nº 109.837 v. 30/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo interinamente sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KAPUESCI S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 25 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 5 de agosto y 16 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes; b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) Entregue al síndico dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 24/4 Nº 183.407 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRAFEMA S.A. con fecha 3 de abril de 1997, con domicilio en Piedras 172, piso 4º, Capital Federal. Señálase hasta el día 1º de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Daniel Jozpa con domicilio en Riobamba 1234, piso 9º "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 19 de febrero de 1998 a las 8,00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/4 Nº 144 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A." designándose síndico al contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585, tercer piso. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de julio y 11 de setiembre de 1997, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de noviembre de 1997 a las 8,00 horas para la realización de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/4 Nº 109.858 v. 30/4/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "KATERO S.A. s/ Quiebra", que es síndico el Contador Edgardo Borghi con domicilio constituido en la calle Luis Viale 2176 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 1997. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 28/4 Nº 183.637 v. 5/5/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "BRUNBERG S.R.L. s/ Quiebra" que es síndico el Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1997. El síndico deberá presentar el día 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso y demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/4 Nº 183.639 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, en los autos caratulados: "CAPURSO, MIGUEL ANGEL s/ Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que el 31 de marzo de 1997 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Miguel Angel Capurso, D.N.I. 10.717.702, domiciliado en Av. Regimiento Patricios 1868, Capital. Se ha designado Síndico al Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, Capital, teléfono 371-8708. Los acreedores deben presentar sus pedidos verificatorios hasta el 26 de mayo de 1997 en Lavalle 1672, piso 5º, Capital. El 13 de noviembre de 1997 a las 8 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicadas en Av. Callao 635, piso 3º, Capital.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/4 Nº 110.146 v. 5/5/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICARDO MARTIN SINAI, con fecha 16 de abril de 1997. El síndico interviniente es la contadora María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997. Fíjanse los días 7 de agosto y 19 de setiembre de 1997 para que la síndica presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/4 Nº 183.345 v. 30/4/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLAUDIO WALTER LEANIZ, con fecha 7 de abril de 1997. El síndico interviniente es el contador Guillermo H. Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º of. "AB", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997. Fíjanse los días 21 de agosto y 3 de octubre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/4 Nº 183.410 v. 30/4/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO MARINO MELLA, con fecha 24 de marzo de 1997. El Síndico interviniente es el contador Carlos A. Olivera, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 5º "40", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997. Fíjanse los días 15 de agosto y 29 de setiembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.661 v. 5/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la firma SURTON ARGENTINA S.A.I.C.F., inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 26 de febrero de 1958, bajo Nº 282; Libro 50, de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Perú Nº 375, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Ferrari, Daniel E., con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2do., Depto. "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 1997 y 12 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/4 Nº 183.330 v. 29/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DULCES LEMBOS S.A. s/Quiebra (Expte. 22.275) con fecha 1 de abril de 1997, se decretó la quiebra de DULCES LEMBOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/3/67, bajo el Nº 501 del Folio 427, Libro 61, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Alfredo Bufano Nº 939/981 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2º, Oficina "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C Q., los días 18 de julio de 1997 y 12 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L C Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/4 Nº 183.449 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A. s/ Concurso Preventivo", en donde se han fijado nuevas fechas a los siguientes efectos. El 28 de mayo de 1997 se presentará el informe individual de los créditos laborales. A los fines dispuestos por el artículo 39 de la ley 24.522 se fijó para la presentación del informe general el 14 de julio de 1997. La celebración de la audiencia informativa prevista por el artículo 45 penúltimo párrafo se realizará en caso de corresponder el día 18 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas con los acreedores que deseen concurrir en Callao 635, 1o. Sala de audiencia del Juzgado Comercial Nº 26. En dicha oportunidad el deudor dará las explicaciones respecto de la negociación que lleva a cabo con sus acreedores pudiendo los asistentes formular preguntas sobre las propuestas. El período de exclusividad vence el día 25 de noviembre de 1997. Publíquense edictos durante cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/4 Nº 110.119 v. 2/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se han fijado nuevas fechas en los autos "ELIAS, JORGE RODOLFO s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de marzo de 1997, se ha dictado la siguiente resolución: " ... a) Para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, fíjase hasta el día 17 de abril de 1997. b) El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de mayo de 1997 y 16 de julio de 1997 respectivamente. c) fijar la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 23 de octubre de 1997 a la 9 horas a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se requieran. d) Fíjase hasta el día 31 de octubre de 1997 el plazo hasta el cual se extiende el período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo que dispone el art. 43 de la ley 24.522 ... Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/4 Nº 183.225 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. Capital, hace saber en autos caratulados "NORBERTO SANCHEZ BAEZ s/Quiebra" Expediente Nro. 25.168, que con fecha 03/04/97 se ha decretado la quiebra del Sr. NORBERTO SANCHEZ BAEZ, D. N. I. Nº 92.044.007, cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Ayacucho 848, Piso 4º, Depto. "B" y/o calle Esmeralda 1385, Piso 12º, Depto. "C" y/o calle Viamonte 867, Piso 5º, todos de Capital Federal. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86 2do. párrafo y Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L. Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 14 de mayo de 1997 y supletoriamente, la del día 29 de mayo de 1997, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 30 de mayo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 16 de julio de 1997 y 10 de setiembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/4 Nº 183.547 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/3/97 se ha decretado la quiebra de RAMIREZ, MARIA ANGELICA (D.N.I. Nº 10.750.298), habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomenie con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto,. "120" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/6/97 y 14/8/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/4 Nº 183.673 v. 5/5/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-4-97 se decretó la Quiebra de LOSA GUIDO ANGEL, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 1º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-5-97. El art. 35 LC. vence en fecha 15-7-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-9-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/4 Nº 183.331 v. 29/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-4-97 se decretó la Quiebra de TRANSPORTES BRUNO BARALLA Y CIA. S.R.L., cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Viamonte 725, 2º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-6-97. El art. 35 LC. vence en fecha 15-7-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-7-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro

de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/4 Nº 183.332 v. 29/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOSKY SERGIO PEDRO el día 14 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º Piso, Of. "3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de agosto de 1997 y 15 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/4 Nº 183.458 v. 30/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KUNZE DIETER HERNAN GUILLERMO ERNESTO el día 14 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Carillo Aníbal Diego, con domicilio constituido en San Martín 793, 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de julio de 1997 y 3 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/4 Nº 183.459 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. con domicilio en Av. Olazábal 4883 Capital. Se ha designado síndico al Dr. José Angel Sallon con domicilio en Paraná 467, 3º piso Of. "12", Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 29/5/97. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/8/97 y 16/9/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo 8º L.C. se fijó para el día 19/12/97, a las 9:00 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/4 Nº 56.378 v. 5/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de MISCORIA VICTOR HUGO, Exp. Nº 25.353, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Sinelli Cecilia Beatriz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 5 del mes de agosto de 1997 y el día 17 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.352 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DE LISIO HNOS. S.A., Exp. Nº 27.064 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día ... de ... de 199..., fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día ... del mes de ... de 1997 y el día... del mes de ... de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.353 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DIL INFORMES COMERCIALES S. R. L., Exp. Nº 27.328, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2335, 4º "E" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 30 del mes de junio de 1997 y el día 27 del mes de agosto de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.356 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GARAJE SANTA MARIA S.R.L., Exp. Nº 24.152, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Adán Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 7 del mes de agosto de 1997 y el día 19 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.370 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CANOZA STELLA MARIS s/Quiebra", con fecha 14 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de CANOZA STELLA MARIS, designándose síndica a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 26 de mayo de 1997 sus pedidos verificatorios. La síndica presentará el informe individual (art. 35 L. C.) el día 10 de julio de 1997 y el informe general (art. 39 L. C.) el día 5 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida: a entregar a la síndica, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.413 v. 30/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "FLORES BERNARDO s/Quiebra" Exp. Nº 25.289. El síndico designado en autos es el contador Gustavo A. Pagliere con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 Piso 6º, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de mayo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de julio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de setiembre de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/4 Nº 183.239 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. AIDENBAUM BERNARDO NATALIO con domicilio en la calle SEGUROLA 2075/7, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Paraná 774, Piso 5 A de esta Capital Federal (Tel. 812-3205). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 28 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de julio de 1997 y 8 de setiembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 11 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 25/4 Nº 183.490 v. 2/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/4/97 - Vence: 29/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	Gabriela Paradiso Fabbri	17/04/97	INES FARES Y EDUARDO FRANCISCO JOUBIN COLOMBRES	109.903
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	03/04/97	ALFONSIN DE VERA, MARIA ALICIA	56.059
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	25/03/97	SUC/FRANCISCO ADOLFO PASCUAL DESIMONE Y AMANDA RAQUEL DIAZ DE DE SIMONE	56.073
11	U	María M. Viano Carlomagno	15/04/97	DIONISIO DOAMO	56.129
11	U	María M. Viano Carlomagno	17/04/97	FRANCISCO TABORDA Y ELIDA RODRIGUEZ	56.143
13	U	Gustavo Pedro Torrent	31/03/97	MARIA INES COUDET	56.094
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	14/04/97	TOMAS BUENZI	56.140
16	31	Luis Pedro Fasanelli	07/04/97	RODOLFO SANTIAGO TASSANO	56.106
17	U	Raquel Elena Rizzo	08/04/97	JORGE ALBERTO MALCO	56.056
17		Raquel Elena Rizzo	09/04/97	MARIA ANGELA O ANGELA TREVIN O TREVIN DE VILAR	56.164
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	04/04/97	ALBERTO ABRAHAM	109.890

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	Alejandro G. Petrucci	17/03/97	ALEJANDRO LUTZKY	56.131
20	U	Celia Angeles Pérez	11/04/97	CAMILO AMITRANO	56.050
20		Celia Angeles Pérez	11/04/97	CAYETANO RUIZ	56.067
20		Celia Angeles Pérez	11/04/97	ANGELA JOSEFA TERRANEO	56.068
20	U	Celia Angeles Pérez	01/04/97	ELENA EVELSON	56.099
21	U	Luis Guillermo Köhler	08/04/97	RAUL SALCEDO	56.154
22	U	Fernando L. Spano	09/04/97	HECTOR OVIDIO DE BARBERIS	56.101
28	U	Mónica C. Fernández	09/04/97	ENRIQUE TOMAS BOUTET	56.051
30		Alejandro L. Pastorino	17/04/97	LEMOS IGNACIO	56.098
33	U	Clementina del Valle Montoya	11/04/97	EDUARDO JUAN DOBSON	56.044
34		José María Pérez	25/03/97	LUIS HECTOR JORGE BELLINI	56.119
34		José María Pérez	08/04/97	MARIA CRISTINA PUGLIESE	56.151
35	U	Alejandra D. Abrevaya	10/04/97	ELENA BISOLI DE SIMONI	56.121
35	U	Alejandra D. Abrevaya	18/03/97	ANTONIO FERRARI	56.161
37	67	Gustavo Daniele	11/04/97	SANTOS OTERO Y MARIA PURIFICACION SALGADO PARDO	56.114
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/04/97	TERESA NACY NAHUM DE GETTOR	109.843
40	U	Carlos E. Antonelli	11/04/97	MORETTINI RODOLFO MARIA, FALLECIDO EL 06/04/96	56.076
41	U	José Antonio Charlín	03/04/97	TREGIERMAN LEIZOR	56.057
42		María Elena Ucar	20/02/97	RAQUEL TANGA DE CANO Y RICARDO CANO	56.053
42	72	María Elena Ucar	16/04/97	ALICIA CORNAGO	56.157
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	16/04/97	NOEMI MIRIAM JAPER	56.128
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	09/04/97	VENANCIA GARCIA	56.162
45		Marisa S. Sorini	18/04/97	OSIAS DAVIDOVICH	109.924
46		María del Carmen Kelly	09/04/97	ZAPPALORTO JUANA DELIA	109.892
47	U	Silvia R. Rey	28/10/96	MARIA LEONOR GONZALEZ DE CESAR	109.859
49	U	Virginia Simari de Landó	05/03/97	JULIO TANJELOFF Y KAMIL MALKA	56.132
53		Elsa Isabel Miranda	09/04/97	MARIA CRISTINA PENAS	56.065
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/04/97	ANA MARIA CALVELO	56.105
57		Carlos Roberto Garibaldi	14/03/97	JUAN CARLOS PALERMO	56.173
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/04/97	TULIO PEDRO SANGUINETTI	109.769
58	88	Viviana Fernández Seoane	27/02/97	WILIAM CHIOSSI Y CATALINA CUFRE DE CHIOSSI	56.133
59		Juan Pablo Rodríguez	25/02/97	JUAN VIDAL JUNCAL	56.064
59		Cynthia R. Holzmann	14/04/97	MARIA AGELICA LUISA BETTA	56.080
60	U	María Delia E. de Osores	11/04/97	OLGA SATURNINA PAZ	56.103
60	U	María Delia E. de Osores	15/04/97	MARIA MERCEDES VIDAL	56.138
60	U	María Delia E. de Osores	11/04/97	MAISTERRENA JUAN ANGEL	56.165
61	U	Eduardo José Gorris	15/04/97	MARIA MATILDE AQUILINA BALLESTERO	109.886
62	U	Mirta Lucía Alchini	24/03/97	BERNARDO ZUKIERBRAUM	56.156
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/11/96	AMANDA MARTINEZ	56.070
66		Juan José Caprín	16/04/97	MARIA GENOVESE	56.086
66		Juan José Caprín	17/05/96	NELIDA LUCIA BARNECHE	109.838
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	11/04/97	YONG SOON LEE	56.118
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	ANGELA SILVIA ABANS	56.171
68	U	Patricia Barbieri	15/04/97	MARIA ANGELICA ANDRADE	56.120
69	U	Nora C. González de Roselló	25/03/97	EDGARDO OSCAR FERNANDEZ MUSTE	56.144
73	103	Dolores Miguens	16/04/97	MERCEDES CELINA ELICABE LAVIE	109.942
74	U	Juan A. Casas	13/04/97	ROSA ZANOTTI	56.097
74	U	Juan A. Casas	02/04/97	OSCAR GALLARDO Y ANTONIA CASTIGLIONE	56.137
79	U	José Luis López Castiñeira	09/04/97	ARMANDO ARNOLDO GALICE	109.825
80	U	Gustavo Enrique Toledo	09/04/97	EMMA AURELIA LUNA	56.113
89	U	Damián Ignacio Font	11/04/97	JULIA CORINA HERRERA	56.117
89	U	Damián Ignacio Font	10/04/97	ERNESTO MARIO FILGUEIRA STRIEN	56.122
89	U	Damián Ignacio Font	10/04/97	NELIDA ESTELA FILGUEIRA STRIEN	56.124
90	U	Martín Alejandro Christello	14/04/97	TERESA ANTONIA RUSCIC	56.108
90	U	Martín Alejandro Christello	15/04/97	ALEJANDRO DANILO GJURKOVICH	56.169
91	U	Alberto Ugarte	08/04/97	EMILIA PURA BUENO	56.058
91	U	Alberto Ugarte	15/04/97	MARIA LYDIA RIBEIRO	109.839
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	15/04/97	BEATRIZ RABAIOTTI	56.060
94	U	Eduardo Parody	17/04/97	LUZZATI ENRIQUEZ	56.075
95	U	Fernando P. Christello	09/04/97	LUIS ENRIQUE GIMENEZ	56.123
103	U	Eduardo A. Villante	09/04/97	CARMEN NOVO	56.141
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/04/97	ABEL GUILLERMO RAFFO	56.062
104		Adrián H. Elcuj Miranda	14/04/97	ADRIAN NADILO MOCIVUNA	56.063
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	31/03/97	ANA VIRGILIA FIRPO	56.078
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	10/03/97	ABEL MANUEL DOMINGUEZ	109.881
105	U	Daniel Ricardo López	11/04/97	JUAN BIONDO	56.077
108	56	Daniel Rubén Tachella	16/04/97	HAYDEE RAQUEL BETTOSCHI	56.052
108	U	Daniel Rubén Tachella	08/04/97	BALBINA CELESTINA GONZALEZ Y LEOPOLDO FONTAIÑA	56.155

e. 25/4 Nº 75 v. 29/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

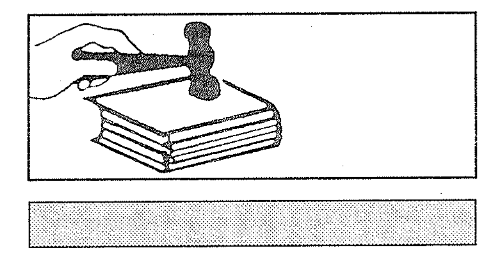
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

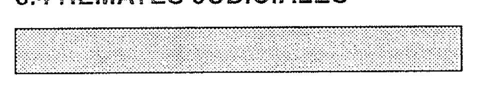
Publicación: Comienza: 28/4/97 - Vence: 30/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	09/04/97	PEDRO ANTONIO PEREZ	56.222
13	U	Gustavo Pedro Torrent	17/04/97	ANA MARIA CAMEJO	56.195
15	U	Beatriz E. Scaravonati	15/04/97	JOSE FRANCISCO CARLOS DE PAULA	56.241
16	U	Luis Pedro Fasanelli	25/03/97	BLANCA DORA AGUERO VDA. DE ANDRADA	56.246
16	U	Luis Pedro Fasanelli	14/04/97	ZILDA CUCCARO DE SEOANE	110.133
17	U	Raquel Elena Rizzo	10/04/97	VICENTE NICOLAS TORCHIA Y FRANCISCO TORCHIA	56.180
17		Raquel Elena Rizzo	13/03/97	MARIA ANGELICA MANUELLE, ANGELA ALBERTI Y ANTONIO MANUELLE	56.236
17	33	Raquel Elena Rizzo	08/04/97	FELIX ISMAEL MASDEU	110.094
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	11/04/97	CORREA DE SOSA ELDA REMIGIA	110.136
19	U	Alejandro G. Petrucci	07/04/97	ALEJANDRO HERNAN DOZO	56.181
19		Alejandro G. Petrucci	10/04/97	NIEVES CARRERA DE RIVERO	56.285
20	U	Celia Angeles Pérez	17/04/97	SELMA MISTRIEL SABETAY O SELMA SABETAY MISTRIEL	56.231
22	U	Dolores Miguens	07/04/97	PADULA VICTOR JOSE NICOLAS	56.260
27	U	Roberto Parrilli	16/04/97	MANUEL MON, CONSTANTINO ANTONIO MON Y AMALIA LOPEZ	56.204
27	U	Roberto Parrilli	14/04/97	MANUEL ERNESTO ESCOLAR ESCOLAR	56.238
27	U	Roberto Parrilli	09/04/97	CLARA NILDA ALVAREZ	56.282
28		Mónica C. Fernández	09/04/97	NELLY HAYDEE SALAZAR	56.210
29		Fernando Césari	03/04/97	MARTA NIEVES CARVALLO O MARTA NIEVES CARBALLO	56.215
30	U	Alejandro L. Pastorino	16/04/97	ANGELA CONSOLO	56.190
32	U	José Benito Fajre	17/04/97	HAYDEE VERJANO	56.187
35	U	Alejandra D. Abrevaya	09/04/97	SALVADOR ALFREDO MOLE	56.279
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	18/04/97	FELIPE ABSALON JIMENEZ	56.254
40	U	Carlos E. Antonelli	17/04/97	LUISA FERNANDEZ	56.207
40	U	Carlos E. Antonelli	15/04/97	BERTA BLANCA SCHUSTER	56.214

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	Carlos E. Antonelli	11/04/97	SARA PESE KOPELES	56.270
42	U	María Elena Ucar	31/03/97	CAMPS ALBERTO MIGUEL	110.130
44	U	Gustavo Pérez Novelli	03/12/96	AIDA SERRANO	56.267
44		Gustavo Pérez Novelli	14/04/97	OREIRO JOSE HECTOR	56.273
46	U	María del Carmen Kelly	14/04/97	RUBEN ANGEL GE	56.239
48		Ana María Himschoot	23/03/97	AURORA MARIA DE LOS ANGELES VELASCO	56.185
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/04/97	JUAN CARLOS SOLARI	56.184
53	U	Elsa Isabel Miranda	14/04/97	MARIA FONTANA MASCIA	56.182
57		Carlos Roberto Garibaldi	25/03/97	JUSTO BENAVIDEZ	56.178
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/04/97	HUGO DIEGO VODOVOSOFF	56.245
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	25/03/97	NORA CRISTINA GONZALEZ	56.281
58	88	Viviana Fernández Seoane	16/04/97	HAYDEE EMILIA VERNENGO Y HAYDEE VICTORIA FRANZINI	110.026
63			09/04/97	ELISABETH ARGENTINA GUGLIELMI	56.191
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	16/04/97	QUERANDA CATALINA LICIARDI	56.262
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/03/97	JOSE BRUNACCI	56.268
67		Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	GREGORIA LUISA ORTIZ	56.174
68	U	Patricia Barbieri	06/02/97	MARIO GUSTAVO FERREYRA	110.034
69	U	Nora C. González de Roselló	14/04/97	ELENA ARMENTANO	56.193
69	99	Nora C. González de Roselló	02/04/97	MIGUEL RODOLFO LARA	56.206
74	U	Juan A. Casas	25/03/97	MARIA ACUÑA	56.177
74	U	Juan A. Casas	21/04/97	EDELMIRA ROSA IACONIANNI	110.220
78	U	Isabel E. Núñez	12/03/97	NILDA ROSALIA LOUREIRO Y RAMON LOUREIRO	56.261
79		José Luis López Castiñeira	08/04/97	ROSA BOJOSIAN	56.258
79	U	José Luis López Castiñeira	16/04/97	EMILIO JUAN MORIGONI	56.275
80		Gustavo Enrique Toledo	04/04/97	MODESTA SECUNDINA REFOJOS IGLESIAS	56.256
89		Damián Ignacio Font	14/04/97	CLOTILDE FRANCISCA SPOSITO	56.202
90	U	Martín Alejandro Christello	07/04/97	O'NEIL VELAZQUEZ HEBER EDUARDO	56.283
94	U	Eduardo Parody	14/04/97	ENZO ANGEL LANDONI	56.201
94	U	Eduardo Parody	16/04/97	MIGUELA MICHELLI	56.209
94	U	Eduardo Parody	16/04/97	MIGUEL ARCANGEL ROMANO Y JOSEFINA SANTOS GRANATO DE ROMANO	56.284
95	U	Fernando P. Christello	13/03/97	FRANCISCO PESCE	110.037
95	U	Fernando P. Christello	18/04/97	JORGE JOSE GONZALEZ	110.071
97	U	Deborah B. Aleandri	17/04/97	ALFREDO SALVADOR ANGEL ANZALONE	56.226
97	U	Deborah B. Aleandri	16/04/97	OSCAR OSVALDO PIAGGIO	56.272
98		José Luis González	16/04/97	ALEJANDRO ANGEL AMERICO LUCIANI Y ELVIRA GENOVEVA CORTIÑAS	56.217
100		María Cristina Battaini	16/04/97	ZABALETA RAUL HORACIO	56.223
100	U	María Cristina Battaini	16/04/97	PAULINA BORIOLI	56.228
101		Eduardo A. Caruso	16/04/97	AURORA ALEJANDRA FERNANDEZ	56.203
101	U	Eduardo A. Caruso	07/04/97	RICARDO PABLO PESANO	56.212
103		Eduardo A. Villante	15/04/97	JUAN CARLOS MAGGI	56.271
105	U	Daniel Ricardo López	11/04/97	MATILDE SCILIPOTI	56.257
110		Juan O. Benincasa	17/04/97	ARMANDO ANTONIO BELFIGLIO	56.216

e. 28/4 Nº 76 v. 30/4/97





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos "INMOBILIARIA DEL PILAR S.A. c/ BAEZ DANIEL OSCAR y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 98.599/95, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 3º, Capital; Tel.: 811-5533, rematará el día miércoles 7 de mayo de 1997 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un lote de terreno baldío desocupado, identificado con el Nº 9 de la manzana 219, del plano aprobado característica 84-157-74, ubicado en la calle Bergantín Independencia s/ Nº de la localidad de Pilar, partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, cuya superficie según planos es de 283,49 m2. con un frente de 12 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 219, Parcela 9, Matrícula 27.240. Base: $ 5.600 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo. El bien adeuda según constancias en autos: fs. 47, Alumbrado, Barrido y Limpieza hasta el 5/8/96, $ 1.224,29, fs. 45 a Sudamericana de Aguas hasta el 1/8/96, $ 283,09, fs. 42 a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires hasta el 31/7/96, $ 626,31. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente. Informes en la oficina del Martillero.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

e. 28/4 Nº 110.225 v. 30/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Sr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TOCCI, LYDIA INES c/ ALVAREZ YAÑEZ, ARSENIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 44.398/95, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 8 de mayo de 1997 a las 11,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Miramar, partido de Gral. Alvarado, calle 9 Nº 1125, entre 22 y 24, mide 11,40 mts. de frente al SO por 33,30 mts. de fondo. Superficie 379,62 m2. Matrícula 22.878. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. B. Manz. 171, parc. 11c. En el lugar se encuentra construida una propiedad de material edificada en dos plantas. En la planta baja existen dos locales con persiana metálica. Por una puerta de madera que se encuentra en el frente se accede al primer piso, donde se halla sin terminar una construcción, aparentemente destinada a edificar tres departamentos. Se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se encontraba libre de ocupantes y que el mismo es habitado en temporada de verano, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas al 30/4/96 $ 5.047,59 (fs. 77/83). Municipalidad de Gral. Alvarado al 24/4/96 $ 3.541,88 (fs. 72). Tasa Servicios Sanitarios al 24/4/96 $ 840,06 (fs. 73). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo se hace constar que los tributos propter - rem que eventualmente existan al tiempo del remate, serán a cargo de los compradores. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6 y 7 de mayo de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Fernando L. Spano, secretario

e. 28/4 Nº 110.276 v. 29/4/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Areán, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "FARIÑA VIDAL EDUARDO contra CONTENTI OSCAR ALFONSO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 48.086/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el lunes 5 de mayo de 1997 a las 12.45 hs en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, una oficina designada como Unidad Funcional Nº 22 del 6º Piso "D" del edificio ubicado con frente a la calle Santiago Costamagna Nº 5825 e/ Av. Cafayate y Av. Soldado de la Frontera de esta Ciudad de Buenos Aires, en pleno Barrio de Lugano I y II. Se trata de un departamento de vivienda, que cuenta con Hall de entrada, Living-comedor, dos amplios dormitorios, baño completo, un buen pasillo de circulación con un muy buen placard y cocina con lavadero. Se encuentra al frente, con buena vista abierta y en buen estado de conservación y mantenimiento, salvo con parte del piso del L-C, donde está levantada la cerámica. Superficie total: 49 m2. Porcentual: 1,7857 %, Matrícula: FR 1-90982/22 - Ocupada por la demandada. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base: U$S 6.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., ni podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. No procede la compra en comisión. Visitar la propiedad martes 29 y miércoles 30 de abril y viernes 2 de mayo en el horario de 14 a 16 hs. Deudas: Remitirse a lo que surja del expediente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

José Benito Fajre, secretario

e. 28/4 Nº 110.222 v. 29/4/97

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 3º de Capital, comunica por dos días en autos "PEREZ HERNANDEZ, ALFREDO y Otros c/ VICOREN S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 15.401/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 12:30 horas en el salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 P.B. de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Maipú 692/94, Unidad 2, Pº 1º, de capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mza. 15; Parc. 34. Matrícula 14-476/2. Se trata de un departamento correspondiente a la letra "A" (que le falta s/ obra a fs. 158). y consta de: Pasillo de distribución, cocina, pequeño patio interno, toilette, living comedor y dormitorio, baño completo y, balcón corrido al frente. Al momento de la constatación se encontraba ocupado, todo ello según informe unilateral del martillero y mandamiento fs. 156 vta. Superficie total: 70 m2. 38 dm2 (fs. 125). Porcent.: 7,74 %. Deudas: Municipalidad (ABL) fs. 90 al 29/11/95 $ 1.462,03. O.S.N. fs. 108 al 9/2/96 $ 138,90. Aguas Argentinas fs. 118 al 29/2/96 $ 703,50 sujeto a verific. del Expte. de Rentas y débito automático. Expensas fs. 119, al 31/1/96, $ 12.795,31. Base: u$s 45.590. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Bco. Central de la R.A. El adquiriente no podrá comprar en comisión y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 7 y 8/5/97 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 28/4 Nº 110.274 v. 29/4/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. P. de Cap. Fed., comunica por tres días en autos: NUÑEZ BESADA DARIO c/ PERROTTA ALBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 36.422/96, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 12 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Escalada 766/68 de esta Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Parc. 31B, Manz. 107A, Mat. FR 1-64138. Base de la Subasta: U$S 91.128. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada al bien, el mismo se encuentra ocupado por una persona que manifestó ser cuidador co-propietario, (no acreditada tal circunstancia en autos). Se trata de un edificio de dos plantas, dividido en una oficina por el lado derecho del edificio con puerta de blindex, un depósito y una kitchenett a la que se accede por una puerta corrediza designado todo esto como Sala Nº 1. Por una puerta de metal y vidrio se accede a un hall donde hay dos salas 2 y 3 dividida en: una de dos ambientes y otra de tres. Por una escalera se accede a un entre piso donde hay baños para damas y caballeros, por la misma se llega hasta una terraza donde hay un cuarto de material y techo de chapas y un depto. que consta de cuarto, cocina y baño, todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipalidad Cdad. de Bs. As. fs. 58 al 14/11/96 $ 710,69, OSN fs. 61 al 14/11/96 sin deuda, Aguas Argentinas fs. 94 al 6/12/96 $ 1.053,98. el comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Tribu-

nal (art. 40 CP), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del mismo cuerpo legal. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de mayo de 1997 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario
e. 28/4 Nº 110.272 v. 30/4/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, con domicilio en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, PB., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "REPUN JUAN c/ ZOPPI MARIA ROSA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 3.641, que el Martillero Público Modesto A. Spachessi, TE.: 374-1035, Capital Federal, rematará el día 7 de mayo de 1997, a las 10 hs., en el Salón de Remates, de calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el 100 % de una fracción de campo, con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, sito en el Partido de Carmen de Areco, sobre la Ruta Provincial Nº 51, que une las Ciudades de Carmen de Areco con la de Bartolomé Mitre, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble, es parte de la Chacra Nº 21, designado en plano con la letra "A", Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "B", Chacra 105, Fracción "1". Superficie total 27 Has., 22 As., 1 Ca., y 4750 Cm 2. Sobre la Ruta Pcial., posee alambrado de 7 hilos y en el contrafrente de 8 hilos, posee un molino de viento, un tanque australiano y un bebedero, servicio de electricidad, con transformador externo. Casa de Casero: Construcción de mampostería, techo de teja esmaltada. Esta compuesta de dos habitaciones cocina comedor, baño, galería semicubierta, continúa sobre el lateral Oeste, dentro de la galería, hay una parrilla de 1,50 mts. de boca y un espacio sin ventana destinado a depósito o lavadero. Todas las paredes poseen revoque grueso y en toda la casa hay contrapiso grueso. Faltan detalles de terminación. superficie cubierta y semicubierta de 60,70 mts.2. Casa Principal: Se trata de una construcción tradicional de mampostería con techo de tejas esmaltadas, todo el exterior: posee revoque fino y vereda perimentral; Living comedor de 13 mts. por 5 mts. aproximadamente; 3 habitaciones compuestas de la siguientes medidas: Una habitación de 2,50 mts. por 3 mts. aproximadamente, con ventana de aluminio color y persiana americana de madera, placard empotrado con puertas corredizas de madera; Una habitación de 3 mts. por 3,50 mts., aproximadamente, igual que la anterior; Una habitación de 3 mts. por 3,50 mts. aproximadamente, igual que las anteriores, pero con un sector destinado a baño privado, posee sólo instalación de agua fría y caliente, empotrada, sin revestimientos ni artefactos, un pasillo que comunica a las habitaciones, y un baño a medio construir con revestimiento en 3 de los 4 lados, con bañera, un garage de 9 mts. por 3 mts. aproximadamente, con portón de madera, con dos ventanas y comunicación al patio trasero. Sobre el lateral norte hay una galería semicubierta y un baño pequeño, que sólo posee inodoro y descarga de agua, una pileta de natación de 7 mts. por 4 mts., aproximadamente, por 1,50 mts. de profundidad; casilla para Gas envasado; una bomba de agua y un motor eléctrico. En el interior de la vivienda, posee instalación para calefacción y aire acondicionado central, sin el respectivo equipo. Las ventanas y las puertas poseen vidrio y el cieloraso de todos los ambientes, es de tirantería de madera a la vista, con machimbre de Pino o similar. El estado de conservación del inmueble es muy bueno y de buena calidad. Dicho inmueble, se encuentra desocupado. Base: u$s 65.000.- (conforme la facultad prevista en el art. 578 último párrafo C.P.C.C.); Seña: 30 %; Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se visita los días 29 y 30 de abril de 10 hs. a 13 hs. Acceso al Campo: Desde Buenos Aires, por ruta Nacional Nº 7, hasta el Km. 144, doblar a la derecha por ruta Pcia. Nº 51, sobre la margen izquierda de la misma, frente a un aeródromo de la zona. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del Cód. Procesal). Para más información, consultar el Martillero, o por Secretaría. Dado, Sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 22 días del mes de abril de 1997.

Eduardo Parody, secretario.
e. 28/4 Nº 110.281 v. 29/4/97

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, secretaría única, a cargo del infrascrito, comunica por tres días, en los autos caratulados: "SARACENO JORGE HUMBERTO y Otro contra SGANDURRA GABRIELA ROXANA sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 93.044/95) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 6 de mayo de 1997, a las 9.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Somellera Nº 1583, entre las de Pichueta y Mom, de la Capital Federal. Sus medidas: 7,794 mts. de frente al Sur por 26,30 mts. de fondo. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 44, manzana 168B, parcela 21. Inscripción dominial matrícula Nº 1-20716. Título de propiedad glosado a fs. 51/56. Consta de: lugar para jardín, entrada de garage, dos habitaciones, baño, cocina, una habitación en alto y terraza, construcción a terminar; en regular estado de conservación. Deshabitado. Puede visitarse los días 2 y 5 de mayo de 1997, entre las 14.30 y 16.30 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 72, al 25/6/96, años 1991, 1995, 1996, de $ 84,26. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 49, al 21/5/96, años 1991 al 1993, de $ 102,53. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 47, al 24/5/96, años 1995/1996, de $ 42,39. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 18.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Maipú Nº 92, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 28/4 Nº 110.277 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "TEJEDURIAS HOMERO S. A. s/Quiebra s/Inc. Subasta Inmueble Calle Boquerón 2215" Exp. 63.799, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el viernes 9 de mayo de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en el Partido de Lanús, Paraje denominado Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., con frente en la calle Boquerón 2215 esq. Talcahuano, edificado en los lotes 20, 21, 22, 23 y 24 de la manzana F. Catastro: Cir. I-Secc. L-Manz. 30, Parc. 9 "a", miden 294,43 m2, 211 m2, 210,52m2, 210,52 m2 y 194,50m2, respectivamente. Se trata de una planta edificada sobre cinco lotes de terreno con una sup. total de 1120,97 m2 "ad-corpus", edificación en mampostería de 3 plantas y terraza. Cada piso cuenta con columnas que sostienen la losa de c/u. de las plantas con acceso por escaleras de cemento, en mal estado de conservación. Con entradas para camiones por calle Boquerón y otra por calle Talcahuano, local a la calle por esta última y playa para carga y descarga, libre de ocupantes. Adeuda: Aguas Argentinas $ 3.739,78 al 7-5-96 fs. 6; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 46.693,67 al 31-5-96 y O.S.N. $ 1.057,45 al 21-5-96 fs. 29. Al contado y al mejor postor. Base: $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición 6 y 7 de mayo de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/4 Nº 183.635 v. 29/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días, en los autos "ZWETAN WOLCHEFF S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes" (Expte. Nº 64.733) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de las 11 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital los siguientes bienes de la fallida. En primer lugar todos los bienes que se encuentran en la localidad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires a saber: I) Lavadero de lanas, sito en calle Avellaneda entre Riobamba y Cerrito, edificado en Planta Baja y 2 pisos de material y buena construcción sobre 3.700 m2. de terreno; tren de lavado de lana para 1.000 kgs./hora y 2 tanques de agua y de gasoil de 50.000 lts. de Cap. Base: $ 450.000 al contado, comisión 4 %. II) Polideportivo con frente a las calles Agustín Alvarez entre Victoria y Sarmiento, Cuartel 6º Circ. i, Sección A, Manz. 97. Consta de 7.500 m2. aprox. de sup., tiene pileta cubierta climatizada con vestuarios y duchas, 5 canchas de fútbol 5 sobre césped, vestuarios, salón de baile con instalaciones apropiadas, recepción, oficinas y alambrado olímpico perimetral. Ocupado por la fallida. Base: $ 600.000 al contado. Comisión 4 %. III) Chacra sobre ruta interbalnearia aprox. a 2 Km. de la ciudad hacia la costa. Sup.: 22.500 m2. Nom. Cat. Circ. II; Secc. A; Frac. II; Chac. 98; Parc. 2. Desocupado y baldío. Base: $ 35.000. Comisión 3 %. IV) Galón en Carlos Pellegrini entre Marconi y Avellaneda sobre la parcela 9j. Sup. del terreno: 524 m2. Desocupado y en mal estado. Base: $ 8.000. V) Galpón ubicado en Carlos Pellegrini entre Marconi y Avellaneda sobre la parcela 9E. Sup. del terreno: 421,30 m2. Desocupado y en mal estado. Base: $ 6.500. VI) Lote baldío y desocupado con frente a calle Riobamba, designado como parcela 2 de la manzana 149. Sup.: 909,30 m2. Base: $ 8.000. VII) Lote baldío, lindero al anterior haciendo esquina sobre calles Riobamba y Avellaneda, designado como parcela 3 de la manzana 149; sup. 482,796 m2. Desocupado. Base: $ 5.000. VIII) Lote baldío sito en Avellaneda entre Riobamba y Cerrito. Sup.: 405,65 m2. Desocupado. Base: $ 4.500. Con este finalizan los bienes ubicados en Dolores, indicando a continuación los inmuebles ubicados en Villa Gesell, partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, a saber. IX) Chalet ubicado en Alameda 205 entre 307 y 308 sobre lote 14 de la manz. 40. Consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, dependencias y cochera. Sup. del terreno: 752,75 m2. Ocupado por el fallido, ubicado a 2 cuadras del mar. Base: $ 70.000. X) Terreno baldío, lindero al chalet antes descripto sobre Alameda 205 entre 307 y 308 designado como lote 15 de la manzana 40, sup.: 981,33 m2. Baldío y desocupado. Base: $ 30.000. XI) El último inmueble ubicado en Villa Gesell es una casa sobre Alameda 201 entre 307 y 308 edificada sobre el lote 6 de la manzana 40, consta de hall, living-comedor, cocina, baño completo y en Planta Alta, 3 dormitorios y 2 baños, sup. del terreno: 2.133,71 m2. Desocupado. Base: $ 95.000. Finalmente saldrán a la venta dos inmuebles ubicados en la Capital Federal. XII) Paraguay 555/7, unidad funcional 5 del 4º piso, consta de palier privado, living comedor a balcón corrido, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias. Superficie: 73,48 m2. Ocupado por el fallido en forma temporaria. Base: $ 50.000 y XIII) Paraguay 555/7 unidad funcional 6 del 5º piso de iguales dimensiones y distribución que el anterior. Desocupado. Base: $ 50.000. Y finalmente se subastarán 3 automotores, que se encuentran en buen estado en gral. y se exhiben en el polideportivo de la ciudad de Dolores, a saber: XIV) Pick-Up Ford F-150 Dominio B 2182736, Base $ 5.000. XV) Camión Ford 350, Dominio B 1349144, Base: $ 6.000. y XVI) Automotor Mercedes Benz 350 CE Dominio C 943934, Base: $ 6.000. Los tres rodados abonarán el 10 % de Comisión. El saldo de precio de los vehículos deberá abonarse el día 17 de mayo de 1997 de 11 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Dejando constancia de que el lavadero de lanas se encuentra desocupado, en todos los casos la seña será del 30 % en efectivo, la comisión por los inmuebles es del 3 % salvo en los casos I) y II) que es del 4 % por ser la venta en block además deberá abonarse el sellado de ley de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado cualquier objeción, sin necesidad de otra notificación ni intimidacion. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el remate. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes serán exhibidos, los días domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas los ubicados en la Ciudad de Dolores; los días miércoles 7 y jueves 8 de mayo de 14 a 17 horas los 2 de Capital Federal y los días sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas los que se encuentran en Villa Gesell.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/4 Nº 183.544 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días, en los autos "WOLCHEFF PEDRO s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes" (Expte. Nº 64.735) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de la 14 hs. aproximadamente a continuación de la otra subasta vinculada a esta en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital: a) Departamento en Dolores, Pcia. de Bs. As. sito en la calle Buenos Aires 244, 2º piso, unidad funcional Nº 8, designado como letra A. Consta de hall, toilette, living comedor de aprox. 7 x 3 mts. con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina. todo amplio y en muy en estado. Sup. 75.73 m2. Ocupado a título gratuito por un amigo del fallido. Base: $ 33.000. b) El 50 % indiviso del lote baldío desocupado 13 c. sobre la calle Alameda 205 e/307 y 308, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As, Sup. 716,75 m2. Al contado. Base: $ 8.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley, seguidamente se subastará. c) Un automóvil Volkswagen Carat, domino B-2249685 en buen estado general. Base: $ 3.000. Al contado. Seña 30 %, Comisión 10 %. El saldo del precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado alguna objeción sin necesidad de intimación o notificación alguna. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición de los bienes ubicados en Dolores el domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 hs, el automotor se exhibe en el polideportivo de la calle Agustín Alvarez entre Victoria y Sarmiento de la ciudad de Dolores, Pcia. de Bs. As. En Villa Gesell el sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 hs. El saldo de precio del vehículo deberá abonarse el día 17 de mayo de 1997 de 11 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/4 Nº 183.550 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días, en los autos "WOLCHEFF ZWETAN s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes", (Expte. Nº 64.734) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de las 14.30 horas aproximadamente, a continuación de la otra subasta de bienes vinculadas con esta en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1) Inmueble en Dolores, Pcia. de Buenos Aires, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el paraje el Mirador sobre el antiguo trazado de la Ruta Nac. Nº 2, edificado sobre el lote 371b, Circ. VII, donde funcionaba un negocio de parrilla que se encuentra totalmente desarmado y desmantelado. Sup. del terreno: 5.289 m2. Base: $ 5.000. 2) Inmuebles ubicados en Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires; 2a) En block cinco lotes de terrenos baldíos y desocupados. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, manz. 41, Parc. 5a., 4 c y 4 d sobre la calle Alameda 201 entre 307 y 308 y Parc. 5b y 4b sobre camino de la Ribera entre 307 y 308. Sup. Total: 4.069,60 m2. Base: $ 120.000. En caso de no haber oferta por los cinco lotes en block se subastarán en block el 5a y 5b con superficie total de 1.625,80 m2. Base: $ 50.000. Y el 4c, 4b y 4d en block con una sup. total de 2.443,80 m2. Base: $ 70.000. b) Un lote de terreno baldío desocupado. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. A, Manz. 40; Parc. 5; Sup.: 1.928,70 m2, en Alameda 201 entre 307 y 308. Base: $ 55.000. En todas las ventas la seña a percibir será del 30 % y la Comisión del 3 % más el sellado de ley. El saldo de precio será depositado dentro de los 10 días de realizado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado cualquier objeción, sin intimación ni notificación previa alguna, queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el remate. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: El inmueble de Dolores, los días domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas y los ubicados en Villa Gesell, los días sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/4 Nº 183.553 v. 2/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "KATSAOUNIS, CLAUDIO MARCELO c/MARIO SPORT S.C.A. s/Ej." que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 11.30 hs. en el salón ubicado en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble sito en Paso 156/58 U. F. Nº 2 de P. B. de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 49, Parc. 15, Matrícula: 10.399/ 2. Sup. cubierta 27,71 m2., Sup. descubierta 28,82 m2., lo que hace un total de 56,53 m2. Base $ 6.599,18. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto de remate. Deudas por expensas al 31-7-94 $ 4.803,60 Fs. 109 O. S. N. al 27-6-94 $ 223,98 Fs. 104. Aguas Arg. al 27-6-94 $ 68,41 Fs. 103. M. C. B. A. al 1-7-94 $ 778,36 Fs. 105/6. Dispónese que las ofertas bajo sobre podrán ser presentadas hasta el 2 de mayo de 1997 hasta las 9.30 hs. y a los fines de la apertura de los mismos, fíjase el mismo día a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición 30 de abril, 2 y 3 de mayo de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/4 Nº 110.275 v. 29/4/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos SEVITAR SACIF c/CAMAROTTA CARLOS MANUEL s/Ejec. Exp. Nº 14.832, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 2 de mayo de 1997 a las 10.20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Tucumán esquina Tne. Romero sin número del Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada por el demandado y su familia y se trata de una casa prefabricada de tres ambientes, baño, cocina en regular estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 44, parcela 7, Parida 37.039. El terreno cuenta con una superficie de 228,00 mts. 2, según título obrante a fs. 48/50. A fs. 53 corre la deuda de la Municipalidad de Gral. Rodríguez de $ 1.492,18 al 30-11-95. A fs. 61 el informe de O. S. N. en el sentido que no hay servicios en la zona. Condiciones de venta: Base: $ 20.000 (pesos veinte mil) Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Ptos.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 28/4 Nº 110.273 v. 29/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º Capital, comunica por 5 días en los autos "SOL JET S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 66.215, que el martillero José María H. Bouquet (tel. 812-1857) rematará el martes 6 de mayo de 1997 a las 13:30 hs. en el Salón de Remates sito en Uruguay Nº 666 Capital, el departamento de la calle Libertad 960/956 piso 9 "B" U.F. Nº 71 de esta Capital Federal - Catastro Circ. 20 - Secc. 7 - Manz. 45 - Parc. 30 - Matrícula FR 20 - 957/71. Se trata de un departamento de living, dos dormitorios, baño completo, cocina y una dependencia de servicio. Se subasta libre de ocupantes. Base $ 44.000.- Venta al contado al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30% - Comisión 3% - Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, las que se recibirán hasta dos días antes de la subasta y se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior. La oferta más alta servirá de base en la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de Ley. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. Para el supuesto de que el adquirente o un tercero eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, serán a cargo de quien resulte adquirente. La posesión del inmueble deberá ser realizada indefectiblemente dentro de los diez días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como Oficial de Justicia Ad - Hoc, no admitiéndose prórroga alguna. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiere haber en dicho lugar, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Visitar la propiedad los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de abril de 1997 en el horario de 15 a 18 hs. Valor de la última expensa al cobro $ 190,70 con vencimiento el 21/4/97.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 24/4 Nº 110.095 v. 30/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JULIPAP S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por PASCUAL ROBLES y Otra" (Expediente Nº 67.063), que los martilleros María Cecilia Sáenz y Oscar José Ramírez, rematarán el 12 de mayo de 1997, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Rivadavia Nº 12.416, entre Alianza e Independencia, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, destinado a local de ventas y depósito, con entrada para vehículos, edificado sobre los lotes 36 y 37 de la manzana B. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sección G, Manzana 10; Parcela 32a, Partida 6709, con una superficie de 642,116 m2 (17,162 m. de frente por 37,09 en su costado al O. y 37,74 en su costado al E y 17,162 en su contrafrente). Desocupado: Base: $ 135.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. Exhibición: 6, 7 y 8 de mayo de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr.). En caso de adquirir el bien en comisión deberá denunciarse el nombre del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. La venta es "ad corpus". Se admiten ofertas bajo sobre —en horario del Tribunal— hasta dos días hábiles antes del remate, las que serán abiertas el día hábil anterior a las 12 hs. El impuesto de la ley 23.905 está a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/4 Nº 183.417 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "CARNUPIA S. A. s/Quiebra" Expte. 65.096 que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 6 de mayo de 1997, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, dos locales desocupados en block. Unidades Funcionales 45 y 46 (internamente locales 17 y 18) del "Mercado Curapaligüe" Avda. Eva Perón 1704 al 1790 esq. Avda. Curapaligüe 1003 al 1099, Capital Federal, con entrada común por Avda. Eva Perón 1740 y Curapaligüe 1017. Superficie Unidad 45 10,05 m2. y Unidad 46 10,05 m2. Total en block 20,10 m2. Porcentual 1,87 % c/una. Nomenc. Catast.: Circ. 1ª; Sec. 44; Manz. 103; Parc. Frac. H e I. Matrículas F.R. 1-18522/45, 46. Se trata de dos locales unidos entre sí preparados para negocio de carnicería, con mostradores de mármol de 14 mts. aprox., gancheras y una heladera comercial tipo cámara de 2,40 x 1,20 x 2,00 aprox. 4 puertas, con deterioros y sin equipo de frío. Base: $ 5.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en dinero efectivo en el mismo acto de subasta, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 Cpr.). Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 206 Ley 19.551 las que deberán presentarse en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta siendo su apertura el día hábil anterior del remate a las 12 hs. El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7 Ley 23.905), en caso de corresponder, estará a cargo del Comprador, no estando incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En lo demás se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las condiciones establecidas por auto de subasta de fs. 281/286 de fecha 17 de octubre de 1996. Exhibición libremente a partir de la fecha de publicación de los edictos.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.543 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. Nº 29, Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en autos "CLINICA LOS ANDES s/Quiebra" Expte. Nº 62.770; que la martillero María Cecilia Saenz rematará el día 7 de mayo de 1997 a las 11 horas en Humberto Primo 2042, Capital: Los siguientes bienes: Entre otros 7 ecógrafos dif. marcas y mod.; respirador neonatal pediátrico; revelador de estudios hemodinámico; electrocardiógrafo; 25 catéter; filtros de sangre; monitores fetales; doppler; consolas de tomografía, cabecera de terapia; caja cont. tubos traqueales; caja cont. plaquetas varias; aparato p/placas radiográficas; video cassetera; cámara de video; analizador de gases; teclados de ecógrafo; lámpara de pie p/cirugía; bombas de infusión; fluorímetro de sangre; reveladora marca Honeywell; polaroid; etc. etc. dif. marcas y modelos. Todo en el estado que se encuentra, sin base; Comisión 10 % IVA s/precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de mayo de 11 a 13 hs. en Pasteur 277, 9º Piso, of. "148", Capital.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/4 Nº 183.693 v. 29/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed.; comunica por cinco días en los autos: "ROMANO MIGUEL s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por MAMMES BERNARDO"; Exp. Nº 27.498; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 11 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed.; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Guise Nº 2059/61 de Capital Federal, que se encuentra ocupado por el demandado según constancias de autos. nomenclatura catastral. Circunscripción 19 - Sección 15 - Manzana 13a. - Parcela 13. Posee 9,00 mts. de frente por 21,80 de fondo al NE y 21,81 mts. de fondo SO. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en "comisión"; ni la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Com. hasta las 11,00 hs. del día 2 de mayo de 1997, produciéndose la apertura de los sobres que hubiese el mismo día a las 12,30 hs. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/4 Nº 109.744 v. 29/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos: "RENKA S.A. c/JENKO, MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.802), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL 12-400, año 1992, motor Nº TD122FS1220, chasis Nº9BVN2B4DONE 631.775, Dominio C-1.601.580, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. Deudas en concepto de patente $ 14.657,06 al 9/8/96 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: u$s 35.802. I.V.A. incluido en el precio. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/4 Nº 110.123 v. 29/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "CRIMER DE BARBOUTH, MARTA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 27.290, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 9,40 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Inmuebles: a) el 100 % de calle Malabia 124/26 ent. Murillo y Padilla, Unidad 3, Piso 1º "A", Mat. 15-403/3. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 134, Parc. 13. b) La 14/20 ava parte indivisa de Av. Díaz Vélez 4139/41/43/45 ent. Gascón y Rawson, Unidad 38 Piso 2º "A", Mat. 7-3798/38. Nom. Cat.: Circ. 7, secc. 17, Manz. 56, Parc. 21. Ambos inmuebles sitos en Capital Federal. c) las obras de los siguientes pintores: Quinquela Martín, Castagnino, Félix Albarracín, Salvador Rosa, Juan C. Benítez, O. Imperiale, Ludovico Pérez, Ahumada, Hahn, etc., y dos esculturas de metal, una firmada L. Juárez, la otra si firma visible; todas ellas con las técnicas y medidas aproximadas que surgen de autos y del catálogo de remate; en el estado en que se encuentran y exhiben. Conforme constatación, los inmuebles poseen las siguientes características: a) Dominio fs. 4. Superficie total 44,93 m2, Porc. 6,05 %, se trata de un departamento con living comedor, un dormitorio, ambos ambientes a balcón, pasillo, baño completo, cocina y lavadero cubierto. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 856-3302. En general en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Enrique Ramírez, conjuntamente con su hija, en calidad de inquilino abonando $ 230 por mes, conforme manifestó. b) Dominio fs. 5/7. Superficie total 42,85 m2, Porc. 0,79 %, se trata de un departamento con hall de entrada, living comedor con salida a balcón, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 983-2787. En muy buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Lydia Ana Bezz, quien manifestó hacerlo en calidad de usufructuaria de por vida, abonando mensualmente expensas, impuestos y servicios, informando que dicho usufructo lo es también a favor del Sr. David Crimer. A fs. 5 vta. surge la existencia de una restricción al dominio consistente en un usufructo de por vida a favor de: Bezz, Lydia Ana (nació 16/6/1929) y Crimer, David (nació 3/6/1913). Deudas: a) y b): GCBA al 25/11/96 (fs. 59) $ 537,35 y (fs. 58) $ 88,11. Ag. Arg. al 18/7/96 (fs. 31) $ 26,92 y (fs. 30) no registra deuda. Expensas de b) (fs. 20) al 31/8/96, no registra deuda. Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: a) $ 16.667, b) y c) Sin base. Seña 30 %, Comisión 4 %, IVA sobre el precio de venta para el caso de las pinturas y esculturas; todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio de los inmuebles deberán ser depositados por los compradores dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, art. 580 CPCC. Las pinturas y esculturas, al contado, en el acto de la subasta; entrega a convenir con el martillero y retiro a cargo del comprador. Los compradores deberán indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Asimismo constituirán domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.5 del Reg. del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: días 6 y 7 de mayo de 1997, horarios: a) Malabia 124/6 de 10 a 12 hs., b) Av. Díaz Vélez 4139/45 de 13,30 a 15,30 hs. y c) Cuadros y esculturas, de 10 a 13 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 24/4 Nº 183.416 v. 30/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr Alejandro C. Mata,

sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INMOBITALIA S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. 22.567, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de mayo de 1997 a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en calle Arengreen 807/23, ent. Colpayo y Fco. Antonio Maciel, de Capital Federal, Matrícula 7-8405, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 48 B, Parc. 2 C; Partida Municipal 179.317-08. Mide: 18,47 m. de fte., 16,88 m. de fdo., y costados de 58,43m. y 57,57m. respectivamente. Superficie: 1.025,32 m2, "ad-corpus". Se trata de un lote de terreno donde funciona el "Arengren Club de Paddle", que posee dos canchas de paddle con piso sintético e iluminadas, una de ellas con techo parabólico el cual cubre también el sector confitería, baños y vestuarios; también una cancha de fútbol 5 iluminada, todas rodeadas por tejido. Luego la confitería o comedor, con cocina y parrilla; contiguos vestuarios baños damas y caballeros. Finalmente amplio playón o patio con galpón para depósito. El frente de la propiedad con gran portón doble y puerta de acceso al público, y otro patio. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando con el Nº 958-0607. En general en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Alberto Rumi, con contrato de locación vencido el día 31 de diciembre de 1996, conforme surge del primer cuerpo de la quiebra a fs. 89/100, cláusula segunda. Deudas: OSN. (fs. 111) al 8/4/96 $ 267,66. Ag. Arg. (fs. 114) al 12/4/96 $ 3.071,53. MCBA (fds. 133/34) al 9/4/96 $ 4.021,56. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 173.334. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.5 del Reg. del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar las formalidades allí indicadas. Exhibición: días 5, 6 y 7 de mayo de 1997, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 24/4 Nº 183.422 v. 30/4/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Sec. Nº 45, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, en autos "FINAVEGA S.A. c/LEMES LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 68.468/96" comunica por 2 días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (431-6819) el día 16 de mayo de 1997, a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, rematará en el estado en que se encuentra, una camioneta marca Ford, tipo Pick-Up modelo F 100, nafta, año 1993, patente Nº B 2531010, uso privado, en buenas condiciones de uso, con radio con pasacassette, original de fábrica con antena. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. Base: $ 15.779,13. En caso de falta de postores en el acto del remate, se retasará el bien en un 50 % de dicho importe en la media hora siguiente y de persistir tal situación en la próxima media hora se ofrecerá la venta sin determinación de base. Seña 30 % Comisión 10 % el bien será entregado previo pago del saldo del precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas del automotor serán a cargo de la actora. Exhibición de lunes a viernes de 15 a 18 hs. en la calle Lope de Vega 3469, Capital.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/4 Nº 110.165 v. 29/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. c/LOPEZ Y ARAGON S. R. L. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 23.876 que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 7 de mayo de 1997 a las 11,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble, sito en Barrio Parque Mattaldi, en la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Figueroa Alcorta Nº 966 entre las de Formosa y Echeverría. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. N, Manz. 143, parc. 12. Matrícula: 30.656. Superficie total del terreno 235 mts. 95 dm2. La vivienda es de construcción tipo americana con jardín y rejas al frente, garaje para dos autos semi-cubierto, dos dormitorios, baño, comedor, cocina, galería al fondo y pequeño galpón. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Alida Amador en carácter de propietaria conjuntamente con tres hijos menores, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 19.884,00 (2/3 partes valuación fiscal Fs. 95).Seña 30 % Comisión 3 % en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección General de Rentas al 30-9-96 $ 43,46 Fs. 95. Municipalidad de San Miguel al 19 de junio de 1996 $ 822,50 Fs. 88/89. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.4 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día anterior al remate. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 5 y 6 de mayo de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/4 Nº 110.278 v. 29/4/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Juan D. Perón 990 9º piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "MEDINA DE OLIVEIRA, EVARISTO ARGENTINO c/FRIGUERIO LADY y Otro s/Despido", que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 6 de mayo de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Domselaer, Partido de San Vicente, con frente a la calle Hamburgo (Hoy Chacabuco) entre las calles Amsterdam (Hoy Castelli) y Los Ingleses (Hoy Laprida), designado en plano 100-22-58 como lotes 7 y 8 de la manzana 135. El lote Nº 7 tiene una superficie de 433 mts2. y el lote Nº 8 una superficie de 233 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 135. Parc. 7 y 8. Matrículas 31.682 y 31.683. Se trata de dos terrenos desocupados y sin edificación, sin mejoras sobre calle de tierra, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 314,66 cada uno. Seña: 5 %, Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. Rentas al 15-12-94 Lote Nº 7 $ 1.308,31 (Fs. 320/21) y el Lote Nº 8 $ 1.296,70 (Fs. 316/17). Municipalidad de San Vicente al 4-2-95 Lote 7 $ 417,79 y Lote 8 $ 318,99. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 5 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.483 v. 29/4/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50